



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
FACULTAD DE ARQUITECTURA

“MINISTERIO PÚBLICO”

CENTRO CIVICO, QUETZALTENANGO.



Tesis presentada a la junta directiva por:

EDGAR DAVID AJANEL SON

Al Conferírsele el título de:

ARQUITECTO

En el grado académico de Licenciado.

QUETZALTENANGO, GUATEMALA OCTUBRE DE 2010.



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.

VOCAL I:

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.

VOCAL II:

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.

VOCAL III:

Arq. Carlos Enrique Martini Herrera.

VOCAL IV:

Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano.

VOCAL V:

Br. Juan Diego Alvarado Castro.

SECRETARIO:

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.

SECRETARIO:

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

ASESOR:

Arq. Jorge Leonel Franco López.

CONSULTORA:

Arq. Helen Lorena González del Cid.

CONSULTORA:

Lic. Silvia Beatriz de León Sacalxot.





ACTO QUE DEDICO

Al Arquitecto de Arquitectos

DIOS CREADOR:

Por haberme dado la vida, por permitirme nacer en el lugar más bello del mundo, Quetzaltenango, por darme la familia que tengo, por rodearme de personas buenas y la sabiduría que me dio para culminar mi carrera universitaria.

A Dos personas que son mi todo

MIS PADRES:

Rosario Ajanel Beletzuy
Esperanza Son Queme

Su sacrificio por darme todo sin esperar nada a cambio, ha sido importante para mi vida. El consejo siempre a tiempo y hasta aquel regaño inesperado, me ayudaron a crecer, y a lograr de mí, lo que soy.

Con los que he compartido toda la vida

MIS HERMANOS:

Ana Marcela, Oscar Eduardo
Lilian Alejandra y Mi Sobrinita Andrea Guadalupe.
Han estado en todo momento, a quienes quiero mucho.

A las personas que me inspiran a seguir adelante

MIS CUATES DE LA U:

Marvin Samayoa, Paola de Matta, Yovany Tevalan,
Iveth Ivonne, Santiago Garcia, David Barrios.
Por cada momento inolvidable y por lo más valioso... que es la amistad.

A la tricentenaria y siempre gloriosa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por haberme permitido superarme a nivel académico y darme los mejores amigos que tengo.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA:

Por formarme en el compromiso social que todo universitario tiene con el pueblo sufrido de Guatemala, al permitirme conocer de cerca en tantos lugares, su dolor y su belleza.

MI ASESOR Y CONSULTORAS:

Arq. Jorge Leonel Franco
Arq. Helen Gonzalez del Cid
Lic. Silvia de Leon.

Quienes me brindaron una orientación acertada en la realización de este proyecto de graduación

Especialmente a

MINISTERIO PÚBLICO, FISCALIA DISTRITAL DE QUETZALTENANGO:

Quien confió en la FARUSAC y en mi, al conferir información para la realización del presente proyecto.

A todos aquellos quienes amablemente, de una u otra manera me brindaron su apoyo,
Gracias.

Arquitectos de la nada,
Constructores de lo ajeno,
Urbanistas callejeros,
en sonora carcajada prorumpid ... ¡ah ja!





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL	02
1.1 Antecedentes.....	02
1.2 Planteamiento del Problema.....	05
1.3 Justificación.....	06
1.4 Objetivos.....	07
1.5 Delimitación Física o Geográfica.....	08
1.6 Delimitación Temporal de la investigación.....	10
1.7 Recursos.....	10
1.8 Metodología.....	11
1.9 Grafica metodología.....	13
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	14
2.1 Teoría de la Arquitectura.....	14
.1 Teoría de la arquitectura siglo XXI	15
.2 Teoría del Diseño	15
Arquitectura Minimalista	15
Arquitectura Neoclásica	17
.3 Arquitectura del Paisaje	20
.4 Teoría Ambiental	21
Impacto Ambiental	21
2.2 Variables Ambientales (Leyes).....	22
Suelo, Erosión del Suelo	22
Falta de vegetación, Contaminación, Contaminación Auditiva,	
Contaminación Visual, Soleamiento, Sismos,	23
Sistema de Fallas Locales	24
2.3 Aspectos Legales.....	25
Ley Orgánica del Ministerio Público	25
.1 Acuerdo No. 2009	26
.2 Constitución Política de la República de Guatemala	26
.3 Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89	27
2.4 Principios de Organización.....	27
Herramientas de Soporte, Principios varios	28
Organización Ministerio Público Guatemala	29
Área de Fiscalías	29
Área de Investigaciones	31
Área de Administración	32
2.5 Casos Análogos (modelos).....	33
Fiscalía Distrital Quetzaltenango (Actuales instalaciones)	33
Centro de Justicia de Santiago de Chile	36
CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL	38
3.1 Localización y descripción.....	38
Guatemala- país, Mancomunidad metrópoli de los altos	38
Quetzaltenango, Quetzaltenango Ciudad	39



3.2 Aspectos Físico Ambientales.....	40
Condiciones del Suelo	40
Geología	40
Orografía	40
Uso del Suelo	42
Morfología	42
Relieve	42
3.3 Hidrológica.....	44
Mantos Freáticos, Cuerpos de Agua	44
3.4 Altitud.....	45
3.5 Descripción Ambiental.....	47
Vientos, Precipitación Pluvial,	47
Soleamiento,	48
Clima, Temperatura,	49
3.5 Vialidad.....	50
Accesibilidad, Clasificación de Vías	50
Medios de transporte, Convergencia, Divergencia	53
3.6 Aspectos poblacionales.....	55
Población, Demografía	55
Habitantes, Género, Grupos Etários,	
Tasa de crecimiento, Morbilidad	56
Mortalidad, Esperanza de Vida	
Seguridad y derechos humanos	57

CAPÍTULO IV MARCO DIAGNOSTICO. 58

4.1 Infraestructura.....	58
4.2 Servicios (básicos).....	60
.1 Energía Eléctrica	60
.2 Agua Potable	60
.3 Drenajes	60
4.3 Vialidad.....	64
.1 Accesos	64
.2 Transporte	65
4.4 Urbanismo.....	65
4.5 Equipamiento.....	67
.1 Seguridad	67
.2 Salud	67
.3 Educación	67
.4 Vivienda	67
.5 Industria y comercio	68
.6 Recreación	68
4.6 Análisis del Sitio.....	70
.1 Aspectos Ambientales	70
.1.1 Orientación	70
.1.2 Soleamiento	70
.1.3 Vientos Predominantes	70
.1.4 Precipitación Pluvial	70
.1.5 Vegetación Existente	70
.1.6 Tipo y calidad del suelo	70
.1.7 Focos de contaminación	72
4.7 Población (puntual).....	72
.1 Características	72
.2 Demografía	72



CAPÍTULO V	PROGRAMA DE NECESIDADES	74
5.1	Unidad de Atención al Público.....	74
5.2	Unidad de Decisión Temprana.....	75
5.3	Unidad de Dirección e Investigación.....	75
5.4	Unidad de investigadores.....	75
5.5	Unidad de Análisis Estratégico.....	76
5.6	Unidad de Litigación.....	76
5.7	Administración y Servicios.....	77
CAPÍTULO VI	PREMISAS DE DISEÑO	78
6.1	Premisas Morfológicas.....	78
6.2	Premisas Funcionales.....	80
6.3	Premisas Tecnológicas.....	81
6.4	Premisas Paisajísticas.....	83
CAPÍTULO VII	PREFIGURACIÓN	84
	Diagramación: Matriz de Diagnostico, Matriz de relaciones, Diagrama de relaciones, Diagrama de Burbujas.....	84
	Anteproyecto.....	100
CAPÍTULO VIII	Presupuesto	115
CAPÍTULO IX	ANEXOS	119
	CONCLUSIONES	126
	RECOMENDACIONES	127
	BIBLIOGRAFÍA	128

ÍNDICE DE IMÁGENES pagina:

No. 1	Ubicación Centro Cívico, Quetzaltenango	06
No. 2	Teoría de la Arquitectura.	14
No. 3	Vivienda Minimalista	16
No. 4	Museo nacional centro de arte Reina Sofía - Le Corbusier.	16
No. 5	Materiales Neoclasicismo.	17
No. 6	Antigua Gobernación, hoy Casa Noj.	18
No. 7	Pasaje Enríquez (monumentalidad)	18
No. 8	Parque Central (kiosco, columnatas)	19
No. 9	Parque Central (Distribución Actual)	19
No. 10	Municipalidad de Quetzaltenango.	20
No. 11	Arquitectura del paisaje	20
No. 12	Fabricas, destrucción de espacios naturales	21
No. 13	Centro Cívico Quetzaltenango.	22
No. 14	Suelo Centro Cívico	22
No. 15	Placas Teutónicas Guatemala	23
No. 16	Ubicación de los principales elementos	24
No. 17	Edificio Central Ministerio Publico Guatemala	26
No. 18	Ministerio Publico Santiago de Chile	36
No. 19	Interior mp Chile	37
No. 20	Servicios cercanos al Centro Cívico Zona 6	58
No. 21	Servicios de electricidad cerca del Centro Cívico	60
No. 22	Servicios de Agua potable cerca del Centro Cívico	60
No. 23	Servicios de Drenajes cerca del Centro Cívico	60
No. 24	O avenida, accesos al lugar, Centro Cívico	63





No. 25	Aeropuerto de Quetzaltenango	63
No. 26	Transporte Urbano y vías de circulación	65
No. 27	Análisis del Sitio, Aspectos Ambientales, Suelo	70
No. 28	Análisis del Sitio, Focos de Contaminación	72

ÍNDICE DE GRAFICAS

pagina:

No. 1	Crecimiento poblacional, Quetzaltenango	06
No. 2	Grafica Metodología	13
No. 3	Grafica de grupos quinquenales de edad.	56

ÍNDICE DE CUADROS

pagina:

No. 1	Delimitación Temporal de la Investigación	10
No. 2	Distribución Altitud Municipios Quetgo.	45
No. 3	Distancias entre Quetzaltenango, cabeceras municipales y Capital	50
No. 4	Habitantes por Kilómetro Cuadrado	56
No. 5	Población Zona 6 y 7, Ciudad de Quetzaltenango	72
No. 6	Unidades Habitacionales y hogares área urbana	72

ÍNDICE DE PLANOS

pagina:

No. 1	Fiscalía Distrital Quetzaltenango Primer Nivel	34
No. 2	Fiscalía Distrital Quetzaltenango Segundo Nivel	35
No. 3	Planta Primer nivel Mp. Chile	37
No. 4	Planta segundo nivel Mp. Chile	37
No. 5	Secciones Mp. Chile	37
No. 6	Propuesta terreno, distribución Centro Cívico	59
No. 7	Infraestructura Física Básica del Sector	61
No. 8	Infraestructura Física Básica del Sector	62
No. 9	Accesos Ciudad de Quetzaltenango y Centro Cívico.	64
No. 10	Vías de Circulación, área Centro Cívico Quetzaltenango	66
No. 11	Equipamiento del Sector analizado	69
No. 12	Análisis del Sitio, Aspectos Ambientales	71
No. 13	Análisis del Sitio, Aspectos	73

ÍNDICE DE MAPAS

pagina:

No. 1	Guatemala Republica	08
No. 2	Quetzaltenango. Departamento con Municipios	08
No. 3	Ciudad de Quetzaltenango, Zonificación	09
No. 4	Republica de Guatemala	38
No. 5	Municipios Mancomunidad Metrópoli de los Altos	38
No. 6	Quetzaltenango Departamento	39
No. 7	Quetzaltenango Ciudad	39
No. 8	Mapa Fisiográfico- Geomorfológico	41
No. 9	Suelos Intensidad de uso de la Tierra	43
No. 10	Cuencas Hidrográficas Quetzaltenango	46
No. 11	Precipitación Promedio Anual Quetzaltenango	48
No. 12	Temperatura Media Anual, Quetzaltenango	49
No. 13	Quetzaltenango Departamento tipo de Vías	51
No. 14	Estado físico Vías Ciudad de Quetzaltenango.	52
No. 15	mapas convergencia hacia Quetzaltenango	54



INTRODUCCIÓN

La Sociedad en general ha ido evolucionando con el pasar del tiempo, ello conlleva diversas etapas algunas buenas y otras malas, Guatemala como país está lleno de diversas culturas, bellezas naturales y variedad de contrastes, tanto en su territorio como en el desarrollo de la población. El constante avance tecnológico y científico del mundo en general ha traído consigo avances como retrocesos significativos para la Población Mundial, proceso poco perceptible en países como Guatemala, país en vías de desarrollo. Consecuencia de los graves problemas económicos, sociales y políticos, que atraviesa en la actualidad Guatemala, se ve reflejada en la carencia de servicios que sufre la población, es evidente que las necesidades básicas no están siendo solventadas, evidenciando la necesidad de tener oportunidades hacia los pobladores, de fuentes de empleo, una adecuada alimentación, educación, y principalmente la Seguridad y Justicia.

Uno de los problemas que afecta a Guatemala en la actualidad es la inseguridad que sufre la población en general, se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a la prevención, promoción, de la Seguridad Ciudadana, estos programas siguen siendo limitados por la carencia de recursos económicos, especialmente en las áreas rurales del país. En la zona occidental de Guatemala, específicamente el departamento de Quetzaltenango fue dotada en su oportunidad por un ente encargado de la persecución penal siendo éste, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, que tiene la función de esclarecer hechos delictivos; función que cumple con limitaciones en la actualidad por una serie de carencias de diversa índole, entre ellas la infraestructura es inadecuada debido a que las instalaciones se ubican en un edificio construido para ser vivienda adaptado posteriormente para cumplir las funciones de Fiscalía; otro problema es el hacinamiento por falta de espacios, entre otros.

Se evidencia la necesidad de tomar acciones encaminadas a fortalecer la institución en Quetzaltenango, Occidente de Guatemala, encargada de la persecución penal; así como el esclarecimiento de hechos delictivos, entre otros. En cuanto al aspecto arquitectónico, para solventar el problema detectado, se realiza este proyecto de tesis, teniendo como base el método científico. Primeramente se desarrolla el problema y se justifica con una solución arquitectónica, para el futuro Centro Cívico en la ciudad de Quetzaltenango, el lugar ideal para desarrollar una propuesta de infraestructura para la fiscalía Distrital; para lo cual se analizan aspectos ambientales, culturales, de infraestructura existente, servicios, y otros de la ciudad de Quetzaltenango en general; finalmente se llega al análisis del lugar donde se asentará la propuesta. En el estudio se consideran teorías de la arquitectura y del diseño; se analizan obteniendo de ellas y de toda la información recopilada, premisas de diseño apegadas a la realidad, premisas aplicadas finalmente en el desarrollo de una propuesta arquitectónica integral para solventar la situación actual y futura.



CAPÍTULO I



MARCO CONCEPTUAL





1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES

El Ministerio Público es un organismo de carácter estatal, al que se atribuyen funciones de investigación y persecución penal, establecimiento de los criterios de la política criminal dentro de un estado de Derecho democrático, entre otros.

Así también, la representación de los intereses de la sociedad, mediante el ejercicio de las facultades de dirección de la investigación de los hechos que revisten los caracteres de delito, de protección a las víctimas y testigos, y de titularidad y sustento de la acción penal pública.

En nuestro país, en sus inicios el Ministerio Público se encontraba integrado a la Procuraduría General de la Nación, previamente a las reformas constitucionales que regularon su funcionamiento.¹

En 1993 el Estado de Guatemala dio un giro sustancial en la forma de organizar el sistema penal para enfrentar la criminalidad en el país, dividió las tareas de juzgamiento, investigación y persecución penal en distintos órganos, para establecer un sistema de pesos y contrapesos que permitiera eliminar las arbitrariedades

y el abuso de poder que se observó durante el anterior sistema.

El Ministerio Público, en general, se configura como un órgano sin personalidad ni patrimonio propio (actuando, por tanto, bajo la personalidad jurídica del Estado), lo que no significa que carezca de autonomía e independencia funcional, administrativa y financiera.²

FISCALÍA DISTRITAL QUETZALTENANGO.

En sus inicios igual que a nivel nacional en la ciudad de Quetzaltenango la actual Fiscalía Distrital del Ministerio Público se encontraba integrada a la Procuraduría General de la Nación. Funcionando como una misma en la Zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango, en el lugar conocido como los Antiguos Juzgados.

Para el año de 1994 se da la separación de la Fiscalía Distrital del MP de la PGN. Trasladándose la fiscalía al inmueble ubicado en la Diagonal 11 7-20 de la Zona 1, donde actualmente funciona. Esta separación se realizó durante la gestión del Fiscal distrital Lic. Ángel Barrios Izaguirre.³

1 Ministerio Público de Guatemala, - Antecedentes

2 http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_Público

3. Entrevista con Lic. Leticia Herrera, Unidad de Transición, Fiscalía Distrital Quetzaltenango, Ministerio Público.





Desde entonces la Fiscalía Distrital de Quetzaltenango, se ha caracterizado por llevar casos concernientes a los municipios que conforman el departamento de Quetzaltenango.³

En cuanto a su ubicación institucional, el Ministerio Público puede encontrarse:

Inserto dentro del poder ejecutivo, en cuyo caso el presidente tiene facultades decisivas en su conducción, nombramiento y destitución de sus autoridades y demás (sistema mexicano, francés, alemán y estadounidense).

Incorporado en el Poder Judicial, caso en el cual podría quedar supeditado a la función jurisdiccional, pudiendo producirse cierta, confusión y burocratización en el ejercicio de sus funciones.

Inserto en el Poder Legislativo, pudiendo quedar el ejercicio de su función influida por la contingencia política.

Independiente de los poderes del estado, entendiéndose como un órgano que no responde ante alguno de los poderes clásicos en calidad de subordinado jerárquicamente

(como sucede en el sistema chileno y peruano).

El Ministerio Público En Guatemala, a raíz de la reforma constitucional de 1993, se constituyó en un órgano autónomo encargado de ejercer la acción penal pública.

El Código Procesal Penal que entró en vigencia en 1993, trajo consigo una serie de atribuciones y responsabilidades para el Ministerio Público, resumiéndose todas ellas en dos grandes áreas: facultades de dirección y desarrollo de la investigación en la denominada etapa preparatoria y, las facultades de acusación para el ejercicio de la persecución penal propiamente dicha.

Tomando en consideración que la Reforma Constitucional y la reforma procesal penal conciben al Ministerio Público como un ente autónomo, se emitió el Decreto No. 40-94 "Ley Orgánica del Ministerio Público" que define al Ministerio Público como una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

3. Entrevista con Lic. Leticia Herrera, Unidad de Transición, Fiscalía Distrital Quetzaltenango Ministerio Público





Entre las funciones que tiene el Ministerio Público se mencionan las siguientes: El Artículo 2 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, asigna a la institución las siguientes funciones, sin perjuicio de las que le atribuyan otras leyes:

Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los Tratados y Convenios Internacionales.

Los principios que rigen el funcionamiento del Ministerio Público están establecidos en la Ley Orgánica de esta institución⁴, siendo éstos:

Autonomía: actuar independiente por propio impulso y en cumplimiento de las funciones que le atribuyen las leyes, sin subordinación a ninguna otra autoridad u organismo del Estado.

Unidad y jerarquía: la institución es única e indivisible para todo el Estado, se organiza jerárquicamente y en la actuación de cada uno de sus funcionarios está representada íntegramente.

Vinculación: todos los funcionarios y autoridades administrativas del Estado deben colaborar sin demora, así como proporcionar los documentos

e informes que les sean requeridos, para el cumplimiento de las funciones asignadas al Ministerio Público.

Tratamiento como inocente: obliga en materia de información pública del proceso penal a no vulnerar el principio de inocencia, el derecho de intimidad y la dignidad de las personas.

Respeto a la víctima: la institución ejecuta las funciones tomando en cuenta los intereses de la víctima, a quien debe proporcionársele asistencia, consideración y respeto.

Con la firma de la Carta de Intención en el mes de septiembre 1997, el Ministerio Público integra la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), conjuntamente con el Organismo Judicial, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación con el propósito que permanentemente las altas autoridades del sistema penal mantuvieran una coordinación para dar soluciones a la problemática que ocasionaría el establecimiento del nuevo sistema procesal.

4. Muhm, Raoul (1998). «En busca de la independencia de la magistratura». *Jueces para la Democracia* (33). Madrid.





1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El crecimiento poblacional y el desarrollo económico de Quetzaltenango trae consigo avances en la calidad de vida de la población, conjuntamente a ello las necesidades de la población igualmente se hacen mayores. Una de ellas, la base para la realización de este proyecto es la necesidad de seguridad y de tener una organización encargada de esclarecer hechos delictivos.

En la ciudad de Quetzaltenango se planteó la creación de un Centro Cívico, con espacios para edificar instituciones como Municipalidad, Empresa Eléctrica, Ministerio Público, INACIF y otros, similar al que posee la ciudad capital de Guatemala.

Las actuales instalaciones de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en la zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango fueron originalmente realizadas para ser vivienda, adaptando posteriormente los espacios para las diversas Unidades que conformaban en su momento la Fiscalía, con el transcurrir del tiempo se incorporaron nuevas unidades a la Fiscalía Distrital en la misma edificación, creando con ello un hacinamiento en las instalaciones por la falta de espacio; ya que no se

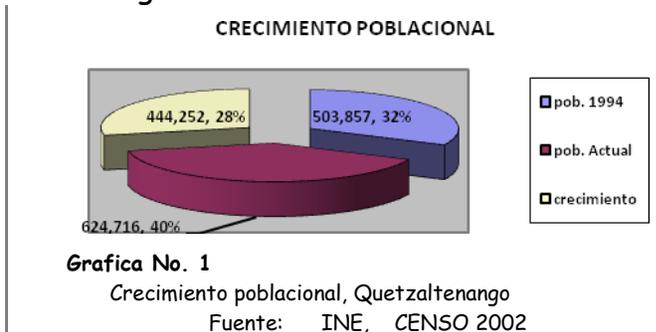
construyeron nuevos espacios sino únicamente se adaptaron los existentes. En la actualidad como parte del hacinamiento se nota la falta de bodegas, archivos y otros para guardar las evidencias, baños inservibles, oficinas sin iluminación, pasillos oscuros, etc. La falta de seguridad y un control de las personas que ingresan a la fiscalía es evidente, ya que cualquiera puede ingresar a las instalaciones sin que alguien se lo impida, pues no existe un espacio donde se de autorización, lo anterior indica que las instalaciones son disfuncionales.

La ciudad de Quetzaltenango por ser la cabecera departamental y estar ubicada céntricamente en la región occidental tiende a ser un punto de atracción de servicios desde y hacia los municipios del departamento, así como a la Región Occidental. La población de estos lugares se refieren a la ciudad para realizar diversas actividades, además por ser un lugar de desarrollo económico ha repercutido en el incremento de la delincuencia, ante lo cual la Fiscalía Distrital por la falta de una edificación con espacios adecuados y el poco personal no se da abasto para resolver eficientemente casos a nivel regional, evidenciando con ello la necesidad de un nuevo edificio acorde a la demanda, situación actual y futura.



1.3. JUSTIFICACIÓN

La región occidental de Guatemala ha presentado un nivel acelerado de crecimiento. El departamento de Quetzaltenango está creciendo rápidamente, en 1994 poseía 503,857 hab. Para el año 2002 era de 624,716 hab.⁵ según el Censo INE 2002



La mayoría de la población de los municipios y departamentos de Occidente Convergen a la ciudad de Quetzaltenango para realizar todo tipo de trámites, trabajos y otros, por lo que la ciudad se ha convertido en un lugar con un alto crecimiento económico y poblacional.

En el curso del proceso electoral han sido muchas y en algunos casos muy calificadas las voces que han alertado sobre la incursión del narcotráfico y otras mafias en procura de un espacio en las instituciones del país. A los cuales les interesa consolidar su poder en distintas áreas de la vida pública nacional, además de afianzarse en municipios donde el Estado es particularmente débil⁶

Las actuales instalaciones de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en la Ciudad de Quetzaltenango se encuentran dentro de un edificio que fue adaptado a las diversas funciones que este debería de cumplir, con el transcurrir del tiempo y por la demanda se adhirieron nuevas unidades a la Fiscalía, adaptando los espacios existentes llegando a tener un hacinamiento en las instalaciones que no reúnen las condiciones, creando con ello una ineficacia en la resolución de casos, evidenciando la necesidad de un nuevo lugar acorde a la época y la situación actual y futura para tener una institución eficiente.

Dicho lo anterior se propone el diseño de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en el espacio planificado dentro del Futuro Centro Cívico en la Ciudad de Quetzaltenango, con la intención de contar con una infraestructura acorde a la época y las necesidades, consolidándose así la función de servir según la demanda del departamento y la Región Occidental, con esta edificación se logrará descentralizar la dependencia en parte de los servicios del Ministerio Público y la conformación del Centro Cívico en la Ciudad de Quetzaltenango.

⁵ <http://www.inforpressca.com/quetzaltenango/demografia.php>

⁶ el Periódico - martes 26 de Junio de 2006 - Sección: OPINIÓN. ¿Y El Ministerio Público? - por Editorial.



1.4. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

DISEÑAR LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DISTRITAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL CENTRO CÍVICO CIUDAD DE QUETZALTENANGO.

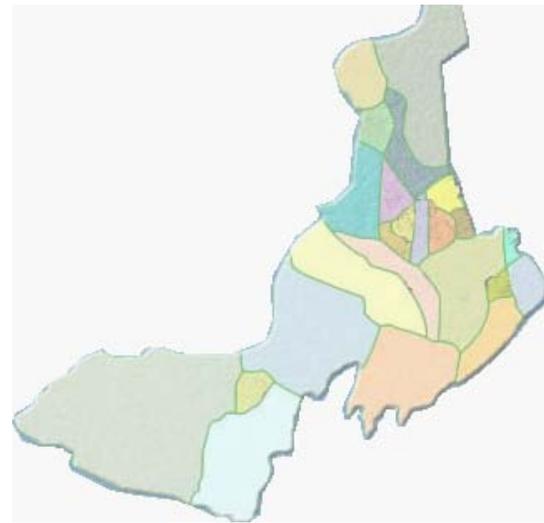
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar un análisis de la situación urbana actual, de los alrededores y el área del futuro Centro Cívico zona 6 de la ciudad de Quetzaltenango.
2. Generar la propuesta de diseño de la edificación del Ministerio Público para el departamento de Quetzaltenango. En el espacio planificado dentro del Centro Cívico.
3. Establecer en el diseño un sistema de Seguridad en el acceso principal y en las diversas unidades para un adecuado control de usuarios en la instalación de la Fiscalía Distrital.
4. Proponer un reglamento de uso y manejo de las instalaciones, para un adecuado mantenimiento.

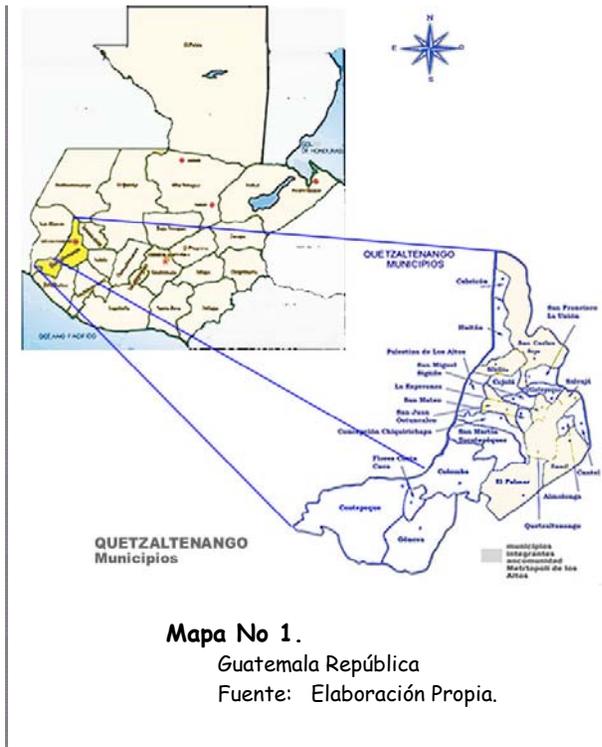


1.5. DELIMITACIÓN FÍSICA O GEOGRÁFICA.

GUATEMALA. Oficialmente **República de Guatemala** es una República de América Central, limita al Oeste y Norte con México, al Este con Belice y el Golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. El país tiene 108.889 Km.⁷



Mapa No. 2
Quetzaltenango. Departamento con Municipios
Fuente: www.inforpressca.com



Mapa No 1.
Guatemala República
Fuente: Elaboración Propia.

QUETZALTENANGO. Departamento de Guatemala. Su cabecera es Quetzaltenango. El departamento tiene 1.953 km², equivalentes al 1,8% del territorio nacional. A nivel departamental el 60,57% de la población es indígena, porcentaje superior al observado a nivel nacional (41,9%); predomina el grupo étnico k'iche' y mam. Se habla español, idioma oficial, pero también se habla quiche y mam.⁸

7. Moran Chinchilla, Sarbelio – Guía Geográfica de los Departamentos de Guatemala - Instituto Geográfico Nacional

8 Wikipedia la enciclopedia libre - www.wikipedia.org

QUETZALTENANGO, CIUDAD:

Considerada actualmente como una de las principales ciudades de Guatemala por la actividad industrial, comercial, de servicios y gestión educativa que en ella se desarrolla. Una de las particularidades es que la cabecera sigue estando en el mismo lugar en que se fundó, unos mil años antes de la conquista y hasta la fecha nunca ha cambiado de ubicación, por el contrario, ha ido creciendo más dentro del valle del Altiplano.⁹



Mapa No. 3

Ciudad de Quetzaltenango, Zonificación
Fuente, Municipalidad de Quetzaltenango.

Empresa Eléctrica. El lugar está designado a convertirse en un Centro Cívico similar al de la ciudad capital de Guatemala, se ha contemplado tener en este lugar instalaciones como Municipalidad, Juzgados, Inacif, Ministerio Público, Segundo registro de la Propiedad, Ministerio de educación, entre otros.



Imagen No. 1

Ubicación Centro Cívico, Quetzaltenango
Fuente: google earth.

El futuro Centro Cívico planificado en la ciudad de Quetzaltenango ubicado en la Zona 6 constituye un área de tipo legal, actualmente se ubica el Centro Regional de Justicia y el Edificio de la

9. Ciudad de Quetzaltenango -
xela2dav.com



1.6. DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Se propone en la siguiente grafica los límites respecto del tiempo que será necesario para la realización de las

fases que componen la investigación del proyecto planteado, se tiene para la fase de investigación un tiempo limitado de 6 meses, distribuido de la siguiente manera.

No.	TEMA	MES					
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
1	CAPÍTULO I MARCO PREVIO	■	■	■	■		
	CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL		■	■	■		
3	CAPÍTULO III MARCO HISTÓRICO			■	■		
4	CAPÍTULO IV MARCO DE REFERENCIA GENERAL			■	■	■	
5	CAPÍTULO V PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA				■	■	■
6	CAPÍTULO VI PROPUESTA ARQUITECTÓNICA					■	■

Tabla No. 1
Delimitación Temporal de la Investigación
Fuente: Elaboración Propia.

1.7. RECURSOS (FINANCIEROS, FÍSICOS Y HUMANOS):

Según las necesidades que imponga la realización de la fase de investigación se hace un presupuesto para financiar la investigación, gastos gestionados con recursos propios, ya que no se cuenta con ayuda de parte de ninguna institución u otro.

Actualmente se cuenta con equipo indispensable para determinada labor, entre equipo de cómputo, (computadora, impresora, escáner,

Internet, etc.) además de equipo visual (cámara de video, cámara digital entre otros.)

En visitas hechas a la institución denominada Fiscalía Distrital del Ministerio Público, en la Ciudad de Quetzaltenango, manifestaron apoyar con información sobre esa institución, necesaria para la realización de la fase de investigación de tesis, minimizando en parte los gastos. Las encuestas para la población también son parte de los recursos con los que se cuenta para la realización de la investigación.





1.8. METODOLOGÍA:

Se utiliza el método científico por medio del cual se llega a definir causas y efectos del problema a tratar así también objetivos y resultados que sirven de apoyo a la investigación del tema a desarrollar, por medio de éste se llega a un diagnóstico de la situación actual y a los requerimientos para la propuesta de diseño, utiliza como instrumentos el árbol del problema que muestra las causas y los efectos del problema central del proyecto, el árbol de solución que determina los objetivos y los resultados que se quieren alcanzar con el proyecto, y se define el tema a tratar, otros elementos que también conforman la fase de investigación son:

Sujetos de investigación:

- Usuarios
- Población en general
- Personas especializadas en el tema

Instrumentos de investigación:

- Entrevista
- Encuesta
- Cuadros de recolección de datos
- Guías de investigación personal

Metodología de diseño:

- La necesidad planteada.
- Investigación.
- Nivel de información.

- Nivel de Prefiguración.
- Nivel de Figuración.
- Diseño Arquitectónico.
- Retroalimentación.

Aspectos a Desarrollar en la fase de investigación:

Capítulo I

Marco Conceptual:

Explicación general del proyecto en forma resumida en la que intervienen los siguientes elementos:

- Introducción: Visión rápida al proyecto, por medio de una explicación detallada de lo que contiene el documento.
- Metodología: Especifica los pasos a seguir para el logro de los objetivos planeados, se describe el plan de acción, se especifican instrumentos de investigación, se describe métodos, técnicas, herramientas o procedimientos.
- Planteamiento del Problema: Es la definición de un problema específico, comprende la formulación o enunciado del problema, presentación clara con afirmaciones breves y concisas.





- *Antecedentes:* Integrado por los estudios previos y datos estadísticos de relevancia, definición de la demanda existente a atender y que se ha hecho con anterioridad para solventarlo.
- *Objetivos:* Refiere a lo que se desea investigar o a los resultados intermedios que se desean obtener para dar respuesta final al problema.
- *Justificación:* Describe el por qué es necesario realizar el trabajo, indicando el enfoque original con el que se abordará.

Capítulo II

Marco Teórico Conceptual:

- *Marco Jurídico:* Descripción de las normas, leyes o reglamentos por los que se rige el proyecto.
- *Marco Teórico:* Descripción de los conceptos y definiciones más importantes de las cuales se sustenta el proyecto.

Marco Teórico:

- *Reseña Histórica:* Contiene una breve historia del elemento a intervenir y su contexto.
- *Marco Operativo:* Contiene el diagnóstico del proyecto.

- *Diagnóstico:* de la situación actual del proyecto, entorno y contexto del mismo, así como también el análisis del lugar a intervenir.

Capítulo III

Marco Referencial o de Referencia:

Se analizan aspectos del lugar como ubicación, localización, división político administrativa, infraestructura con la que cuenta la población, tipología arquitectónica.

- *Marco Real:* Contiene elementos propios del lugar a intervenir.
- *Monografía:* Contiene una descripción del lugar en el que se localiza el proyecto.

Capítulo IV

Marco Diagnóstico:

Es el proceso a través del cual se profundiza en el objeto estudiado para poder tomar acciones de intervención. Es la identificación de la problemática.

El diagnóstico se realiza en el contexto municipal y urbano del lugar donde se detecta la necesidad. Se analizan aspectos fundamentales como infraestructura, equipamiento, análisis del sitio y población puntual del lugar.





Capítulo V Definición del programa de Necesidades.

El programa de necesidades es una lista de los ambientes necesarios para formular el objeto arquitectónico, con la finalidad de satisfacer las necesidades con confort y comodidad de la población a atender, se construye con la información obtenida del marco teórico ajustada a la realidad obtenida en el marco referencial y el diagnóstico.

de la propuesta arquitectónica. Se aplica de preferencia una metáfora relacionada con la propuesta.

- *Premisas Funcionales:* Se define la relación que existe entre el espacio y la necesidad que busca satisfacer. Así como la interrelación de los distintos ambientes.
- *Premisas Tecnológicas:* Definen los materiales y la tecnología que serán empleados en el proyecto.

CAPÍTULO VI Premisas de diseño.

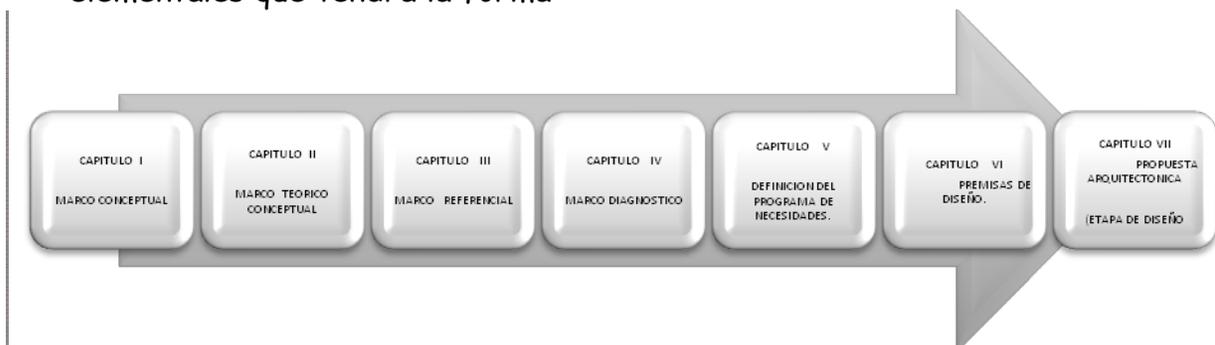
Descripción de los objetivos que se deben cumplir al momento de empezar a diseñar el ambiente, son elementos de importancia para el éxito del mismo.

CAPÍTULO VII

Propuesta arquitectónica: Aquí se fusionan los elementos teóricos y la situación real de la población aplicados a un elemento arquitectónico, para dar solución a necesidades planteadas.

- *Premisas Morfológicas:* Se refieren a los rasgos elementales que tendrá la forma

1.9. GRÁFICA METODOLOGÍA



Grafica No. 2
Grafica Metodología
Fuente: Elaboración Propia.



CAPÍTULO II



MARCO TEÓRICO



2. MARCO TEÓRICO

El Anteproyecto de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, planteado en el Centro Cívico de la Ciudad de Quetzaltenango, será regido por diversas teorías, aspectos legales, y otros, en la conformación de la propuesta. Inicialmente se trata la Teoría de la Arquitectura siendo ésta la base en la que irá enfocado el diseño del anteproyecto.

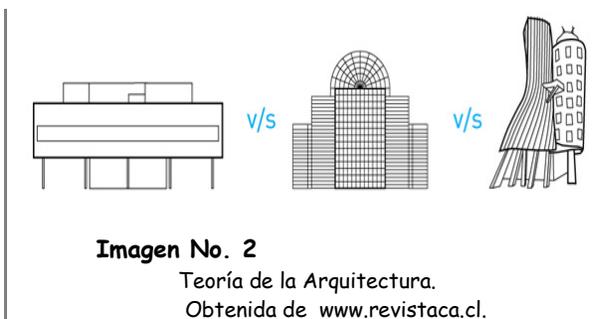
2.1. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA.

En nuestros días, la teoría de la arquitectura resulta de la evolución del pensamiento a partir de la cultura, la filosofía y la globalización¹⁰

Existen normas y estándares de elementos que intervienen en la formación de un objeto de tipo arquitectónico

Las normas de objetos arquitectónicos ocasionalmente incluso ayudan a realizar cosas que se creían imposibles en tiempos pasados. La teoría de la arquitectura consiste en todo el conocimiento en la formación del objeto arquitectónico en este caso enfocado en la formulación del anteproyecto de la Fiscalía Distrital, incluyendo seleccionar el mejor sitio y los materiales de construcción más adecuados.

Por otra parte, hay teorías y normas sobre cómo diseñar construcciones prácticas, incluso la facilidad de mantenimiento y reparaciones. Podemos descubrir que esto incluye el analizar formas por medio de la teoría de la arquitectura.



10. Attoe, Wayne O. (1979). Teoría, crítica, e historia de la Arquitectura: Introducción a la Arquitectura. McGraw-Hill.



2.1.1. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XXI

En general, la teoría de la arquitectura del siglo XXI tiene en sus orígenes influencia del siglo XX la cual se ha basado en la primera globalización, y no ha logrado aún incluir en forma consciente estos diversos procesos culturales. Siendo así, se realiza en esta propuesta de anteproyecto la Fusión de dos corrientes arquitectónicas, el Minimalismo y el Neoclasicismo con la finalidad de tener un orden y formas simples en la propuesta final.

De los muchos textos sobre teoría de la arquitectura del siglo XX, se puede obtener una conclusión evidente: la Arquitectura Moderna ha sido el gran movimiento del siglo XX y los intentos más consistentes de superarla han sido el Postmodernismo y el Deconstructivismo.

Hoy siglo XXI, existe un cierto eclecticismo conceptual, donde aparecen y desaparecen múltiples propuestas teóricas similares o contrapuestas, que intentan avanzar en esta ausencia de ideas totalizadoras.¹¹

Mientras que la teoría del diseño pretende *ayudar* al diseño, eso no necesariamente *precede* al diseño, es

decir que van de la mano. El primer edificio donde se muestra un "estilo arquitectónico nuevo" suele crearse intuitivamente, sin la ayuda de teoría alguna, simplemente por la creatividad.

Debido a que las construcciones existentes en el área del futuro Centro Cívico en la Ciudad de Quetzaltenango, incluyen elementos en la tendencia del Neoclasicismo, Se aborda como referencia este tema, para finalmente realizar una fusión entre esta arquitectura y el minimalismo creando con ello arquitectura del siglo XXI.

2.1.2. TEORÍA DEL DISEÑO

ARQUITECTURA MINIMALISTA:

El término minimalismo nació para un arte que no quería ser ni pintura ni escultura y ha terminado siendo de todo. El crítico británico Richard Wollheim lo empleó por primera vez en 1965 para referirse a la reducción racionalista promovida por las nuevas tendencias del arte. Desde entonces este término ha crecido y ha mudado hasta instalarse por doquier empezando por la arquitectura.

11 Teoría de la Arquitectura Actual, Revistaca Arquitecto Jorge Lobos - Universidad de Chile.



El Minimalismo sirvió para aglutinar en los años 60 la obra de artistas unidos al racionalismo y a la abstracción como Adolf Loos, Le Corbusier o Mies van der Rohe. Conceptos como reducción, síntesis, depuración, austeridad, orden, repetición, desnudez ornamental o pureza material parecen haber dejado de llamarse racionalistas, para ser definitivamente identificadas como minimalistas.



Imagen No. 3

Vivienda Minimalista

Fuente: documento minimalismo, arq.com.mx

constituido durante siglos su repertorio constructivo, en un intento de evitar todo simbolismo y subjetivismo. El destino final es obtener la forma elemental y universal.

En 1925 el arquitecto franco-suizo, Le Corbusier llamaba a superar los antiguos lenguajes y a trascender las aportaciones del cubismo mediante el purismo, todas las ideas de Le Corbusier quedan plasmadas en los diseños y en las viviendas que desarrolla en estos años



Imagen No. 4

Museo nacional centro de arte Reina Sofía -
Le Corbusier.

Fuente: arquinews.com

ORIGEN DEL MINIMALISMO:

Hay quienes consideran que el minimalismo es una versión corregida y extremada del racionalismo y de la abstracción con que las artes responden a la aparición revolucionaria de la industria a finales del siglo XIX. La nueva arquitectura rechazaba la tradición de estilos que habían

SENCILLEZ Y REDUCCIÓN

Las obras del Minimalismo buscan la sencillez y la reducción para eliminar toda alusión simbólica y centrar la mirada en cuestiones puramente formales: el color, la escala, el volumen o el espacio circundante. De ahí que

usen la literalidad y el acabado industrial, con una ligereza visual, transparencia, empleo de material único y polivalencia. Aspectos como el color, escala y otros característicos del minimalismo son los referentes en la conformación del anteproyecto de la fiscalía distrital.

CARACTERÍSTICAS

ARQUITECTURA MINIMALISTA:

El minimalismo puede considerarse como la corriente artística contemporánea que utiliza la geometría elemental de las formas, las que establecen una estrecha relación con el espacio que las rodea.¹²

ARQUITECTURA NEOCLÁSICA

A finales del siglo XVIII e inicios del XIX, Europa asistió a un gran avance tecnológico, resultado directo de los primeros momentos de la Revolución Industrial y de la cultura de la Ilustración.¹³

Fueron descubiertas nuevas posibilidades constructivas y estructurales, de forma que los antiguos materiales (cómo la piedra y la madera) pasaron a ser sustituidos gradualmente por el Concreto (y más tarde por el Concreto armado) y por el metal, características constructivas planteadas en la propuesta

arquitectónica de este proyecto de tesis.



Imagen No. 5

Materiales Neoclasicismo.

Fuente: http://i51.photobucket.com/albums/f362/Ades_XX/emerita2.jpg

Los arquitectos del siglo XVIII pasaron a rechazar la religiosidad intensa de la estética anterior y la exageración lujuriente del Barroco. Se buscaba una síntesis espacial y formal más racional y objetiva, pero aún no se tenía una idea clara de cómo aplicar las nuevas tecnologías en una arquitectura neoclásica.

Tres son los factores fundamentales que influyeron en la creación de la arquitectura neoclásica: la Revolución Industrial, el Enciclopedismo y la fundación de las Academias.

12. Minimalismo - Apuntes curso Historia de la Arquitectura.

13 Teoría del diseño,
www.wikipedia.org/teoriadeldiseño

NEOCLASICISMO EN QUETZALTENANGO.

Enfocado a la historia de la ciudad donde se propone el anteproyecto como una forma de adaptar el proyecto a la realidad historia e identidad local se desarrolla el tema del neoclasicismo.

En la ciudad de Quetzaltenango con la creación del edificio de la antigua penitenciaría en el año de 1,872 se inicia la historia del neoclasicismo local, solamente un grupo privilegiado, la elite tuvo a su alcance los medios económicos para poder utilizar el estilo realizando mansiones con detalle y hermosura, estas edificaciones privadas fueron ubicadas en lugares privilegiadas dentro de la trama urbana¹⁴. En su mayor parte dentro de las avenidas y calles principales del actual centro histórico zona 1



Imagen No. 6

Antigua Gobernación, hoy Casa Noj.
Fuente: imagen tomada en el lugar

Este tipo de arquitectura era la que predominaba la región, la idea principal de la élite Quezalteca era la representación del poder, riqueza y buen gusto por la utilización de un estilo arquitectónico con un gran énfasis en el porte exterior.

Esta arquitectura neoclásicista es monumental, con alto grado de resistencia, ya que se utilizan materiales no perecederos, tal es el caso de la piedra la cual es tallada con refinado gusto decorativo.



Imagen No. 7

Pasaje Enríquez (monumentalidad)
Fuente: historiadexela.tripod.com

Presenta en la composición de las fachadas la Simetría, evidentemente el uso del estilo neoclásico se presentó en la utilización de ordenes de estilo dórico, Jónico, Corintio o el Compuesto.

14. Libro de Actas Municipales,
Artículo 12, año 1902.

El orden compuesto fue el más utilizado por los diseñadores que en su mayoría eran Europeos Inmigrantes, entre ellos el Italiano Alberto Porta, el Español Rigalt. Los Constructores fueron indígenas de la región, como el caso de Agatón Boj hábil tallador de piedra. Las edificaciones no alteraron la trama urbana, imprimiéndole un sello característico muy peculiar, una serie de edificaciones neoclasicistas como atrapadas y ordenadas por viejas y estrechas calles dispuestas sobre declinaciones de suaves lomas.

Parque Central:

Con la finalidad de armonizar con las edificaciones de estilo neoclásico, se inicio con la demolición de las pequeñas edificaciones que se ubicaban en el centro mismo de la plaza. Así en 1,889 las primeras construcciones en demolerse fueron las capillas pozas¹⁵ el alcalde 2do. Ordeno la demolición y remodelación de la torre la cual cambio de nombre pasando a ser conocida como "Torre de Centroamérica". Con este diseño, la plaza de armas pasa a llamarse "Plaza de Centroamérica" según lo dispuesto por el presidente de la república, Dr. Estrada Cabrera en la visita que hizo a Quetzaltenango.¹⁶ siguiendo con la transformación, para 1,937 según instrucciones del General Jorge Ubico,

se realizó con el gusto neoclasicista identificándose con la construcción de las columnatas y la rotonda.



Imagen No. 8

Parque Central (kiosco, columnatas)
Fuente: fotografía tomada en el lugar.

Se dispone dinamitar la torre dando paso a un monumento al General Justo Rufino Barrios, para 1,940 el mismo General Jorge Ubico inauguró oficialmente el nuevo parque.



Imagen No. 9

Parque Central (Distribución actual)
Fuente: google earth.

15. Sacor, Hugo Fidel. Op Cit..., pg 25

16 Libro de Actas Municipales Artículo
12 pág. 22 2/2 año 1,902.

Palacio Municipal:

La obra se inició en 1,881, según información de los libros de actas del consejo edil.¹⁷ con la demolición del edificio colonial de las casas reales y la construcción de la parte frontal del palacio, por el arquitecto Domingo Goicolca¹⁸ La parte final se realizó a fines de la década de los años 50, guardando el estilo original.



Imagen No. 10

Municipalidad de Quetzaltenango.

Fuente: fotografía tomada en el lugar.

Esta obra importante y característica de la Arquitectura en Quetzaltenango concebida con un estilo Neoclásico, con un patio central, será la base para la organización de los espacios de la propuesta de la Fiscalía Distrital.

2.1.3. ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Los objetivos a escala urbana son, entre otros crear y fortalecer un ambiente urbano adecuado que

contenga amenidades para los habitantes de la ciudad, estableciendo un fuerte sentido de identidad y atractivo en la imagen urbana.

La arquitectura del paisaje se interesa por los espacios cerrados y abiertos al público¹⁹ entre estos, diseño, conservación y rehabilitación del suelo, el diseño urbano y la conservación histórica. Las áreas verdes producen los ambientes más adecuados para la recreación masiva, conforman el único contacto de la población con la naturaleza, estimulan la contemplación, indudablemente mejora la calidad del aire, reduce la fuerza del viento, polvo y los extremos en el microclima.



Imagen No. 11

"Arquitectura del paisaje" -

Fuente: <http://www.jardinestyle.com/imagenes/arquitecturaPaisaje/arquitecturaPaisaje01.jpg>

17 Ayala, Carlos R. Palacio municipal de Quetzaltenango, primer centenario. DIGI, CIFA, USAC. Guatemala 1,997.

18. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1,986 tomo LX

19 - Navès Viñas, Francesc. Arquitectura del Paisaje - Editorial Omega, España.

POTENCIAL DEL SITIO:

Se deben detectar los aspectos positivos y relevantes del entorno y del paisaje, urbanos o naturales ²⁰ Dentro de la propuesta de anteproyecto, se integran las vistas del proyecto en el conjunto, las áreas verdes dentro del proyecto de la Fiscalía Distrital cumplen un objetivo de tipo social y estético, más que uno biológicamente fundamental.

2.1.4. TEORÍA AMBIENTAL

Desde el inicio de la era industrial hasta hace pocos años, las sociedades creían a ciegas en la doctrina del crecimiento económico exponencial, que se basaba en las posibilidades ilimitadas de la Tierra para sustentar el crecimiento económico.

Hoy sabemos que nuestro planeta no es capaz de soportar indefinidamente el actual orden económico internacional. Que los recursos naturales no son bienes ilimitados y que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos de nuestro sistema de vida conllevan un grave riesgo para la salud del planeta. Incluido lógicamente el hombre. Dentro de la propuesta de anteproyecto de la Fiscalía se pretende la creación de espacios libres para la siembra de árboles de la región cumpliendo así además de una función

estética, la función de ser elementos regeneradores del medio ambiente.



Imagen No. 12

Fábricas, destrucción de espacios naturales
Fuente: (fotografía de Federico Viñas)

Impacto Ambiental

Se define como un conjunto de técnicas que tienen como propósito fundamental un manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con la naturaleza. ²¹

La gestión de impacto ambiental pretende reducir al mínimo nuestras intrusiones en los diversos ecosistemas, elevar al máximo las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida, por muy pequeñas e insignificantes que resulten desde nuestro punto de vista.

20 Folleto curso Urbanismo, Capítulo 10 -
Arquitectura del paisaje Pág. 107

21. Acuerdo Gubernativo No. 431 – 2007

2.2. VARIABLES AMBIENTALES.

Todo lo que afecte al proyecto, incluso los fenómenos naturales y sus variables. Se analiza el área de ubicación del Centro Cívico dentro de la Ciudad de Quetzaltenango.



Imagen No. 13

Centro Cívico Quetzaltenango.
Fuente: Google Earth.

El área de influencia de este lugar esta provisto de una seria de variables en los siguientes componentes:

Suelo:

Actualmente el área del Centro Cívico, ubicado en la Zona 6 de la Ciudad de Quetzaltenango se encuentra en un lugar con suelo cubierto por una capa vegetal, que en su momento fue de tipo

agrícola. No existe actualmente algún tipo de árboles sobre el lugar, lo cual trae consigo las siguientes variables.

La Erosión del Suelo

Por la falta de vegetación que anteriormente la cubría el suelo pierde en gran manera sus propiedades naturales.²² Causan desequilibrios ecológicos graves e irreparables daños a la salud pública o a los ecosistemas. O pueden hasta llegar a rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente.



Imagen No. 14

Suelo Centro Cívico
Fuente: Fotografía tomada en el lugar.

22. Ley General del equilibrio ecológico y protección al ambiente (LEGEPa) y su reglamento en el aspecto de impacto ambiental 13 de Noviembre 2007, delegación Federal Nuevo León, México.

Falta de Vegetación:

La vegetación es importante como zona de amortiguamiento hacia los diversos factores que afecten al proyecto, con la falta de vegetación cubriendo el suelo, trae consigo variables como contaminación Visual, Auditiva, etc. Así también los árboles cumplen la función de purificar el aire.

Contaminación.

Por ser actualmente el lugar un terreno que aparentemente esta abandonado, existen en algunos puntos botaderos no autorizados, los cuales tienden a producir elementos nocivos al medio ambiente principalmente el agua subterránea.

Contaminación Auditiva

La 0 Avenida vía principal de acceso hacia el área del centro cívico es muy transitada, por todo tipo de vehículos, estos generan contaminación Auditiva que afectaría a algunas edificaciones del Centro Cívico.

Contaminación Visual.

La ciudad de Quetzaltenango ha venido creciendo a nivel económico desde

hace muchos años, se ha generado la proliferación de diversidad de elementos con propaganda en las calles, las cuales al estar colocadas en exceso traen consigo el fenómeno de la Contaminación Visual.

Soleamiento

La mayoría de las tardes en la ciudad es muy intensa la radiación del sol en la orientación Oeste, esto influiría en la ubicación de las ventanas en el diseño del proyecto, con la finalidad de evitar el uso de Aire Acondicionado.

Sismos:

Guatemala en General es un país altamente sísmico, ya que se encuentra en el corazón de tres placas tectónicas (placa de Cocos, Placa del Caribe y Placa de Norteamérica).



Imagen No. 15

Placas Tectónicas Guatemala

Fuente: <http://libraryphoto.cr.usgs.gov/html/lib/batch30/batch30j/batch30z/geq00053.jpg>

Por lo que nuestro país en general presenta los fenómenos de temblores constantemente en diversos departamentos²³

Sistema de Fallas Locales

La investigación geológica regional del área de Quetzaltenango ha definido 3 importantes complejos volcánicos geomorfoestructurales de los cuales el más importante por su actividad y por su relación con las manifestaciones geotérmicas es el Complejo Volcánico Cuaternario: Volcán Chicabal, Siete Orejas, Santa María, Santiaguito y Cerro Quemado, todos ellos siguiendo la alineación regional noroeste-sureste de la Cadena Volcánica.²⁴

Uno de los principales sistemas de fracturas en el área lo constituye la Zona de Falla Zunil, de orientación Nor-Este, un ancho de hasta 10 Km. y que comprende varias fallas subparalelas, entre ellas la Falla Zunil, Samalá y numerosas fallas menores, con un movimiento predominante lateral izquierdo.²⁴

Dentro del campo geotérmico Zunil se han definido numerosas fallas menores de orientación Nor-Este y Nor-Oeste las cuales gobiernan la ubicación de las fumarolas y manantiales, presentan desplazamientos

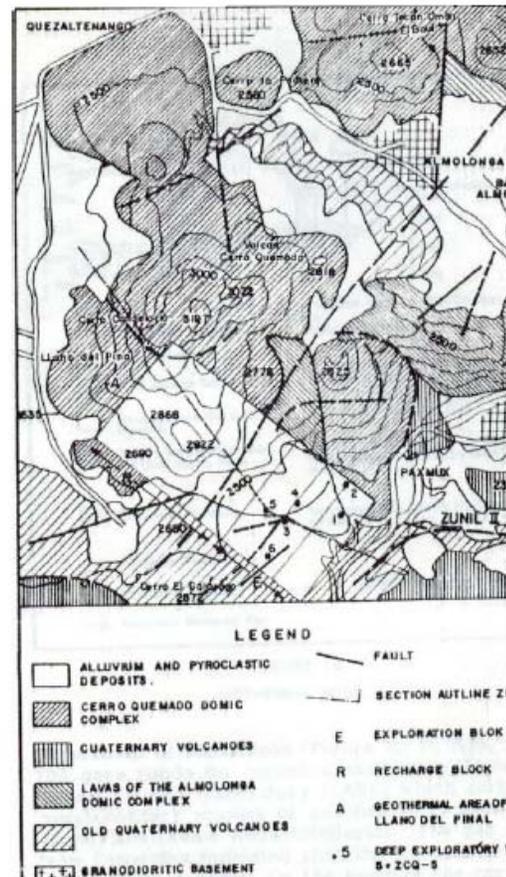


Imagen No. 16

Ubicación de los principales elementos estructurales en el área de Quetzaltenango.

23. González, Marcelino y Chaclán, José. Sismos en Guatemala 1524-1942. Publicación Especial. 1998, Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de investigaciones, Programa Universitario de Investigación en Historia.

24 Zonificación de Amenazas Naturales en la cuenca del río Samalá, Guatemala, Centro América



2.3. ASPECTOS LEGALES

Actualmente existe un reglamento que rige las Unidades que deberá tener la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en la Ciudad de Quetzaltenango, además del 40-94 "Ley Orgánica del Ministerio Público", entre otros.

LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO

TÍTULO I, CAPÍTULO ÚNICO Principios Básicos

Artículo 1. Definición. El Ministerio Público es una institución con funciones autónomas, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.²⁵, en el ejercicio de esa función el Ministerio Público perseguirá la realización de la justicia, y actuará con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.

Artículo 2. Funciones. Son funciones del Ministerio Público, sin perjuicio de las que le atribuyen otras leyes, las siguientes:

1) Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la

Constitución, las leyes de la República, tratados y Convenios Internacionales.

Artículo 5. Unidad y Jerarquía. El Ministerio Público es único e indivisible para todo el Estado, Se organiza jerárquicamente.

TÍTULO II

Organización del Ministerio Público CAPITULO I, SECCIÓN I

Artículo 9. Integración. El Ministerio Público está integrado por:

- 1) El Fiscal General de la República.
- 2) El Consejo del Ministerio Público.
- 3) Fiscales de Distrito y de Sección.
- 4) Los Agentes Fiscales.
- 5) Los Auxiliares Fiscales.

SECCIÓN IV

Fiscales de Distrito y de Sección

Artículo 24. Fiscales de Distrito. Los Fiscales de Distrito serán los Jefes del Ministerio Público en los departamentos, responsables del buen funcionamiento de la institución. Ejercerán las atribuciones que la ley le otorga, por sí mismos o por los agentes fiscales, salvo cuando el Fiscal General de la República asuma esa función.

25 Decreto 40-94 "ley orgánica del Ministerio Público" República de Guatemala





2.3.1. Acuerdo No. 2009
Guatemala, 12 de febrero de 2009.
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN
FISCALÍA DISTRITAL QUETGO.²⁶

1. Objeto. El presente reglamento tiene por objeto reorganizar el personal de la fiscalía de distrito de Quetzaltenango, estableciendo unidades de servicios comunes en la gestión de las causas.

CÁP. II ORGANIZACIÓN

La Fiscalía Distrital Quetzaltenango se organiza de la siguiente manera.

a) *Unidad de Atención al Público:*
Encargada de servir de enlace entre el Ministerio Público en general y la Fiscalía distrital, brindar información orientar a la población que visite el MP.

b) *Unidad de Decisión Temprana (que podrá abreviarse UDT)*
Es el lugar de la fiscalía donde se reciben todas las denuncias, esta unidad, es para desjudicializar los casos y buscar solución jurídica de los distintos conflictos sociales.

c) *Unidad de Dirección de la Investigación (que podrá abreviarse UDI):*
Encargada de planificar, controlar y ejecutar la investigación operativa, la recolección de evidencias que ayuden al esclarecimiento de hechos delictivos

que investigan las fiscalías del Ministerio Público. Está conformada con la Subdirección de Investigación Criminal Operativa y la Subdirección de Investigación Criminalística.

d) *Unidad de Investigadores (que podrá abreviarse I)*
Comprende diversas áreas donde se organizan los distintos investigadores en distintas especialidades.

e) *Unidad de Litigación (que podrá abreviarse UL)*
Encargada de controversias jurídicas, de carácter civil, mercantil o administrativo

2.3.2. CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

Artículo 1. Protección a la Persona: El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y familia, su fin supremo la realización del bien común²⁷

Artículo 2. Deberes del Estado: Es deber del estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

26. Reglamento Interno de Organización Fiscalía Distrital de Quetzaltenango - Acuerdo No. 2009 Guatemala 12 de Febrero de 2009.

27 Constitución Política de la República de Guatemala.





Artículo 6. Detención Legal: Ninguna persona puede ser detenida o presa, sino por causa de delito o falta y en virtud de orden con apego a la ley por autoridad judicial competente.

Artículo 12. Derecho de Defensa: La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente.

Artículo 23 Inviolabilidad de la Vivienda: Nadie podrá penetrar en morada ajena sin permiso de quien la habita, salvo por orden escrita de juez y nunca antes de las seis ni después de las dieciocho horas, Tal diligencia se realizará en presencia del interesado, o de su mandatario.

2.3.3. LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL Decreto No. 2-89

Considerando que el Artículo 10 y el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala decretan la LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL.

Artículo 9 Supremacía de la Constitución y Jerarquía normativa: Los tribunales observaran siempre el principio de jerarquía normativa y de supremacía de la constitución política de la república, sobre cualquier ley o tratado, salvo los tratados o convenciones sobre derechos humanos, que prevalecen el derecho interno.²⁸

Artículo 51. Organismo Judicial. El Organismo Judicial, en ejercicio de la soberanía imparte justicia conforme la Constitución Política de la República.

Artículo 74 Jurisdicción. La Corte Suprema de Justicia tiene jurisdicción en toda la república de conformidad con la ley. Es el tribunal de superior jerarquía de la república.

2.4. PRINCIPIOS de Organización y Funcionamiento de las Fiscalías distritales y el Ministerio Público

Dentro de la región de occidente, específicamente en el departamento de Quetzaltenango, actualmente se encuentran dos Fiscalías distritales, la de Quetzaltenango, en la Diagonal 11 zona 1 de Quetzaltenango, y la de Coatepeque, en la 6ª. Calle 5-65 zona 2 Barrio el Rosario.

Cada fiscalía tiene una determinada área de influencia, siendo así la fiscalía distrital Quetzaltenango, atiende a todo el departamento y la de Coatepeque únicamente a Coatepeque, cada una de ellas no cuenta con las unidades mínimas para una adecuada atención a la población.

28. Ley del Organismo Judicial, Decreto Número 2-89.





Herramientas de Soporte

El Ministerio Público es una institución con funciones autónomas que promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública y delitos de acción pública. Para lograr la efectiva aplicación de las instrucciones generales de persecución penal, se requieren herramientas de soporte, tanto organizativas como informáticas.

Por lo que es necesario reorganizar la fiscalía distrital de Quetzaltenango en unidades de servicios comunes que en su conjunto permitan al Ministerio Público cumplir con los objetivos institucionales y metas previstas con el fin de disminuir los índices de impunidad y proveer una efectiva persecución penal que genere seguridad en la ciudadanía.²⁹ Para un adecuado funcionamiento del proyecto, se analiza la función de las distintas unidades y se propone la implementación de las unidades necesarias para cubrir la demanda del departamento.

Principios Varios.

Existen diversos principios que también deben de ser implementados dentro de este proyecto:

- Partir de diagnósticos Institucionales y Municipales profundos, para conocer el funcionamiento de las unidades que integran y que son necesarias para el buen funcionamiento del proyecto.
- Trabajar bajo un esquema de planificación más riguroso.
- La implementación de la seguridad en el diseño será lo principal, ya que esto rige las diversas funciones dentro de la institución a la que va enfocada el proyecto.
- Aplicación de estudios técnicos de impacto ambiental antes de realizar las fases de planificación posterior del proyecto.

Para comprender el funcionamiento del proyecto planteado, fiscalía distrital de Quetzaltenango y lograr una mejor propuesta acorde a las necesidades del lugar se describe el Ministerio Público de Guatemala.

²⁹ Acuerdo No. 2009 - Guatemala 12 de Febrero de 2009 - Reglamento Interno de Organización de la Fiscalía Distrital De Quetzaltenango.



Organización Ministerio Público Guatemala.

El Ministerio Público en la ciudad de Guatemala, esta constituido como un órgano autónomo encargado de ejercer la acción penal pública. A raíz de la reforma constitucional de 1993, con lo que se emitió el Decreto 40-94 "ley orgánica del Ministerio Público"



Imagen No. 17
Edificio Central Ministerio Público Guatemala
Fuente: fotografía propia.

Organismo público, estatal, al que se atribuye, dentro de un estado de Derecho democrático, la representación de los intereses de la sociedad.³⁰

Las áreas o unidades que conforman el Ministerio Público son las siguientes:

- área de Fiscalías
- área de Investigaciones
- área de Administración.³¹

ÁREA DE FISCALÍAS

Encargadas de ejercer la persecución y la acción penal de los delitos que se cometan en el ámbito territorial que se les asigne, de conformidad con la organización del Ministerio Público. Se exceptúan del conocimiento de estas fiscalías, aquellos delitos que por razón de la materia, el procedimiento o la trascendencia social correspondan a las fiscalías de sección o agencias especializadas, según la reglamentación respectiva.³²

Actualmente, existen 23 fiscalías distritales distribuidas en 22 departamentos de la República. La sede de las fiscalías se localiza en las respectivas cabeceras departamentales las funciones asignadas a las fiscalías distritales, se listan a continuación:³²

- Planificar, organizar, dirigir, evaluar y dar seguimiento a las acciones de investigación y demás actividades de la Fiscalía.
- Ejercer la persecución penal y la acción penal pública.
- Ejercer la acción civil en los casos previstos en la ley y asesorar a quien pretenda querrellarse por delito.

30. http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_Publico

31. Decreto No. 40-94 "Ley Orgánica del Ministerio Público" Guatemala.

32. Ministerio Público de Guatemala - Organización-



- Dirigir a la Policía Nacional Civil y demás cuerpos de seguridad del Estado, en la investigación de los hechos delictivos que le corresponde conocer.
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.
- Coordinar con otras fiscalías, la atención y seguimiento de casos conexos.
- Brindar atención al público durante las veinticuatro horas del día.
- Proporcionar atención adecuada a la víctima del delito.
- Realizar las acciones necesarias para la protección de sujetos procesales y testigos.
- Velar porque se proporcione la adecuada custodia, conservación y archivo a los expedientes relacionados con los casos a cargo de la Fiscalía.
- Registrar en el sistema informático vigente, toda denuncia, prevención policial o proceso que ingrese a la Fiscalía.
- Informar mensualmente, y cuando le sea requerido, al Despacho del Fiscal General de la República sobre las actividades realizadas.³²

Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Constituye la máxima autoridad del Ministerio Público y se encarga de velar por el buen funcionamiento de la institución, de ejercer la acción penal pública y las atribuciones que la ley le otorga en todo el territorio nacional, por sí misma o por medio de los diversos órganos que la conforman.

Consejo del Ministerio Público:

Es el órgano asesor del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, cuyas funciones son las de proponer el nombramiento de personal del área de fiscalía; acordar la creación o la supresión y la determinación de la sede y ámbito territorial de las fiscalías distritales,

Fiscalías municipales:

Es la encargada de recibir, clasificar, registrar, analizar y distribuir las denuncias, prevenciones policiales, querellas y demás documentos que ingresan a la institución, y las notificaciones que hayan sido solicitadas por la misma Oficina.³³

³². Ministerio Público de Guatemala - Organización-

³³ Revista Fiscalía - Andros Impresores

Ministerio Público de Chile. ISSN 0718-5936





Oficina de Atención a la Víctima:

Es la encargada de brindar atención urgente y necesaria a víctimas directas y colaterales del delito; cuando requieran de ayuda profesional para superar los daños causados

Fiscalías de Sección:

Las Fiscalías de Sección ejecutan las mismas funciones que una fiscalía distrital o municipal, de conformidad con los delitos que sean de su competencia por razón de la materia o la trascendencia social

Agencias Especializadas:

Son las encargadas de hacer efectivo el ejercicio de la acción penal, con el objeto que conozcan e investiguen determinados delitos en el ámbito territorial asignado.³⁴

Unidad de Impugnaciones:

Esta unidad es la encargada de planificar, organizar, ejecutar y dirigir las acciones necesarias para el planteamiento de los diferentes medios de impugnación que deban presentarse ante los órganos jurisdiccionales competentes.

ÁREA DE INVESTIGACIONES

La Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI- tiene a su cargo el análisis y estudio de las evidencias y otros medios que coadyuven al esclarecimiento de hechos delictivos.

Subdirección Criminal Operativa:

Es la dependencia responsable de ejecutar las diligencias para la investigación criminalística.

Integrada con los departamentos de narcoactividad; de la niñez, adolescencia y de la mujer; de delitos contra las personas; de delitos patrimoniales, fiscales y económicos; de derechos humanos; y de recolección de evidencias.

Subdirección de Ciencias Forenses:

Es la dependencia encargada de aplicar las especialidades forenses en la investigación criminal. Está integrada por el Departamento Médico Forense y el Departamento de Especialidades Forenses.

Subdirección Técnico Científica:

Es la dependencia a la que le corresponde aplicar los medios técnicos y científicos en la investigación criminal, así como la determinación y análisis de evidencias en pruebas de laboratorio especializados.

³⁴ http://europa.eu/agencies/index_es.htm





ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:

Está conformada por las dependencias que ejecutan funciones de asesoría, así como de apoyo administrativo, financiero y logístico, a las áreas de fiscalía y de investigaciones.³⁵

Secretaría General:

Asiste al Despacho del Fiscal General de la República y al Consejo del Ministerio Público en la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales y en las actividades que realizan en cumplimiento de sus funciones.

Secretaría Privada:

Planificar, organizar y atender los asuntos de carácter eminentemente privado del Despacho del Fiscal General de la República, así como de coordinar el funcionamiento del Dep. de Información y Prensa.

Secretaría Específica:

Es la dependencia encargada de coordinar, apoyar y dar seguimiento al funcionamiento del Departamento de Cooperación y del Departamento Jurídico, así como de brindar asesoría en materia de su competencia al Despacho del Fiscal General

Secretaría de Finanzas:

Encargada de ejecutar las políticas y estrategias, así como de definir los procedimientos de naturaleza financiera para el funcionamiento del Ministerio Público.

Secre. Coordinación Técnica:

Encargada de coordinar y asesorar la ejecución de las políticas y estrategias para el ejercicio de la persecución y la acción penal pública de los diferentes hechos de delito.

Secre. de Política Criminal:

Diseñar, coordinar y evaluar las políticas y estrategias, así como de definir los procedimientos y actividades relacionadas con la persecución penal y la atención a darse a las víctimas de los delitos.

Jefatura Administrativa:

Definir, dirigir y evaluar la ejecución de las políticas y estrategias en materia de recursos humanos, administración y análisis y planificación del Ministerio Público.

35 www.mp.gob.gt/area_de_administracion.html





2.5. CASOS ANÁLOGOS

FISCALÍA DISTRITAL QUETZALTENANGO, Ministerio Público. (Actuales Instalaciones)

Se encuentra ubicado en la Diagonal 11 7-20 de la zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango, esta fiscalía brinda cobertura a todo el departamento exceptuando el municipio de Coatepeque en donde existe otra fiscalía del Ministerio Público .

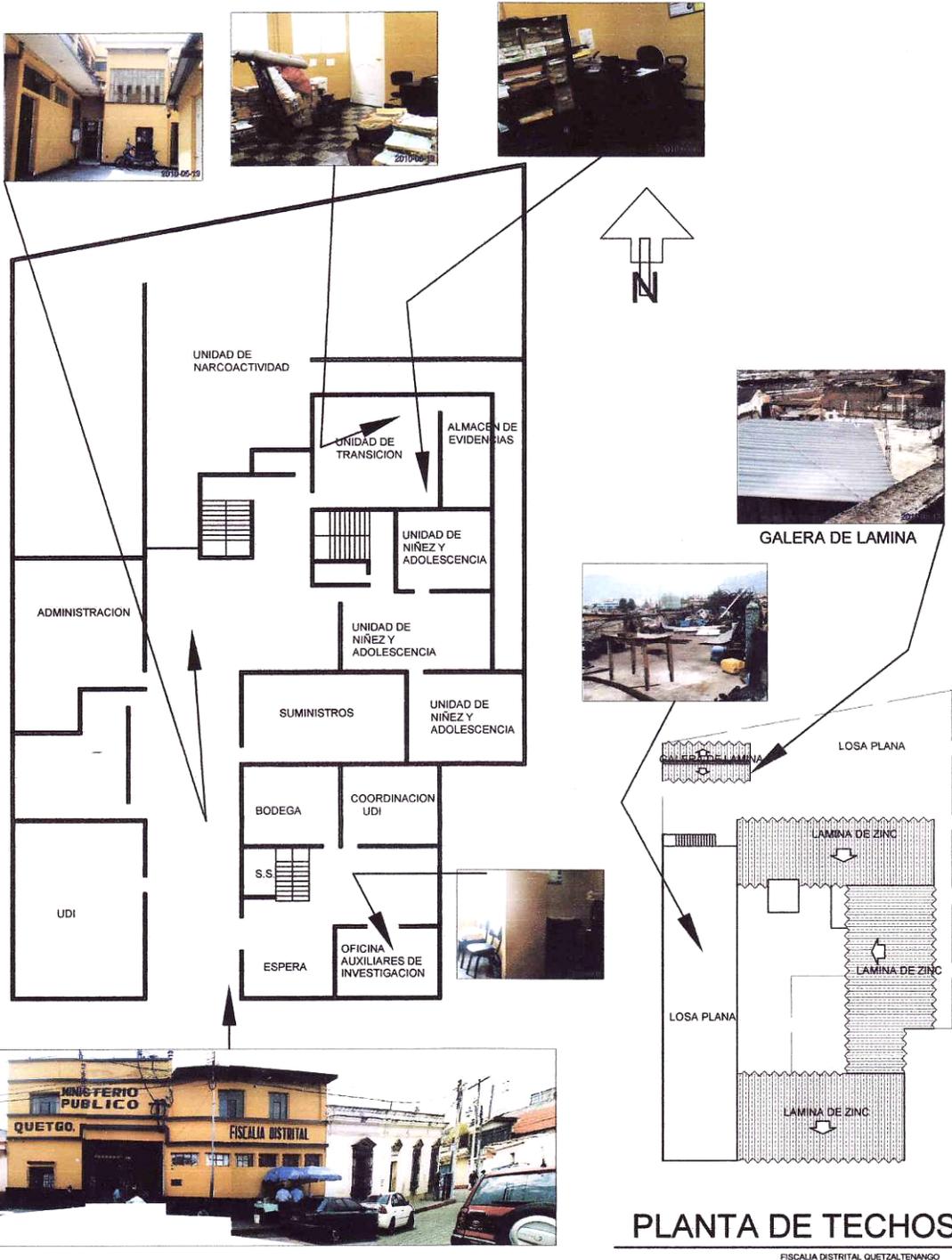
En un inicio la Fiscalía Distrital estaba ligada a la Procuraduría general de la Nación, específicamente en el edificio de los Antiguos Juzgados en la zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango, en el año 1994, la Fiscalía Distrital Quetzaltenango, del Ministerio Público, se desliga de la Procuraduría General de la nación, con la finalidad de dedicarse a la investigación y persecución penal exclusivamente y las tareas de juzgamiento a la Procuraduría General.

Para el año de 1998 en el periodo del fiscal distrital del Lic. Ángel Barrios Izaguirre, se decide reubicar la Fiscalía Distrital en otro inmueble, en ese momento se deciden por las actuales instalaciones de la diagonal 11, en la misma zona 1. Por la poca cantidad de casos la Fiscalía se inicia

con una sola unidad, la Unidad de Atención a la Víctima, al inicio las instalaciones cumplían su objetivo, tanto en espacio como en ubicación, con el transcurrir del tiempo se fueron adicionando otras unidades debido a la diversidad de casos a resolver, por lo que los espacios dentro del edificio se fueron adaptando para ubicar nuevas unidades del Ministerio Público , el funcionamiento actual se analiza en Plano No. 1 y 2

La Fiscalía Distrital Quetzaltenango actualmente presenta deficiencias tanto en ubicación, espacio, y seguridad en el inmueble, se observa hacinamiento por la falta de espacios para las oficinas de las diversas unidades, áreas de bodegas y otros. En un inicio esta edificación fue realizada con la finalidad de ser vivienda familiar y no Fiscalía Distrital por lo que los espacios iniciales fueron adaptados a las funciones de las diversas unidades que conforman La Fiscalía.





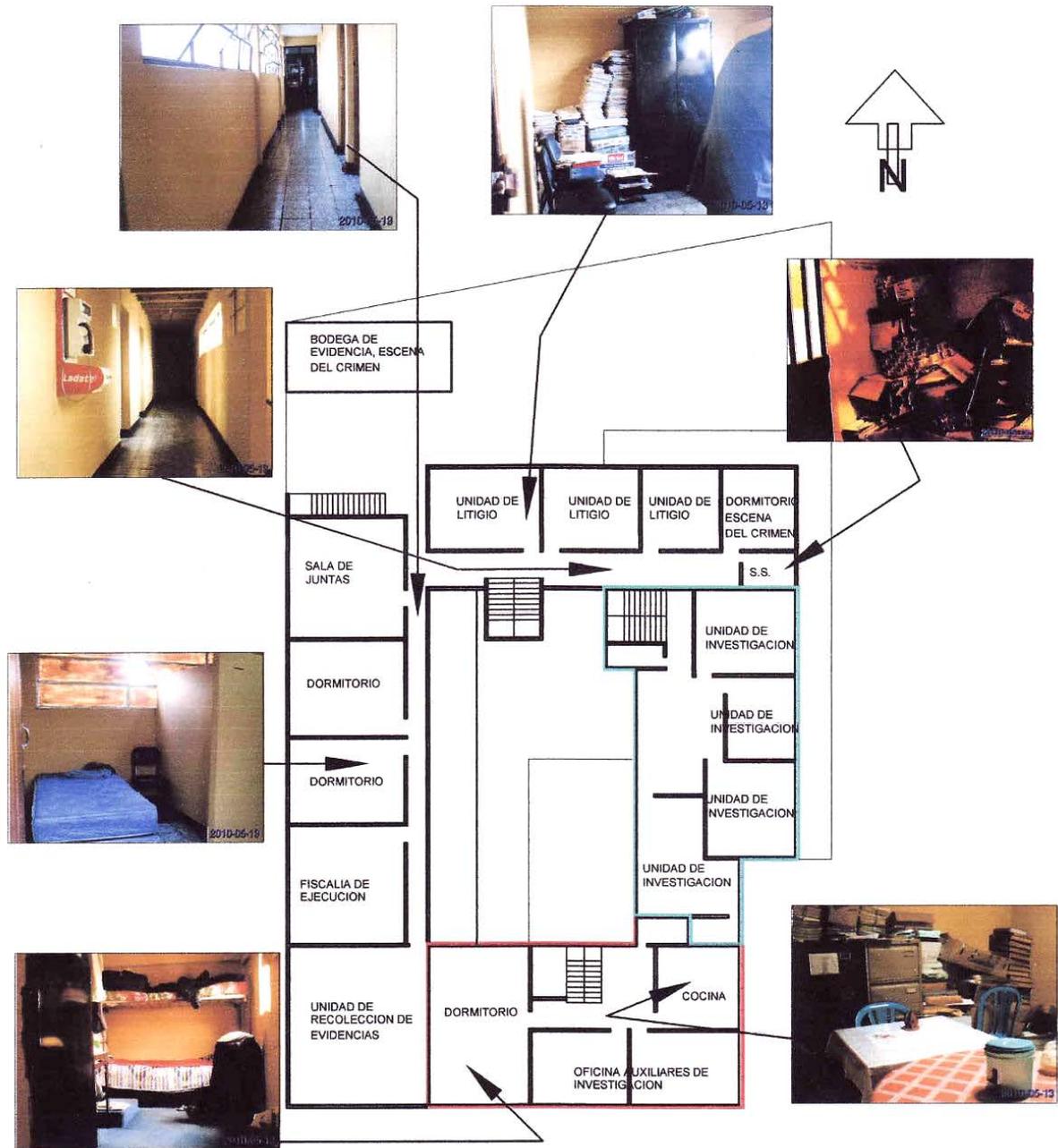
PRIMER NIVEL

FISCALIA DISTRITAL QUETZALTENANGO

Plano No. 1

Fiscalía Distrital Quetzaltenango
Fuente: Análisis Propio, visita al lugar.





SEGUNDO NIVEL

FISCALIA DISTRITAL QUETZALTENANGO

Plano No 2

Fiscalía Distrital Quetzaltenango

Fuente: Análisis Propio, visita al lugar.

CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO DE CHILE

El proyecto se sitúa en un lugar de la ciudad de Santiago de Chile, con características muy peculiares, se relaciona con el Parque Cousiño.³⁶, la calle de la Fábrica, la estación del Metro Rondizzoni, el Boulevard Pedro Montt, la Avenida Rondizzoni, la cárcel pública y, en menor grado, con la Autopista Norte Sur y la Autopista del Sol. Es decir, tiene un significativo compromiso urbano.



Imagen No. 18

Ministerio Público Santiago de Chile

Fuente: <http://www.revistaca.cl/wp-content/uploads/126/obras/centrojusticia>

Características de la obra

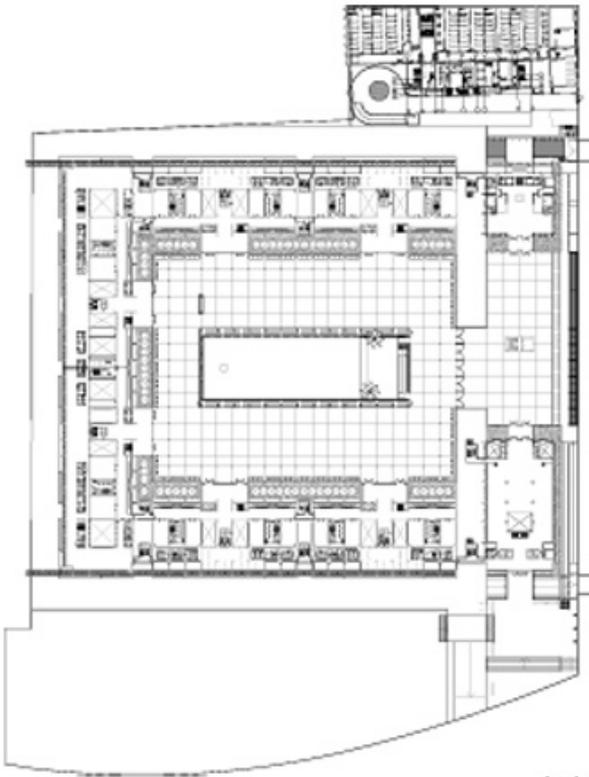
El proyecto consiste en una gran plaza cívica rectangular de 120 x 85 metros aproximados, que ordena un sistema de edificios de 10 pisos de altura en torno a ella. Dicha plaza es una articulación peatonal.

La fachada principal del conjunto, donde se localiza el gran atrio que enfrenta al Boulevard de La Justicia, está contenida por dos edificios autónomos: el Ministerio Público y el de la Defensoría Penal Pública.

Distribución:

Ingresando por el atrio descrito se llega a la plaza central, a través de la cual el público en general accede a los seis edificios de los juzgados y tribunales. Estos se identifican por sus accesos a un hall vidriado de dos niveles, un espacio de 10 niveles de altura que alojan las diversas oficinas en circulación vertical conducentes a todos los espacios públicos que se reparten en esos diez niveles. Por esta razón, la propuesta de transparencia y reflejos vítreos configuran esta plaza pública y simbólica. En contraposición, jueces y administrativos configuran una fachada perimetral dura y hermética (se propuso Concreto pigmentado a la vista), la que circunda todo el conjunto a manera de pantalla protectora. La obra se involucra con el sitio, pensado desde el lugar, construcción austera y contemporánea.

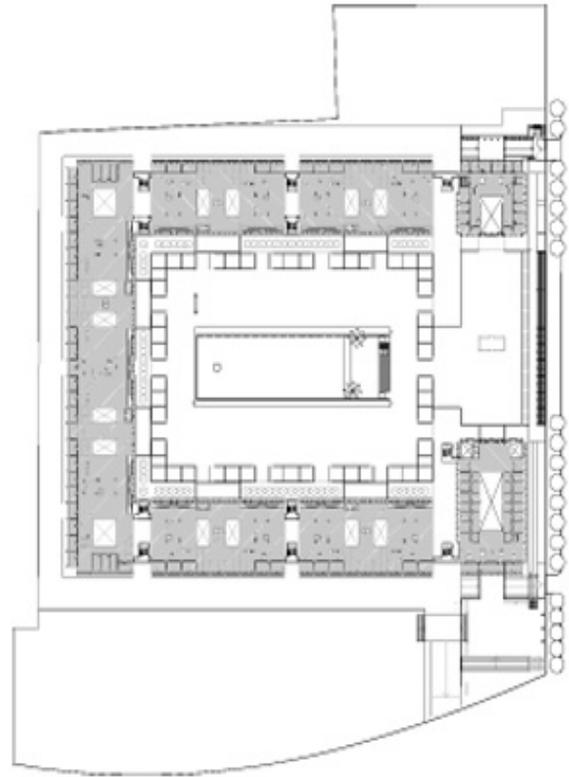
³⁶ <http://www.revistaca.cl/wp-content/uploads/126/obras/centrojusticia/>



Planta primer nivel

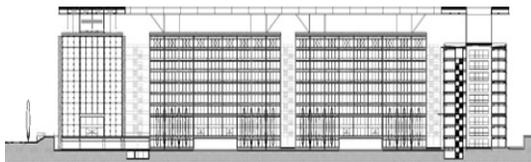
Plano No. 3

Planta Primer nivel MP. Chile
Fuente: www.revistaca.cl

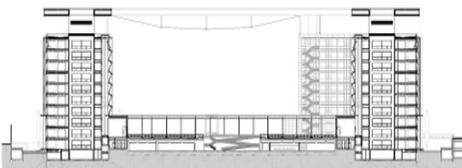


Plano No. 4 según nivel

Planta segundo nivel MP. Chile
Fuente: www.revistaca.cl



corte longitudinal



corte transversal

Plano No. 5

Secciones MP. Chile
Fuente: www.revistaca.cl



Imagen No. 19

Interior mp Chile
Fuente: www.revistaca.cl

CAPÍTULO III



MINISTERIO PÚBLICO
CENTRO CÍVICO
QUETZALTENANGO

MARCO REFERENCIAL



3. MARCO REFERENCIAL

Con la finalidad de establecer ciertas premisas en el diseño se analizan los aspectos tierra, agua, vialidad, población, y todo lo relacionado con el ambiente natural. Se localiza y describe el lugar donde se plantea el anteproyecto en un contexto regional.

3.1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION

Guatemala - país:

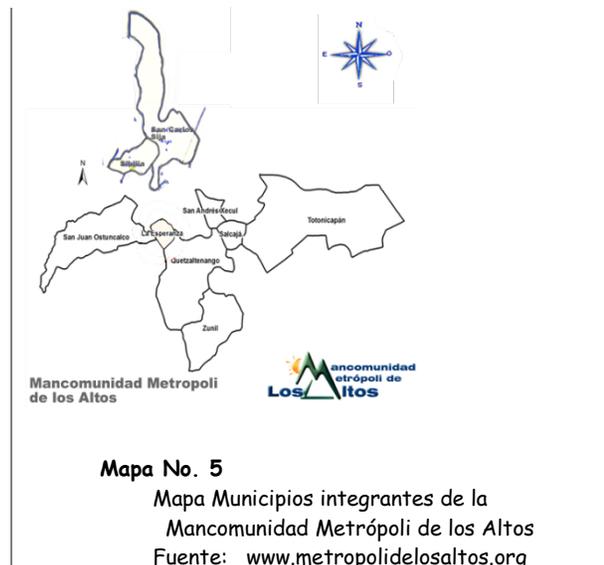
Oficialmente llamada **República de Guatemala** en América Central. Limita al Oeste y Norte con México, al Este con Belice y el Golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. El país tiene 108,889 km²



Mapa No. 4
República de Guatemala,
Fuente: Elaboración Propia.

Mancomunidad Metròpoli de los Altos:

Conformada a inicios del año 2005, por iniciativa de los alcaldes municipales representantes de los Municipios de Almolonga, La Esperanza, Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Orintepeque, San Juan Ostuncalco, San Mateo y Zunil del departamento de Quetzaltenango, tuvieron en su oportunidad los alcaldes, la iniciativa de establecer un proceso mancomunado con la disposición de integrar sus municipios en Mancomunidad para la búsqueda de solución a problemas comunes y para unificar esfuerzos.³⁷



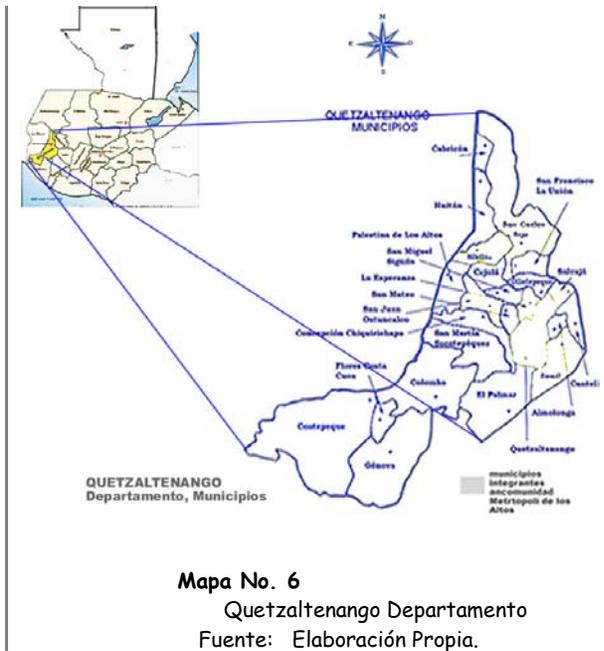
Mapa No. 5
Mapa Municipios integrantes de la
Mancomunidad Metròpoli de los Altos
Fuente: www.metroolidelosaltos.org

³⁷ Mancomunidad de los altos
www.metroolidelosaltos.org



Quetzaltenango:

Departamento de Guatemala. Su cabecera es Quetzaltenango. El departamento tiene 1,953 km², equivalentes al 1.8% del territorio nacional. A nivel departamental el 60,57% de la población es indígena, porcentaje superior al observado a nivel nacional (41,9%); predomina el grupo étnico k'iche' y mam. Se habla español, idioma oficial, pero también se habla quiché y mam.³⁸



Quetzaltenango Ciudad

segunda ciudad más importante después de Guatemala, siendo considerada actualmente como una de las principales ciudades del país por la actividad industrial y comercial que en ella se desarrolla³⁹



Mapa No. 7
Quetzaltenango Ciudad
Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango.

La Ciudad de Quetzaltenango Posee los principales servicios, entre ellos escuelas y colegios privados, servicios de salud, asistencia médica, agencias bancarias, mercado municipal entre otros. Es considerada la capital educativa del occidente de Guatemala debido a que en ella se ubican importantes universidades como el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar, Universidad Mesoamericana, Universidad Galileo, universidad Mariano Gálvez, Universidad Rural, entre otras.

38. www.wikipedia.org/quetzaltenango

39 Moran Chinchilla, Sarbelio – Guía Geográfica de los Departamentos de Guatemala - Instituto Geográfico Nacional



3.2. Aspectos Físico-Ambientales.

CONDICIONES DEL SUELO

Quetzaltenango departamento por su configuración enmarcado por varios tipos de suelo en toda su extensión dentro de los cuales encontramos:

Suelos de las Montañas Volcánicas: Se encuentran a demasiada altitud y son bastante escarpados

Suelos de la Altiplanicie Central: Son suelos con pendientes inclinadas y poco profundos por la erosión.

Suelos del Declive del Pacífico: Comprende más de una tercera parte del departamento, sus suelos son profundos y de materiales volcánicos, lo que los hace favorables por su alto contenido orgánico.

El área de estudio zona 6 Centro Cívico Quetzaltenango está dentro de la clasificación de altiplanicie central y la topografía del terreno es plana, la utilización es para construir. Los habitantes siembran cultivos, permanentes o semipermanentes. Entre cereales, hortalizas, café, cítricos, árboles frutales, otros.⁴⁰

Geología

En Quetzaltenango se presentan tres regiones fisiográficas: un

porcentaje aproximado de 80% corresponde a tierras altas volcánicas, un 15% es pendiente volcánica y un 5 por ciento corresponde a tierras altas cristalinas.

Las tierras altas volcánicas están compuestas principalmente de roca eruptiva joven, varias cuencas y valles han sido parcialmente cubiertas con pómez cuaternario⁴¹ Este tipo de suelo tiene la cualidad de permitir un mayor desarrollo de la agricultura.

OROGRAFÍA

El departamento tiene una configuración montañosa, en la parte norte. Dentro de sus principales volcanes están, Santa María, Santiaguito, Siete Orejas, Cerro Quemado, Lacandón y Chicabal.⁴² La mayor altitud en el municipio de Sibilá con 2,800 mts. sobre el nivel del mar y la más baja en Génova a 350 mts. s/nm. 19 de los 24 municipios tienen una altura superior a los 2,000 mts. s/nm. En los conos volcánicos de la región aún se conservan los bosques, exceptuando los conos de arena en la región.⁴³ Particularmente la ciudad de Quetzaltenango se encuentra asentada a una altura de 2,357 msnm.

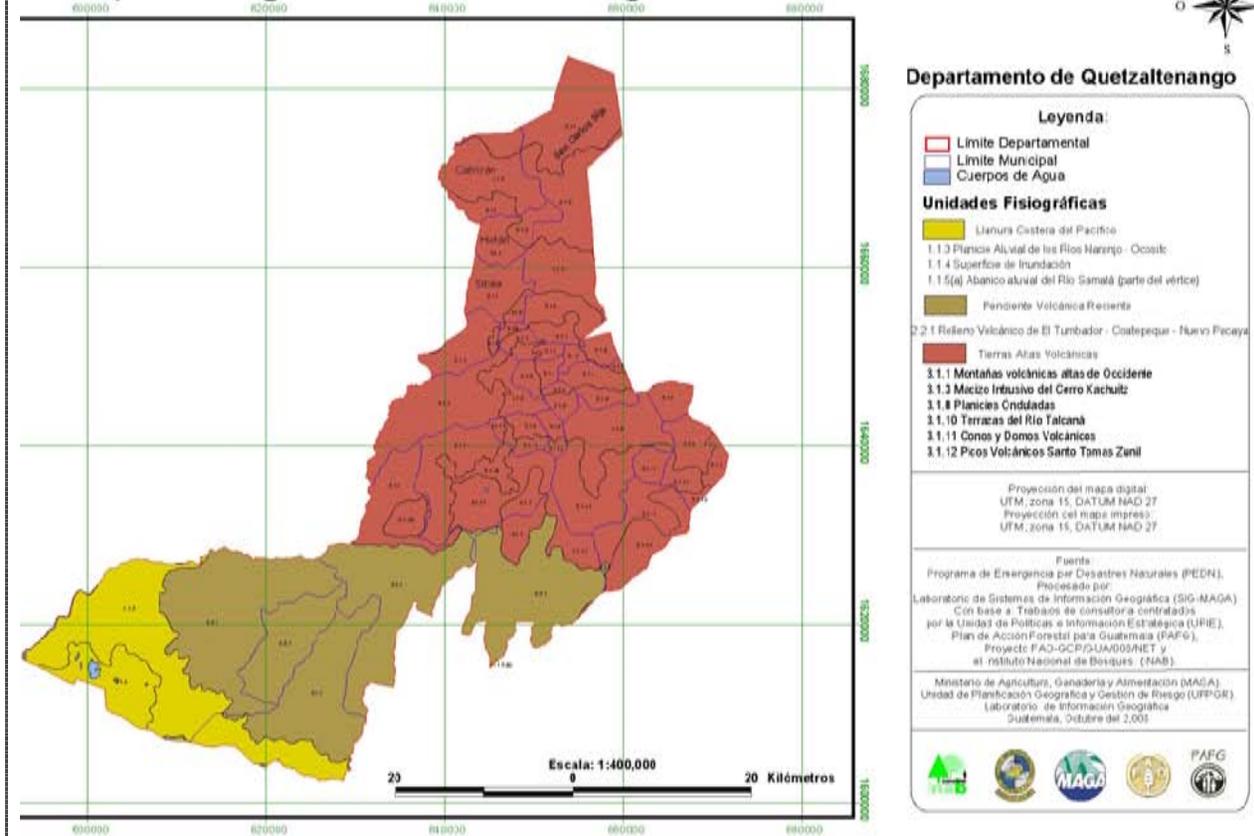
40 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2006 – 2020
Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

41 Diagnóstico Departamental antes de la tormenta Stan -
Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango, febrero 2006

42 www.dequate.com/geografia/article_395.shtml

43 <http://www.doschivos.com/trabajos/sociales/705.htm>

Mapa Fisiográfico-Geomorfológico



Mapa No. 8
Mapa Fisiográfico- Geomorfológico
Fuente: MAGA. Curso de Valuador.



USO DEL SUELO

En el departamento según las características de suelos y la ubicación el 70.27% del suelo se dedica a labores agrícolas, el 46.9% tiene potencial agrícola. Se está llevando a cabo un uso intensivo del suelo, rebasando el límite de la tierra apta para la agricultura.

Suelos de las Montañas Volcánicas: no son aptas para el cultivo, se han mantenido casi sin ser tocados. Existen bosques naturales, de manejo integrado, mixtos, compuestos de variadas especies arbóreas.

Suelos de la Altiplanicie Central: Por la alta densidad de población de estos suelos y por el cultivo excesivo su rendimiento es muy bajo. En este sector se ubican mayormente las zonas pobladas de los distintos municipios de Quetzaltenango.

Suelos del Declive del Pacífico: es la zona agrícola más importante, pues es la productora de café.

MORFOLOGÍA

Quetzaltenango departamento está conformado por áreas montañosas y volcánicas, en La ciudad de Quetzaltenango el volcán Santiaguito - Santa María: Es un complejo domo dacítico localizado en el cráter de erupción del volcán Santa María, el

cráter principal actualmente posee forma de herradura orientada al Este, que es por donde descienden las coladas de lava y la actividad en general (Santiaguito). Las áreas donde se origina la mayor parte de la actividad efusiva-explosiva del Santiaguito, corresponden a los conos denominados El Brujo, el Monje y la Mitad, los cuales están localizados al Oeste del cono caliente.⁴⁴

RELIEVE

Se hace notar que el tipo de relieve, que posee el lugar de estudio hace referencia a la forma que tiene la corteza terrestre. Según la morfología y la altimetría del lugar esta se clasifica dentro de una ALTIPLANICIE, es un terreno llano y se ubica a más de 1400 msnm.⁴⁵

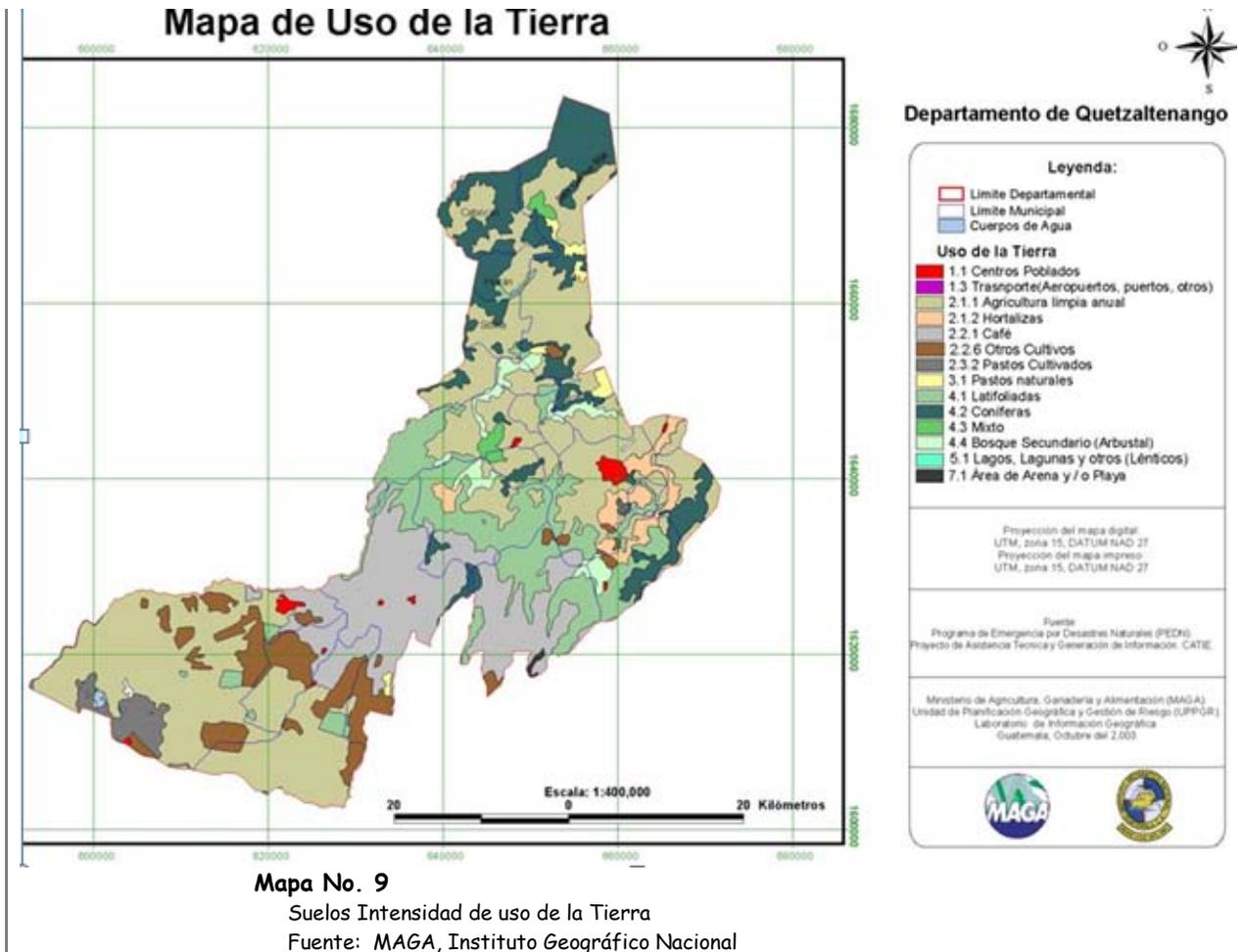
Clasificación del Suelo

El suelo del departamento presenta las siguientes características y clasificación: Suelos Profundos sobre materiales volcánicos de color oscuro: en relieve fuertemente inclinados. Suelos profundos sobre materiales volcánicos de color claro: en relieve suavemente inclinados. La orografía del territorio de la ciudad caracterizado por ser mixta, con extensiones planas y onduladas.⁴⁵

44 Santa María Volcano, 1993: Tentative Schedule for Decade Volcano Guatemala. Source Book (Nov. 7-13), Quetzaltenango, Guatemala, 182pp.

45. Valencia Rangel, Francisco. *Introducción a la Geografía Física*, Ed. Herrero, 13a edición, 1987, México. 302 pp







3.3. HIDROLOGÍA

El río Samalá es el más importante del departamento de Quetzaltenango, se origina en la aldea Paquix en Totonicapán, atraviesa los municipios de Almolonga, Salcajá, Quetzaltenango, La Esperanza y Zunil; durante su trayecto toma diversos nombres.⁴⁶ Ha sido utilizado como fuente de proyectos hidroeléctricos entre estos la planta hidroeléctrica en la aldea Santa María de Jesús municipio de Zunil y las Plantas Hidroeléctricas de Zunil I y Zunil II las que abastecen de energía eléctrica la zona Sur Occidente del País.

MANTOS FREÁTICOS

Representa una fracción importante de la masa de agua apta tanto para el ser humano como para todas las especies de vida en nuestro planeta. Los Mantos Freáticos pueden encontrarse ocupando los intersticios (poros y grietas) del suelo, del sustrato rocoso o del sedimento sin consolidar, los cuales la contienen como una esponja.⁴⁷

Desde hace algunos años, los problemas de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Quetzaltenango se acentuaron en las zonas urbanas centrales y la mayoría de comunidades rurales integradas por

22 aldeas y dos cantones, a pesar de la existencia de 25 pozos, cuyos caudales han bajado durante los últimos años, y dos nacimientos ubicados en los municipios de San Juan Ostuncalco y La Esperanza, además del tanque San Isidro, por el que pasa el 30 por ciento del agua potable, para los pobladores, que consumen diariamente 450 litros por segundo.⁴⁸

CUERPOS DE AGUA

Según estadísticas del INE en el departamento de Quetzaltenango existen 0 lagos, 21 Lagunas y 28 Lagunetas.⁴⁹ distribuidos en los municipios que conforman el departamento. La mayor de las lagunas se encuentra localizada en el municipio de San Martín Sacatepéquez, sobre el volcán Chicabal.

46. Plan estratégico de desarrollo integral - Pedmhma 2006 – 2020

47 http://es.wikipedia.org/wiki/Manto_acu%C3%ADfero

48 Diario de Centroamérica miércoles 25 de Abril de 2005-nacionales. Inician Plan maestro de Aguas en Quetzaltenango.

49 INE, Instituto Nacional de Estadística - Cuadro 5.10 Sistemas Lacustres de Guatemala, Cesar Castañeda. Universidad de San Carlos de Guatemala.





El río principal que atraviesa Quetzaltenango es el Río Samalá. Los municipios que atraviesa o colindan con el río son: Cantel, Quetzaltenango, Salcajá, Zunil y El Palmar⁵⁰, los cuales drenan sus aguas a la cuenca del río, existen también varias industrias como peleterías, así también cultivos de hortalizas a las que le aplican fertilizantes y pesticidas, contaminando el agua del río que finalmente es consumida por los pobladores convirtiéndose en fuente de enfermedades

Afluentes del Río Samalá

Almolonga: el riachuelo Chinamá o El Cañal.

La Esperanza: riachuelos Santa Rita y el Chorro, la Quebrada de Relac o río Seco, Varios nacimientos de agua.

Olintepeque: el río Sigüila.

Quetzaltenango: el río Xequijel y río Seco.

Salcajá: los ríos Xequijel, Cancojá y Curruchique y el riachuelo el Rastro.

San Juan Ostuncalco: el río Naranjo.

Zunil: El Chorro, Pachamiyá y Tzaragmacá, el balneario Aguas Amargas y el Centro turístico las fuentes Georginas.

Almolonga: Los Chorros, fuentes medicinales sulfurosas y calientes. (Volcán Cerro Quemado), los baños eco sauna.

3.4. ALTITUD:

El departamento de Quetzaltenango cuenta con una altura de 350 msnm en su parte más baja y 2,800 msnm en la parte más alta⁵¹. La altimetría de las cabeceras municipales se distribuye en el siguiente cuadro.

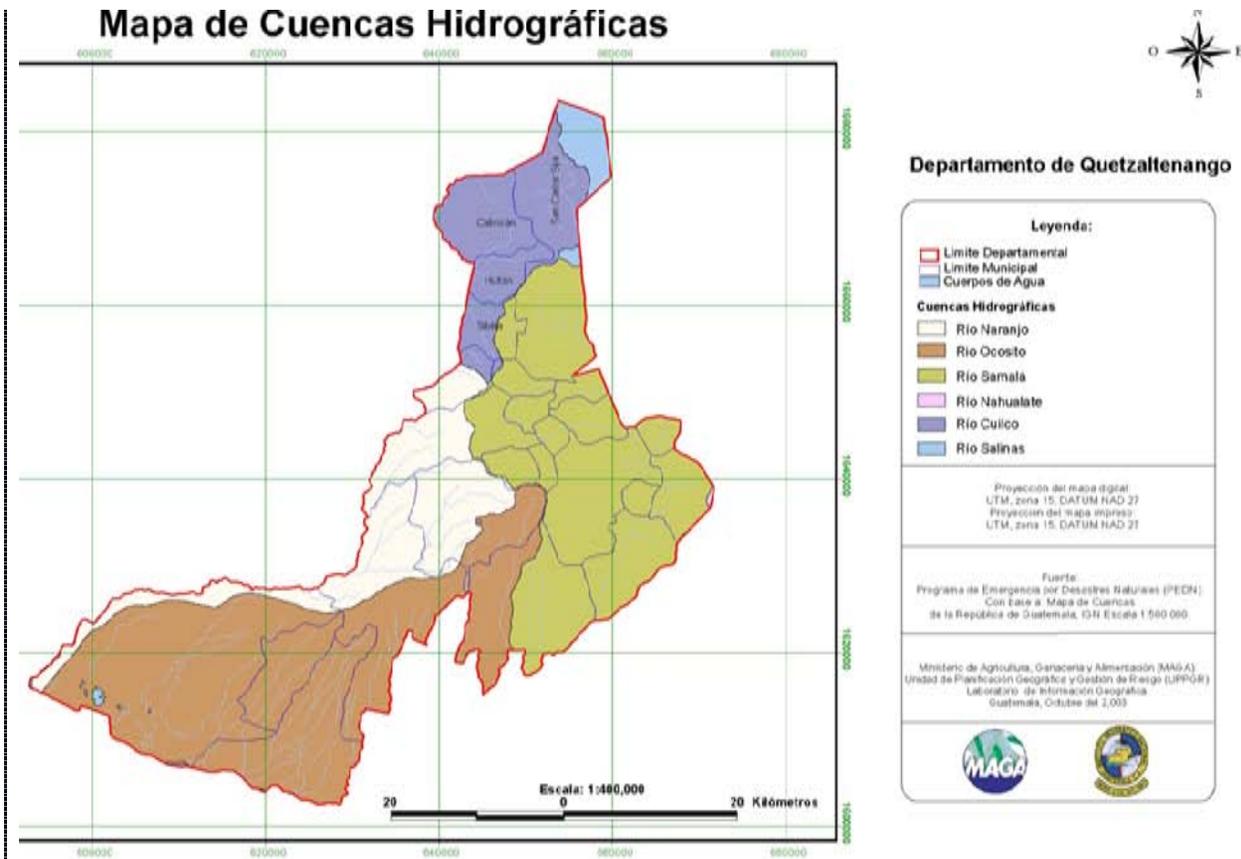
DISTRIBUCIÓN DE ALTITUD MUNICIPIOS QUETZALTENANGO	
Municipio	Altura msnm
Quetzaltenango	2,333.03
La Esperanza	2,438.40
Olintepeque	2,350.00
Almolonga	2,251.21
Salcajá	2,321.00
San Juan Ostuncalco	2,501.00
San Mateo	2,497.32
Zunil	2,076.66

Cuadro No. 2
Distribución Altitud Municipios Quetgo.
Fuente: Oficinas de Municipales de Planificación

50. GUÍA GEOGRÁFICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA – Quetzaltenango, pág. 134 RIOS – Sarberio Moran Chinchilla

51 MANCOMUNIDAD METROPOLI DE LOS ALTOS - PEDMMMA





Mapa No. 10
Cuencas Hidrográficas Quetzaltenango.
Fuente: Instituto Geográfico Nacional



3.5. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

Se analiza en esta parte todo lo concerniente al clima y los fenómenos naturales que imperan en el lugar de estudio. En esta región existen climas que varían de Templados y Semifríos con invierno benigno a semicálidos con invierno benigno, de carácter húmedo y semiseco con invierno seco.⁵²

VIENTOS:

Los vientos en el departamento de Quetzaltenango, varían desde 6km/h en la mayoría del tiempo, hasta 40 km/h en ciertas ocasiones. Las montañas definen mucha variabilidad con elevaciones mayores o iguales a 1,400 metros snm, generando diversidad de microclimas, son regiones densamente pobladas por lo que la acción humana se convierte en factor de variación apreciable.

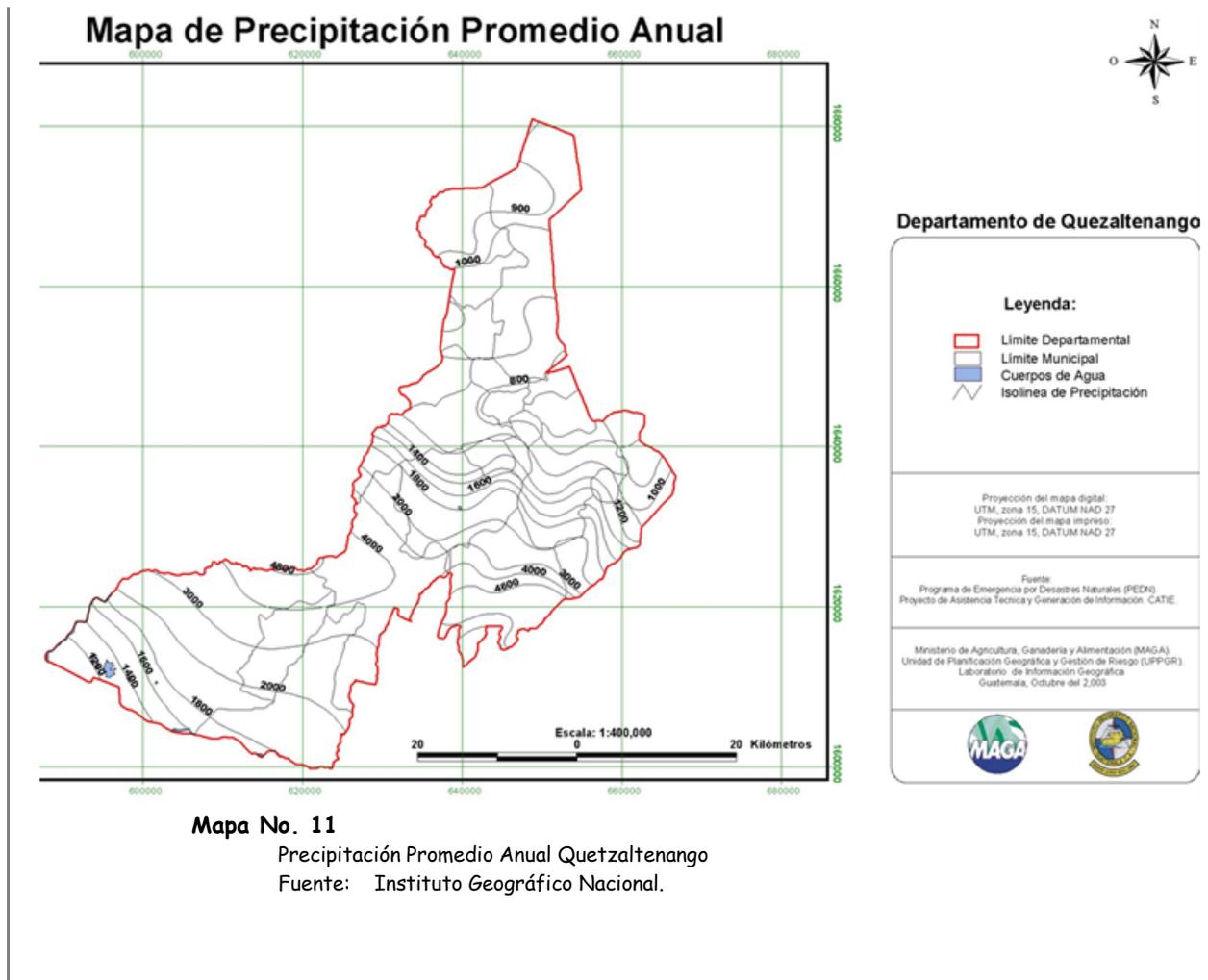
PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

La precipitación pluvial promedio Anual en Quetzaltenango es de 925.1 mm.⁵³ Las lluvias no son tan intensas, los mayores datos se registran de los meses de mayo a octubre, en los meses restantes éstas pueden ser incluso deficientes.

52. <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/zonas%20climaticas.htm>

53. INE- indicadores ambientales 2008- por departamento





SOLEAMIENTO:

El tiempo durante el cual el sol brilla en el cielo en la ciudad de Quetzaltenango es en promedio anual 6.7 horas al día. Siendo los meses de Diciembre a Abril los meses en los que el sol brilla por más tiempo. Con un promedio de 8.5 horas al día. Y de mayo a Noviembre los meses de menor duración de radiación solar. Se registro que el mes de junio es el de menor tiempo de sol con 4 horas al día.

Esto se debe a que este mes es lluvioso, por lo que la mayor parte del tiempo se encuentra nublado.⁵⁴

La energía solar se absorbe en parte por ciertos contribuyentes de la atmósfera como el oxígeno el ozono y el vapor de agua y en parte es difundida por el polvo, la nubosidad y el humo.⁵⁵

54. CUADRO 3.26 – Insolación mensual Según Estación Meteorológica y Departamentos año 2003 - INSIVUMEH

55 . <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/estacion%20meteorologica.htm>

CLIMA:

El clima que impera en Quetzaltenango es Frio, con una humedad promedio de 75%

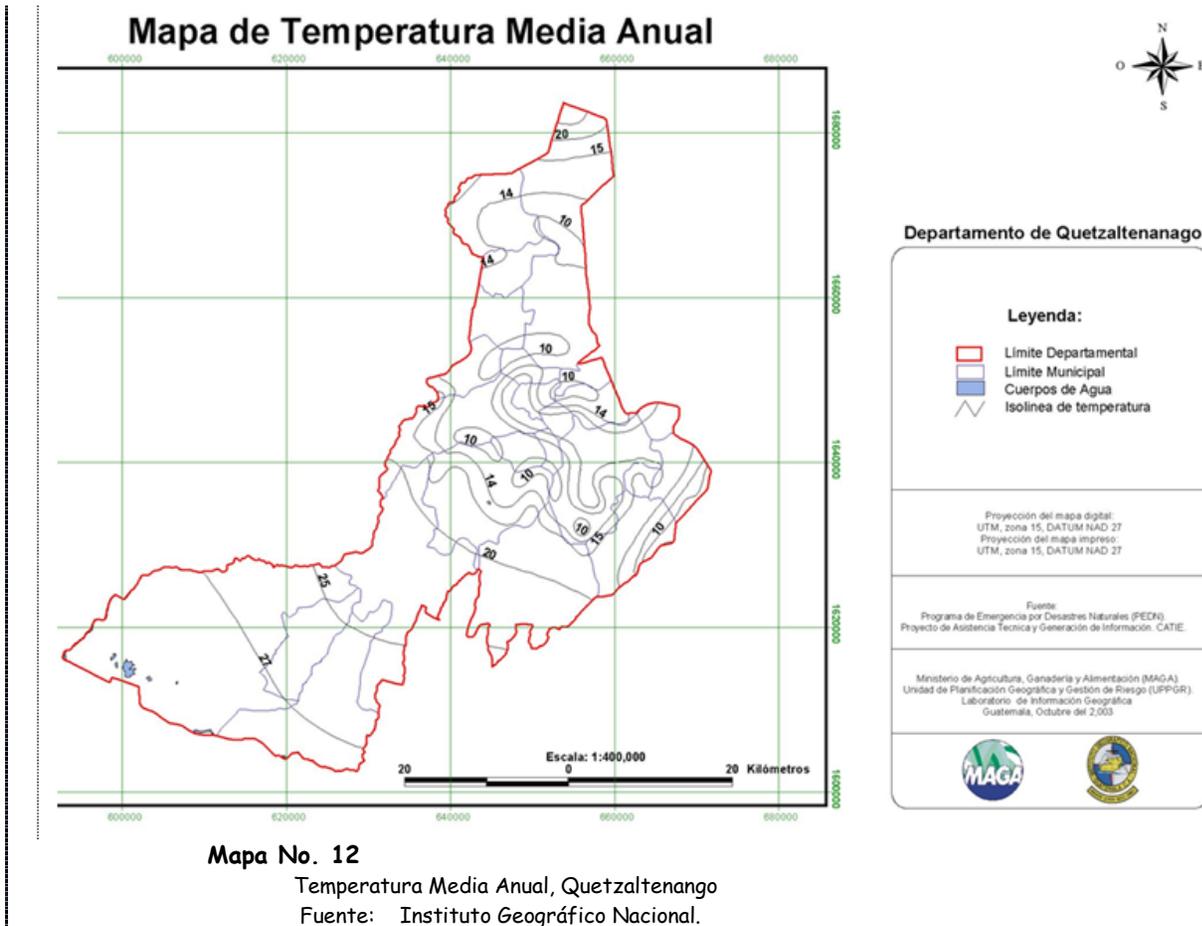
en la temporada de verano como en todo el país, pero con menos intensidad que en otros departamentos.

TEMPERATURA

Con temperaturas que van de mínimo -4°C en Invierno hasta las máximas de 24° C en Verano. La temperatura promedio en la ciudad de Quetzaltenango es de 12° C.⁵⁶ por lo que impera el clima frío la mayor parte del tiempo. El calor se hace evidente

El cambio climático que afecta al planeta se hace sentir también en la ciudad, ya que en la actualidad se han registrado temperaturas extremas que van de los -6° C hasta 29° C

56 Plan estratégico de desarrollo integral - Pedmmma 2006 – 2020



3.6. VIALIDAD

Los municipios del departamento de Quetzaltenango disponen de vías asfaltadas en un 60% que interconectan a todos sus municipios y con las jurisdicciones de la región occidental:

Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y San Marcos y el resto de departamentos de Guatemala.

57

atravesando el departamento de Este a Oeste;

La Ruta Nacional 9-S que conduce a Retalhuleu, donde entronca con la Carretera Internacional del Pacífico CA-2; la Ruta Nacional 9-N hacia Totonicapán y Huehuetenango; Y la Ruta Nacional 12-S que enlaza al Oeste del departamento con el de San Marcos.

58

DISTANCIAS A LA CABECERA DEPARTAMENTAL Y A LA CIUDAD DE GUATEMALA		
Distancia de:	A Cab. Deptal	A Guatemala
Quetzaltenango	-----	203 Km.
Almolonga	3 Kms.	210 Kms.
La Esperanza	6 Kms.	209 Kms.
Olintepeque	5 Kms.	212 Kms.
Salcajá	10 Kms.	193 Kms.
San Juan Ostuncalco	13 Kms.	216 Kms.
San Mateo	11 Kms.	211 Kms.
Zunil	9 Kms.	212 Kms.
Cuadro No. 3 Distancias entre Quetzaltenango, cabeceras municipales y Guatemala Fuente: Oficinas Municipales de Planificación-Mancomunidad 2005		

ACCESIBILIDAD:

Entre las principales rutas nacionales que interconectan a Quetzaltenango, está la CA-1 w, que de la Ciudad Capital de Guatemala, conduce a la frontera con México,

En la ciudad de Quetzaltenango La característica de la red vial es tener rutas pavimentadas y asfaltadas en su mayoría y la red vial hacia las poblaciones del área rural, aunque no toda está pavimentada permite un fácil acceso de los centros poblados y a las cabeceras municipales para las transacciones económicas.

CLASIFICACION DE VÍAS:

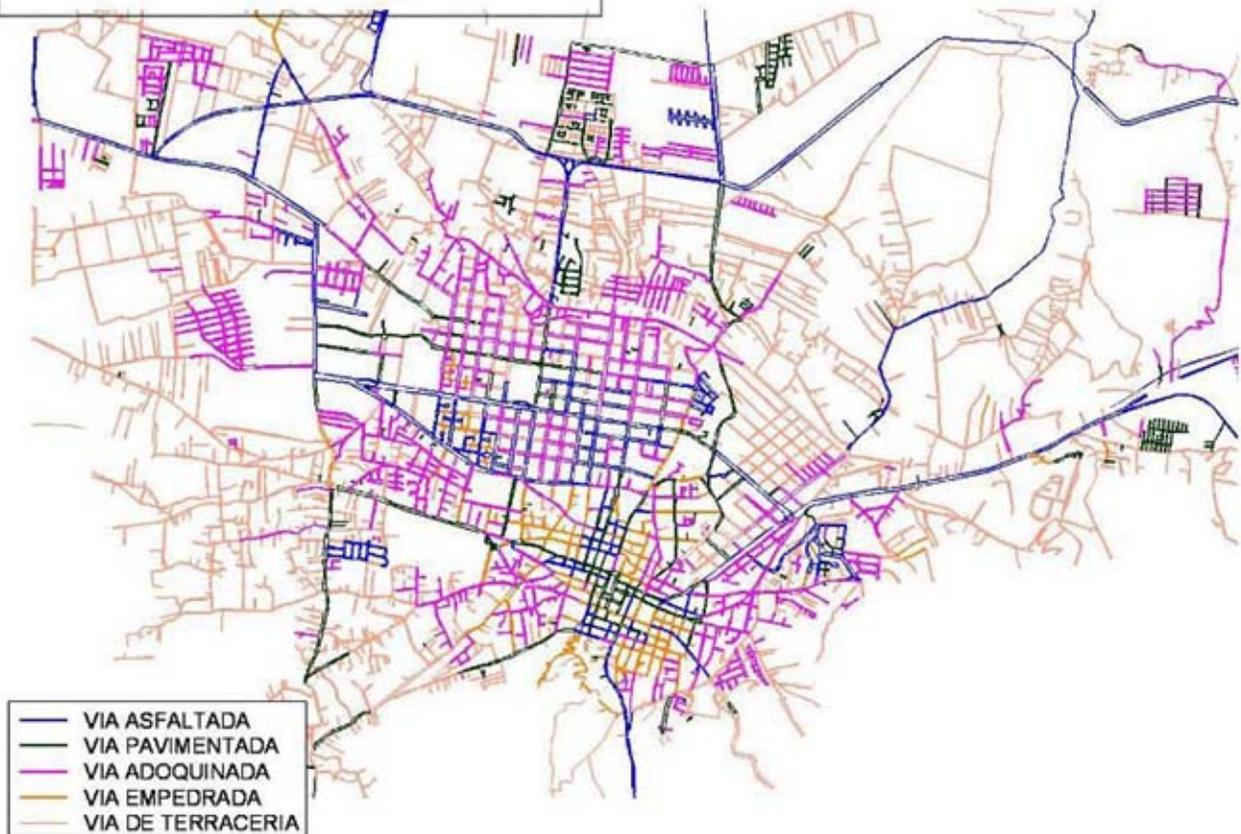
En la ciudad de Quetzaltenango se cuenta con todo tipo de vías, desde las que son de Doble Carril transitable en todo tiempo, de pavimento, asfalto, hasta carreteras de terracería. Además también existen vías de tipo empedrado, adoquinado, etc.

57. Planificación Estratégica Territorial - pet Valle de Quetzaltenango

58 Plan estratégico de desarrollo integral - Pedmhma 2006 – 2020



El estado físico de las vías de Quetzaltenango



Mapa No. 14

Estado físico Vías Ciudad de Quetzaltenango.

Fuente: Plan estratégico de desarrollo integral - Pedmma 2006 - 2020



MEDIOS DE TRANSPORTE:

En la ciudad de Quetzaltenango existen diversidad de líneas de transporte Urbano que cubren toda la ciudad, siendo un centro urbano de interés, hacia la ciudad llegan diversos tipos de transporte extraurbano, aparte de ello también se cuenta con otros medios de transporte como los Taxis. Dentro de la Ciudad se cuenta con una pista de Aterrizaje para aeronaves pequeñas.⁵⁹

CONVERGENCIA:

Quetzaltenango tiene una ubicación estratégica dentro de la Región Occidental, se ha convertido en un centro de convergencia para las personas que viven en los departamentos cercanos. El atractivo de Quetzaltenango va desde ser fuente de diversos Servicios, empleos para la población de otros lugares, Área educativa también, ya que en este lugar existen diversos centros educativos de todos los niveles, desde Primario hasta Universitario. Dentro de la ciudad, se cuenta con varios centros de comercio que son elementos atractivos determinantes en la convergencia hacia la ciudad. El Centro Cívico se está convirtiendo en un lugar clave para la convergencia de personas por la prestación de servicios

de justicia y otros, actualmente el Centro Regional de Justicia funciona en el lugar, también la oficina de la Empresa Eléctrica cuenta con instalaciones en el lugar, además de oficinas jurídicas, librerías y otros.

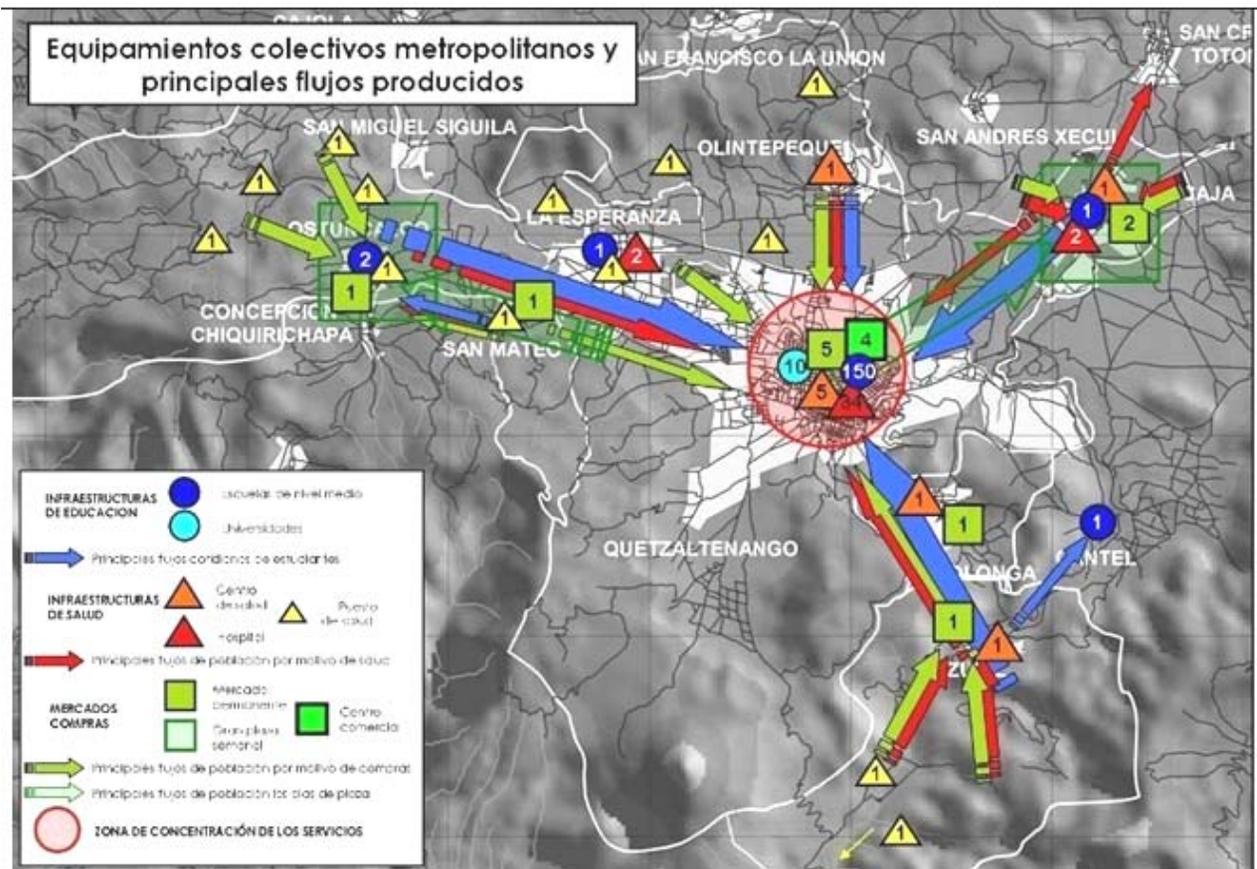
DIVERGENCIA:

La posición central dentro de la Región Occidental le da a Quetzaltenango una posición estratégica en la descentralización principalmente de servicios de la ciudad capital, ejemplo de ello es el hecho de que muchas empresas de diversos tipos tienen sedes en el departamento brindando cobertura de servicios a los departamentos cercanos.

Los servicios de seguridad, Salud, educación, justicia, etc. también dan cobertura a la región desde las sedes en la ciudad de Quetzaltenango, ejemplo de ello. El centro regional de Justicia, Hospital Regional San Juan de Dios, y otros.

59. Diagnóstico, escenarios y recomendaciones para la Construcción de una red mancomunada de Transportes colectivos. - Mancomunidad Metrópoli de los Altos.





Mapa No. 15

MAPA CONVERGENCIA HACIA QUETZALTENANGO

FUENTE: Diagnóstico, escenarios y recomendaciones para la construcción de una red mancomunada de transportes colectivos

3.7. ASPECTOS POBLACIONALES

El crecimiento de la población en la cabecera departamental ha sido acelerado, lo que ha provocado su expansión a los municipios vecinos como, La Esperanza, Olinstepeque, Salcajá, (también los municipios de San Andrés Xecul y San Cristóbal, del departamento de Totonicapán), además, Cantel y Almolonga de Quetzaltenango creando con ello zonas Conurbanas. Dicho crecimiento se manifiesta en la forma en que la población de Quetzaltenango cada día busca lugar para vivir en los municipios cercanos, necesitando con ello de la cobertura de servicios de seguridad, salud, educación, otros. En o hacia los municipios cercanos. Diversos servicios establecen sus sedes en algún municipio cercano a la ciudad, logrando así un fortalecimiento en la consolidación de la Metrópoli de los Altos.

POBLACIÓN:

La población se divide de la siguiente forma, un 76.53% al grupo étnico indígena (maya mam y maya quiche), y el 23.47% restante, al grupos no indígenas.⁶⁰

Población Económicamente Activa:

Para el año 2002, según el Instituto Nacional de Estadística, (INE), ascienden a 221,963 habitantes, equivalente al 31.20% de la población departamental y al 5.65 por ciento de PEA nacional que es de 3,927,914.

DEMOGRAFÍA:

Según el Censo del 2002 realizado por el INE la población total de Quetzaltenango en ese año era de 624,716 habitantes, cuya mayoría está concentrada en la cabecera departamental y Coatepeque.

Quetzaltenango es uno de los departamentos más densamente poblados, para el año 2002 el promedio departamental era de 365 personas por kilómetro cuadrado cifra muy superior a la densidad nacional que es de 103.⁶¹ Aunque algunos municipios como Quetzaltenango, Salcajá, Cantel y San Juan Ostuncalco superan los 1,000 habitantes por kilómetro cuadrado, significa que existe una alta presión sobre la tierra, pues la población del departamento es mayoritariamente rural.

⁶⁰ Plan Estratégico del Valle de Quetzaltenango. - Diciembre de 2007.

⁶¹ Diagnóstico Departamental antes de la tormenta Stan - Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango, Febrero 2006



HABITANTES:

Según el Censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística del año 2002, arrojo los siguientes datos.

MUNICIPIOS	HABITANTES
Concepción Chiquirichapa	4,982
San Miguel Siguilá	6,506
San Francisco La Unión	7,403
Sibilia	7,796
Huitán	9,769
Cajolá	9,868
Zunil	11,274
Palestina de los Altos	11,682
Almolonga	13,880
La Esperanza	14,497
Salcajá	14,829
San Mateo	15,912
Cabricán	19,281
Flores Costa Cuca	19,405
San Martín Sacatepéquez	20,712
Olintepeque	22,544
El Palmar	22,917
San Carlos Sija	28,389
Génova	30,531
Cantel	30,888
Colomba	38,746
San Juan Ostuncalco	41,150
Coatepeque	94,186
Quetzaltenango (Cabecera)	127,569
TOTAL	624,716

Cuadro No. 4

Habitantes por Kilometro Cuadrado
Fuente: Oficinas Municipales de Planificación-
Mancomunidad 2005

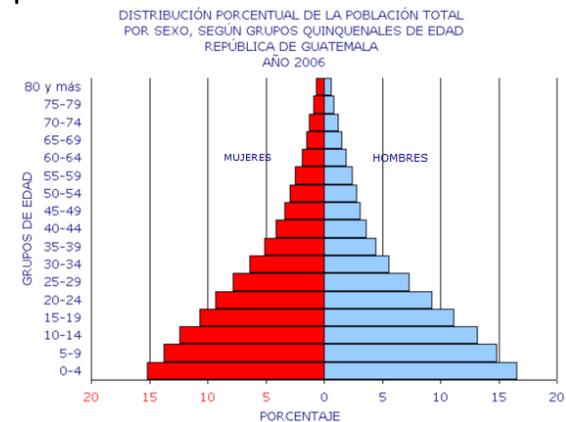
GÉNERO:

Dentro de la población de Quetzaltenango, el 52.47% son mujeres y el 47.53% son hombres

GRUPOS ETÁREOS:

Principalmente la población de Quetzaltenango y del país es en mayor porcentaje joven de 0 A 30 años el

porcentaje es de 60% del total de la población.



Gráfica No. 3

Gráfica de grupos quinquenales de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

TASA DE CRECIMIENTO:

La población de Quetzaltenango ha mostrado un crecimiento intercensal del orden de 37.3 por ciento para el Censo de 1981 al de 1994, equivale a un 2.86 por ciento anual. Para el período intercensal de 1994 a 2002 ha crecido un 23.98 por ciento, equivalente a 2.99 por ciento anual, lo cual permite estimar que, de continuar con esta tasa superior al 2 por ciento, se necesitará contar con mayores espacios para producción agrícola, vivienda y servicios para la atención de necesidad de la población

MORBILIDAD:

La morbilidad se describe como el número total de enfermedades, problemas de salud o condición incapacitante que acontece durante un período de tiempo para una población o





lugar determinado. En Quetzaltenango, las diez primeras causas de morbilidad general en 2002 fueron: rinofaringitis, parasitosis, anemia, amigdalitis, diarreas, neumonías, bronconeumonías, lesiones por accidente, gastritis, amebiasis y faringitis; manifestándose más en el género femenino aunque en los hombres se dan más los accidentes, estas enfermedades son consecuencia de una deficiente nutrición de las personas afectadas, un ambiente frío, húmedo y contaminado, condiciones de habitación inadecuadas, además del consumo de agua contaminada, stress y accidentes diversos.

MORTALIDAD:

Las causas principales de mortalidad en Quetzaltenango son neumonía, senilidad, diarrea, cirrosis, paro respiratorio, bronconeumonía, septicemia y accidente cerebro vascular; el número de muertes es mayor en mujeres aunque excepto por diarrea y paro respiratorio, las demás causas son mayoritarias en hombres.

ESPERANZA DE VIDA

En Quetzaltenango para el 2002 este indicador se situó en 65 años para los hombres y 67 para las mujeres; en el caso de los hombres el indicador es mayor al del nivel nacional que es de 63 años, mientras en las mujeres es menor que a nivel nacional de 69 años.⁶²

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Operan varias instituciones encargadas de mantener la seguridad ciudadana, la persecución e investigación judicial, se localizan sus sedes en las ciudades de Quetzaltenango y Coatepeque. Entre las cuales están la más evidente hacia la población La Policía Nacional Civil, Los Juzgados de Asuntos Municipales, El Ministerio Público a través de la Fiscalía Distrital, El Centro Regional de Justicia con sede en el Centro Cívico de la ciudad de Quetzaltenango.

Juntamente a las mencionadas también existen otras denominadas de apoyo entre la cuales están, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Procuraduría de los Derechos Humanos; Policía Nacional Civil; Juzgados de paz, de instancia, penal y delitos contra el ambiente, de familia y de trabajo; Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en derechos humanos y la Misión de Naciones Unidas para Guatemala.

62 Diagnóstico Departamental antes de la tormenta Stan - Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango, Febrero 2006.



CAPÍTULO IV



MARCO DIAGNÓSTICO



4. MARCO DIAGNÓSTICO

4.1. INFRAESTRUCTURA:

Principalmente los servicios prestados actualmente en el lugar del planificado Centro Cívico y sus alrededores inmediatos, hacia la población que llega al lugar son de tipo legal, desde hace no mucho tiempo existe la infraestructura de los Juzgados denominado Centro Regional de Justicia, con el establecimiento de este complejo surgieron más edificaciones entre las cuales está la Empresa Eléctrica de Quetzaltenango, oficinas jurídicas, internet, librerías, otros.



Imagen No. 20

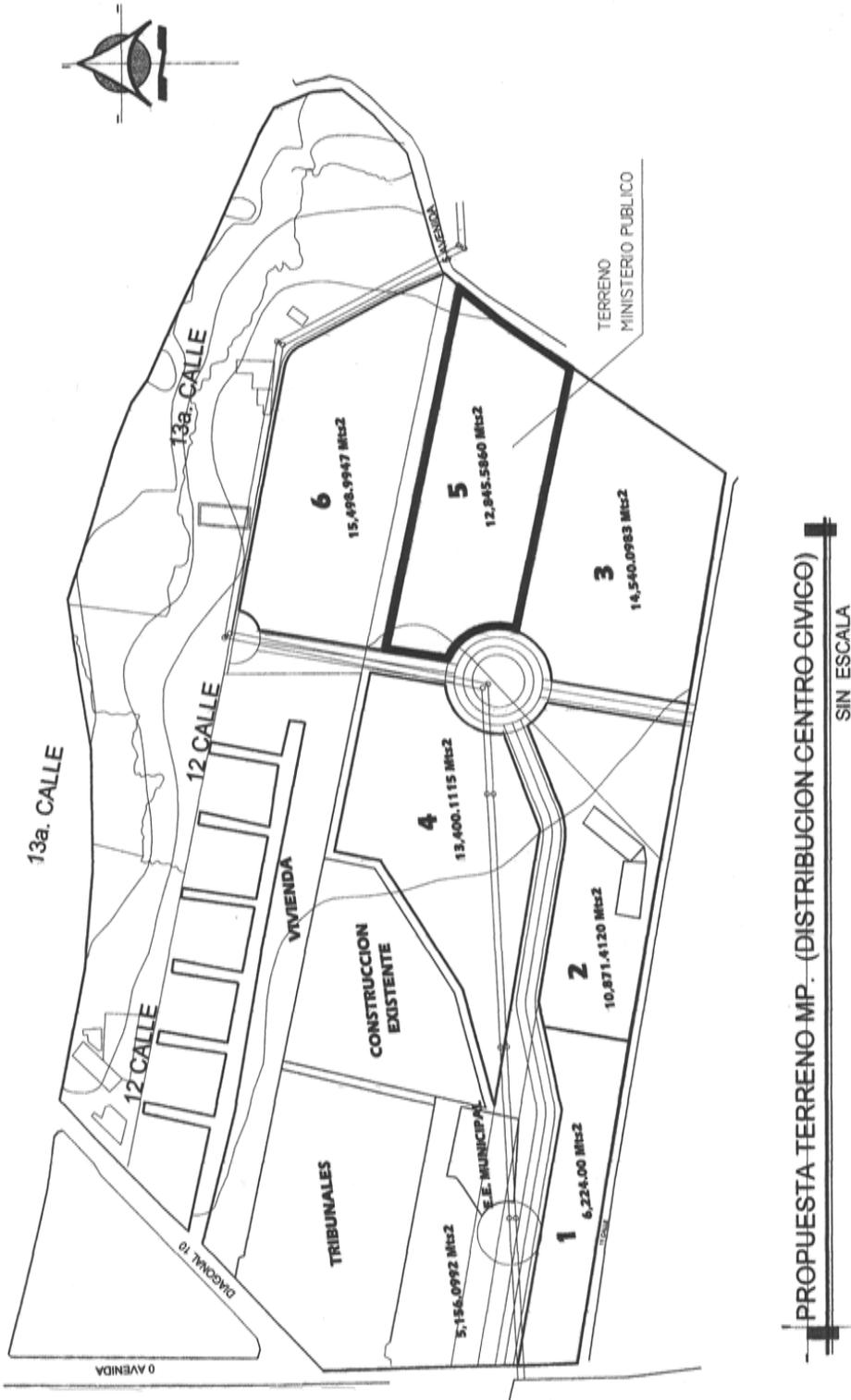
Servicios cerca del Centro Cívico y los Nuevos Juzgados Zona 6 Xela
Fuente: Elaboración Propia

de Quetzaltenango, en el Plano No. 6 nótese que el espacio No. 5 es el propuesto para el Anteproyecto del Ministerio Público Centro Cívico Quetzaltenango.

En las zonas 6 y 7 lugares cercanos al espacio del planificado Centro Cívico, se localizan los centros educativos, Escuela Llanos de La Cruz, Colegio Carol Wojtyla, Instituto Los Trigales, entre otros. El mercado Los Trigales es el más cercano dentro de la zona 7. Un centro de convenciones denominado Gran Karmel se localiza en la misma zona, la Iglesia Palabra en Acción, El Centro de Ferias y Mercadeo de Quetzaltenango (Cefemerq) en la zona 6, el Centro Regional de Justicia, asimismo una subestación de la Policía Nacional Civil en la Colonia San Antonio, entre otros.

El Sector del Futuro Centro Cívico cuenta también con oficinas de trámites, bufetes; consultores profesionales y de desarrollo comunitario ubicadas principalmente sobre la 0 avenida de la zona 7, frente al Centro Regional de Justicia.

La propuesta de distribución de los espacios (terrenos) en el Centro Cívico Autorizada por la Municipalidad



Plano No. 6

Propuesta terreno

Distribución Centro Cívico

Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango.



4.2. SERVICIOS (BÁSICOS)

4.2.1. *Energía Eléctrica*

Por la ubicación del terreno dentro del área urbana, éste cuenta con el servicio de Energía Eléctrica, cuya línea central, se extiende a través de una red de postes ubicados a lo largo de la avenida principal.



Imagen No. 21

Servicios de electricidad cerca del Centro Cívico y los Nuevos Juzgados Zona 6 Xela
Fuente: fotografía tomada en el lugar

Dentro del área del Centro Cívico se ubica una Estación de la Empresa Eléctrica en funcionamiento.

4.2.2. *Agua Potable*

Toda el área urbana de Quetzaltenango cuenta con el servicio de agua potable, proporcionado por EMAX (Empresa Municipal de Aguas de Xelajú).

Cerca del terreno de la propuesta existe la línea de agua en la avenida principal y la calle, además de una caja de registro en una esquina del sitio. (Entre la 11 Calle y O Avenida).



Imagen No. 22

Servicios de Agua potable cerca del Centro Cívico y los Nuevos Juzgados Zona 6 Xela centro de la O avenida
Fuente: Elaboración Propia, fotografía tomada en el lugar.

4.2.3. *Drenajes:*

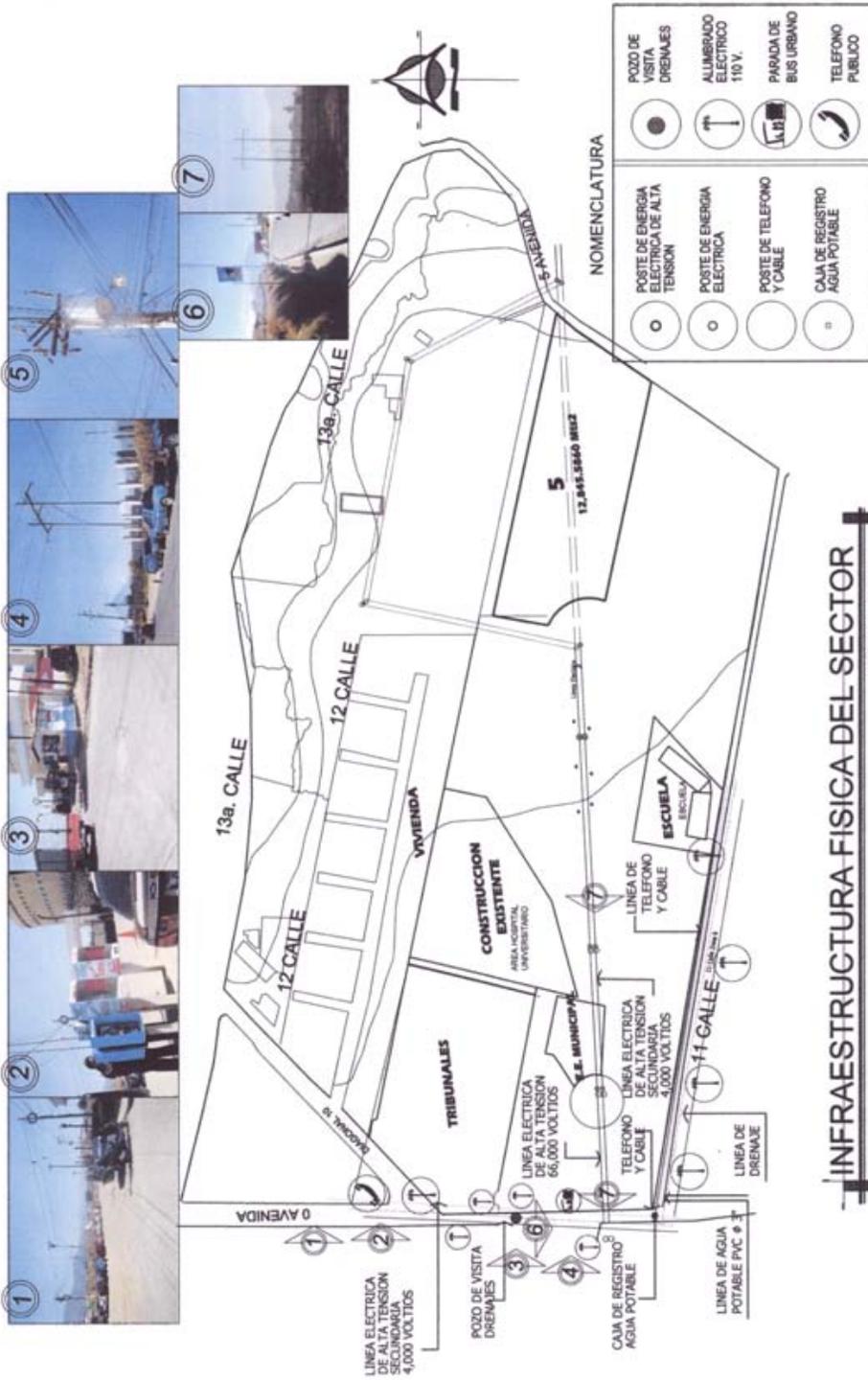
Existe una red de drenajes de carácter Municipal que cubren este sector que tiene la línea principal sobre la O avenida, cuenta con pozos de visita.



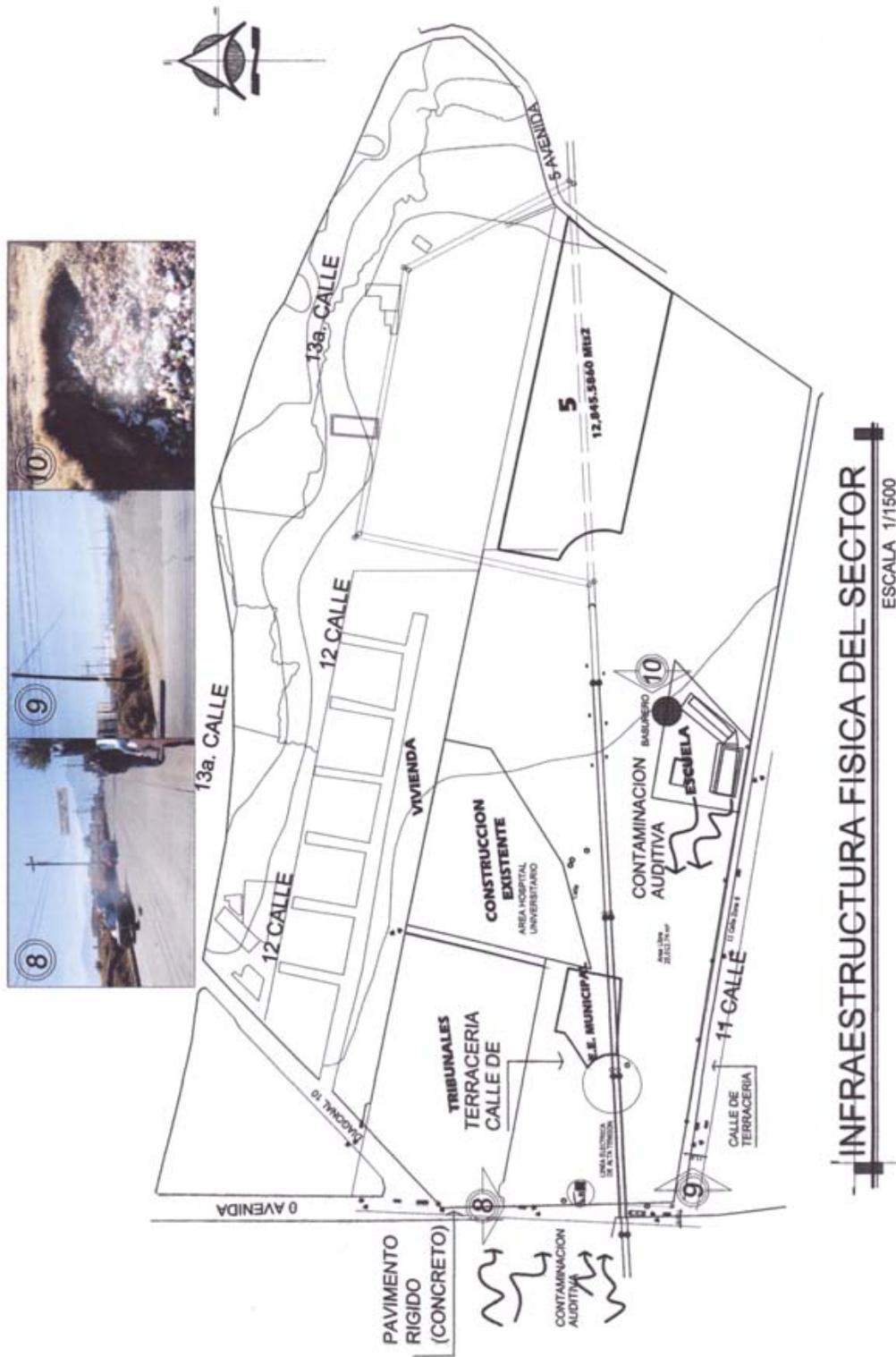
Imagen No. 23

Servicios de Drenajes cerca del Centro Cívico y los Nuevos Juzgados Zona 6 Xela centro de la O avenida
Fuente: Elaboración Propia
Fotografía tomada en el lugar

Existe una conducción de aguas negras como aguas pluviales unidas en una misma tubería. El ancho de la Avenida de este lugar es de 9.00 m. El pozo de visita se encuentra al centro, 4.50m de orilla de calle.



Plano No. 7
 Infraestructura Física Básica del Sector
 Fuente: Elaboración Propia



Plano No. 8
Infraestructura Física Básica del Sector
Fuente: Elaboración Propia

4.3. VIALIDAD

4.3.1. Accesos:

Específicamente en lugar de estudio pasa cercano la 13 calle que une a la Autopista de Los Altos que de Quetzaltenango comunica hacia la Ciudad Capital, La Costa Sur, San Marcos, Huehuetenango entre otros.

Específicamente en el área del futuro Centro Cívico en La zona 6, los accesos más cercanos son la 0 Av. y la 11 Calle, que comunican con la 13 calle y ésta con el resto de la ciudad.



Imagen No. 24

O avenida, accesos al lugar, Centro Cívico Quetzaltenango.

Fuente: Elaboración propia. Imagen tomada en el lugar.

Otro punto de unión es la carretera que lleva hacia el Municipio de Olintepeque y la parte Norte del Departamento.

Un acceso por vía aérea cercano, es el aeropuerto de la Ciudad en la parte Norte del Centro Cívico. Este aeropuerto tiene capacidad para recibir aeronaves pequeñas con capacidad máximo de 60 pasajeros. Lo importante de esta pista es el hecho de ser una vía rápida entre la ciudad de Quetzaltenango y los demás departamentos del país, inclusive México y Centroamérica.

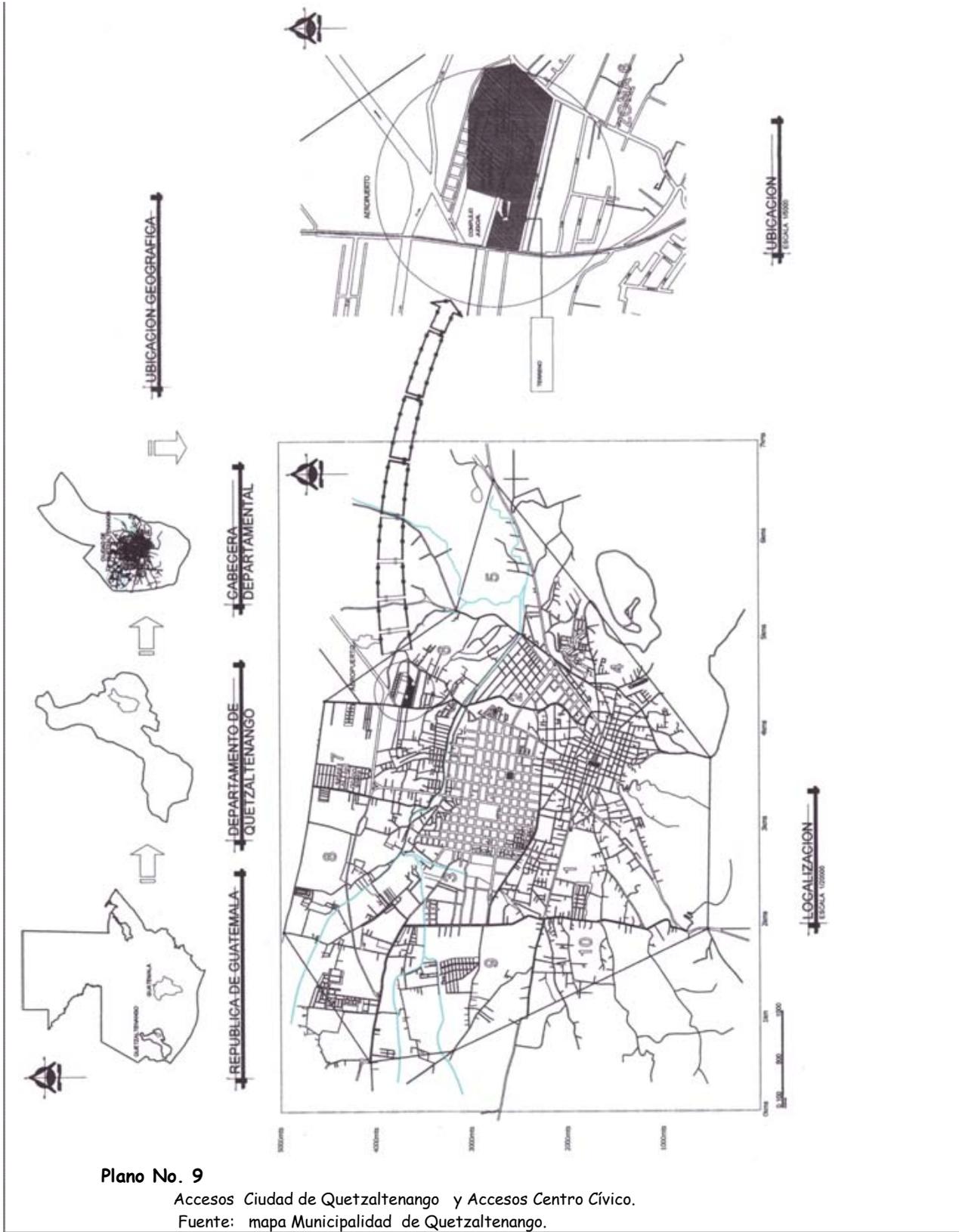
Estando cerca el aeropuerto del área de la propuesta del Edificio de la Fiscalía Distrital del Ministerio público en el Centro Cívico de Quetzaltenango, será fundamental en el traslado tanto de evidencias como de personas de esta ciudad al Ministerio Público Central en la Ciudad de Guatemala.



Imagen No. 25

Aeropuerto de Quetzaltenango.

Fuente: Imagen Tomada en el Lugar.



4.3.2. *Transporte:*

El sector donde se ubica el área de terreno de la propuesta en el Centro Cívico de la Ciudad de Quetzaltenango, ubicado en las periferias de la Ciudad. Circulan por las calles cercanas transporte de tipo Urbano y Extra Urbano, entre los urbanos están los Transportes El Trigal, que circula a diario por la 0 Av. de la Zona 6.

En el caso de transportes Extraurbanos circulan por la 9ª. Calle (calle del Periférico), hacia la Ciudad Capital y otros lugares cercanos.



Imagen No. 26

Transporte Urbano y vías de circulación
Fuente: Elaboración Propia

Sobre este mismo lugar (9ª. Calle) circula transporte pesado por la cercanía de diversas bodegas de productos comestibles, materiales de

construcción, etc. Además vehículos Livianos circulan por el lugar, ya que es una vía principal de interconexión hacia otros departamentos; también circula a diario el transporte extraurbano que va de la ciudad de Quetzaltenango hacia, la Capital, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, El Quiché, etc.

4.4. *URBANISMO:*

El Sector del Futuro Centro Cívico se encuentra en las periferias de la Ciudad, por lo que no existe infraestructura de recreación cercana, únicamente infraestructura de áreas legales, comerciales, residenciales y de vivienda propia.

Dentro del equipamiento urbano, las vías del Periférico cuenta con 2 carriles por lado, se evidencia la falta de semáforos para el control del tránsito únicamente existe una pequeña rotonda que es la que dirige éste.



VIAS DE COMUNICACION
ESCALA 1:7500

NOMENCLATURA	
	FOCO DE CONTAMINACION BASURERO
	FOCO DE CONTAMINACION AUDITIVA
	SENTIDO DE VIAS DE CIRCULACION
	AEROPUERTO
	AUTOPISTA DE LA CIUDAD
	RUUTA DE TRANSPORTE URBANO
	RUUTA DE TRANSPORTE EXTRAURBANO
	RUUTA DE ACCESO SECUNDARIA (TERRACERIA)
	PROPUESTA DE BOULEVARD

Plano No. 10

Vías de Circulación, área Centro Cívico Quetzaltenango.

Fuente: Elaboración Propia



4.5. EQUIPAMIENTO

Se citan los elementos cercanos al lugar entre ellos la Salud, Educación, Vivienda, Industria, Recreación, Comercio, y otros.

4.5.1. Seguridad

La subestación de la Policía Nacional Civil más cercana se encuentra a 2 Km. del lugar en estudio, siendo ésta la encargada de brindar seguridad al lugar. Se evidencia la presencia policial en los alrededores debido al Centro Regional de Justicia, haciendo notar que dicha seguridad es exclusiva del Centro Regional de Justicia, siendo necesaria la implementación de una Subestación de la Policía Nacional Civil por el sector del futuro Centro Cívico.

4.5.2. Salud:

El área no cuenta con centro médico o servicios de salud inmediato, ya que el Hospital Regional de Occidente se encuentra ubicado a 4.00 Km. del lugar, otros centros hospitalarios entre ellos Hospital La Democracia, Hospital Privado de Occidente, etc. Los cuales están de la misma manera de 4 a 6 Km. del lugar.

4.5.3. Educación:

La escuela de la Colonia Los Trigales, así como otros dos centros de Educación entre ellos el colegio de nivel Básico Carol Wojtyla y la Escuela de nivel primario Llanos de La Cruz, ubicados en las cercanías al lugar del futuro Centro Cívico Quetzaltenango.

4.5.4. Vivienda:

La zona 7 frente al área de estudio es la que principalmente se ha destinado a vivienda, en su mayoría vivienda propia de las personas, con grandes extensiones de terrenos que son dedicados a cultivos principalmente de maíz. De igual manera la zona 6, lugar de la propuesta del anteproyecto, se localizan viviendas propias de las personas con extensiones de cultivos. La característica principal de los materiales de construcción de estas viviendas son construidas en su mayoría con muros de mampostería (Adobe) y cubierta de lámina, en segundo lugar se observan viviendas construidas con materiales más resistentes entre éstos muros de block y losa de 1 a 2 niveles. En menor cantidad viviendas de tipo colonias, entre éstas la Colonia Los Trigales, Jardines de Xelajú y diversos Condominios.





4.5.5. Industria y Comercio

Cercano al área de estudio no se cuenta con algún tipo de Industria significativa, únicamente con pequeños comercios; la industria más cercana se encuentra a 2.5 Km. la cual es una Embotelladora de la fábrica de Bebidas gaseosas Pepsi. Otra industria no tan cercana se localiza a 4.0 Km. del lugar y es la Cervecería Nacional.

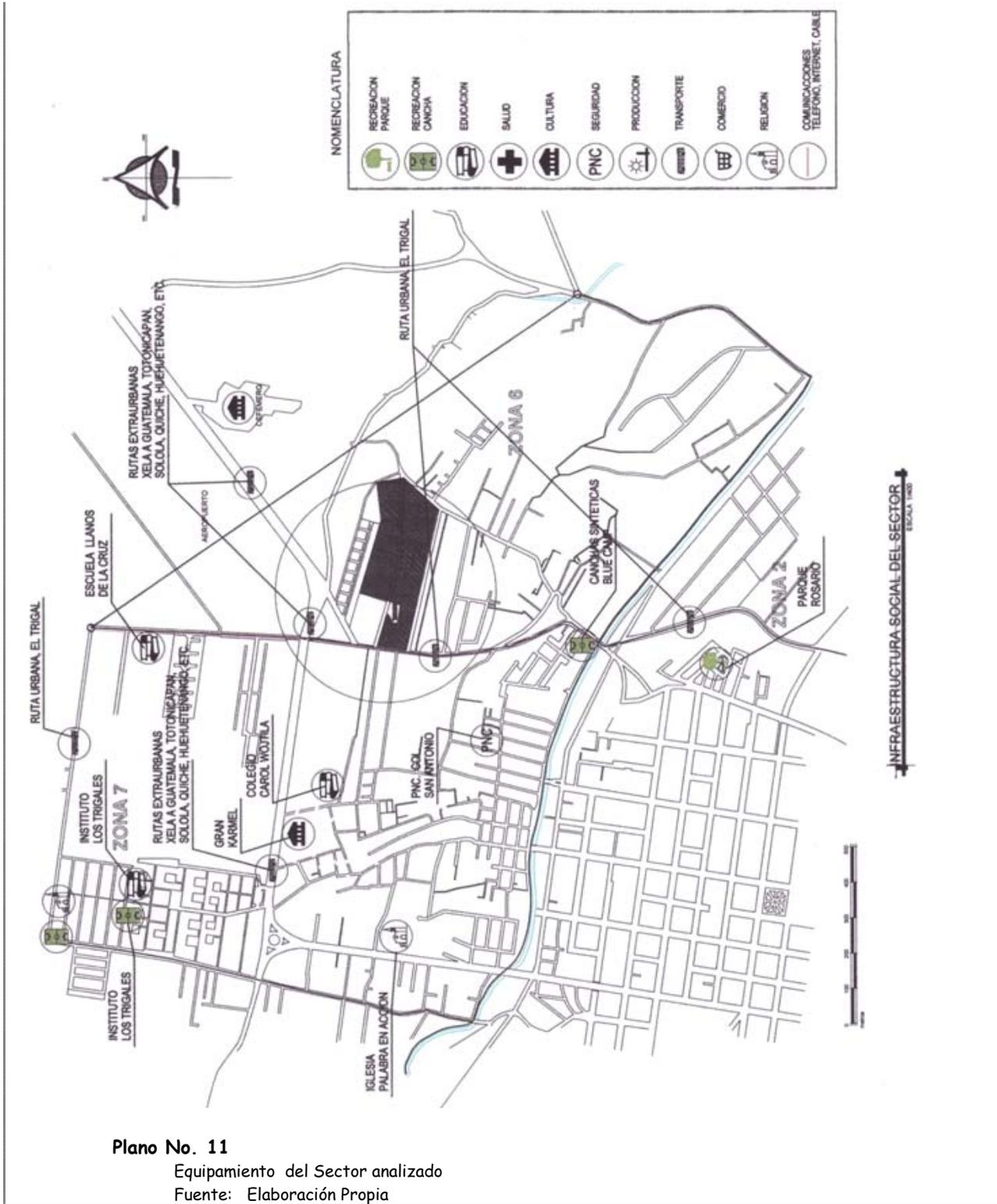
La colonia Los Trigales cuenta con un mercado Municipal que funciona desde hace tiempo. Cercano al lugar existen comercios pequeños a todo lo largo de la carretera del periférico y sus alrededores, también sobre la 9ª calle por ser una vía que conecta la ciudad de Quetzaltenango con el Este del país; se ubican actualmente diversas bodegas, tanto de productos alimenticios como de materiales de construcción, entre otros.

Trigales en la Zona 7, que cuenta con áreas de recreación como Canchas Deportivas en donde se practican deportes como Básquetbol, Fútbol, andar en bicicleta, en patineta, y otros. Un centro de recreación muy conocido, El Zoológico, se localiza a 4.5 Km. del lugar de la propuesta, existen áreas recreativas como el Centro Atanasio Tzul, el Cerro El Baúl, otros. Ubicados de 5.00 a 7.00 Km., cerca del área del Centro Cívico, se han establecido algunas canchas sintéticas de papi fútbol, que son de tipo privado.

4.5.6. Recreación:

El único parque cercano al lugar es el que se encuentra en la Colonia Los





4.6. ANÁLISIS DEL SITIO

Conlleva el análisis y estudio de aspectos ambientales, tales como orientación, vientos predominantes, focos de contaminación, vialidad, vistas, entre otros.

4.6.1. Aspectos Ambientales

Son los aspectos de tipo natural que afecten al sitio en estudio, entre ellos se analizan los siguientes:

4.6.1.1. Orientación:

El terreno está orientado 126 Grados respecto al Norte, en su sentido longitudinal, con una latitud $14^{\circ}51'25.92''N$, Longitud $91^{\circ}40'43.2''W$ y una altitud de 2372 msnm

4.6.1.2. Soleamiento:

Se registra mayor incidencia solar en los ejes Este y Oeste, incrementándose principalmente en verano, marzo a mayo, con un promedio diario de 12 horas de soleamiento.

4.6.1.3. Vientos Predominantes:

Los vientos predominantes son en dirección Suroeste por lo que se aprovecha este aspecto natural para ventilar la edificación, principalmente las áreas de mayor permanencia del usuario. La velocidad del viento en Quetzaltenango varía desde la mínima con 5.9 Km. /h, a una máxima de 16.3 Km. /h.

4.6.1.4. Precipitación Pluvial:

La precipitación promedio anual en la ciudad de Quetzaltenango es de 925.1 mm. Con un promedio de 127 días de lluvia durante todo el año.

4.6.1.5. Vegetación Existente:

En todo el Terreno no existen árboles, está cubierto por grama de poca altura. igualmente en los alrededores no existen áreas de árboles, las mas cercanas en barrancos localizados a 2.00 km del lugar.



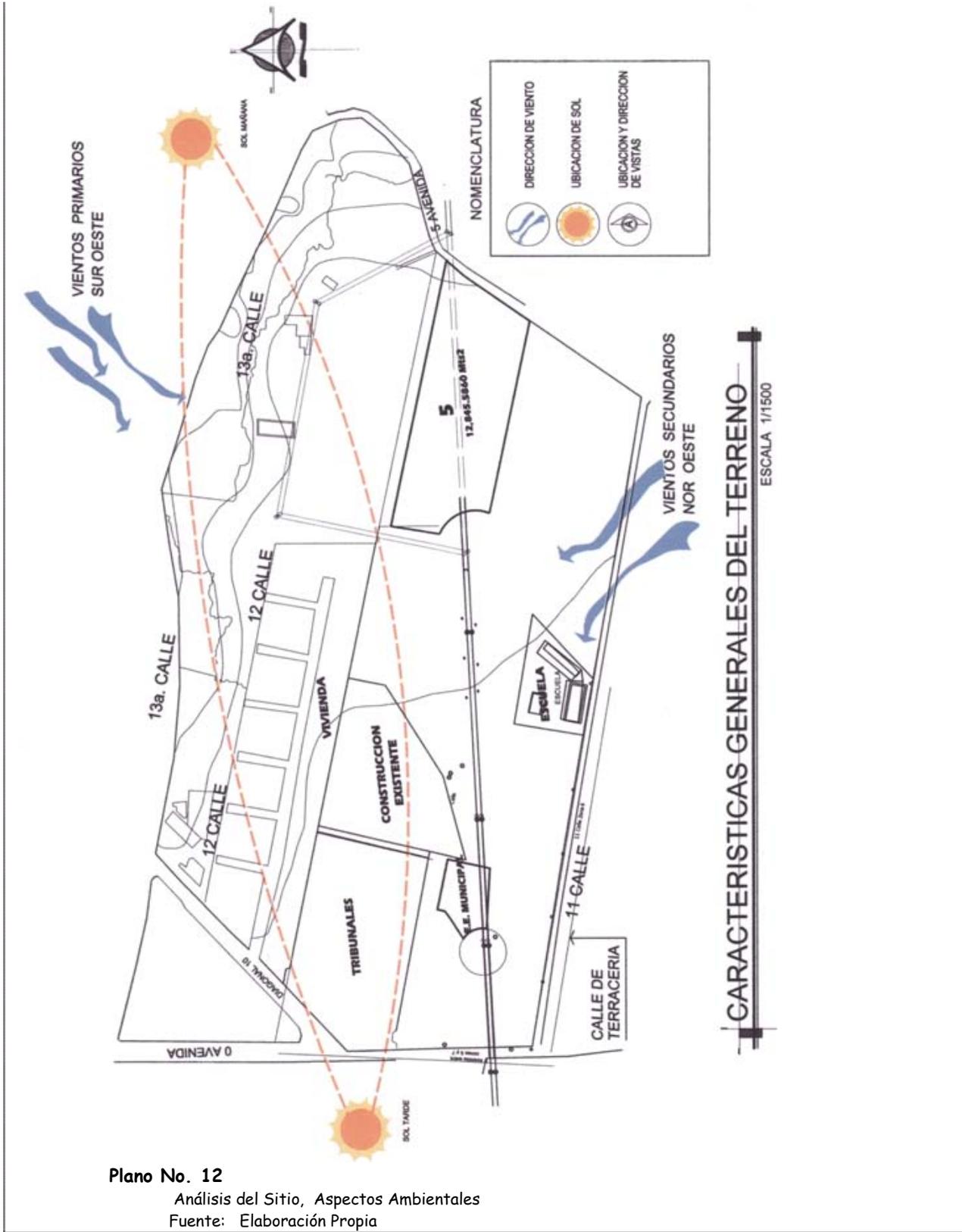
Imagen No. 27

Análisis del Sitio, Aspectos Ambientales, Suelo.
Fuente: Elaboración Propia

4.6.1.6. Tipo y Calidad del Suelo:

Los suelos donde se ubica el proyecto corresponden a suelos de las montañas volcánicas, profundos sobre materiales volcánicos, otra parte corresponde a los suelos del declive del Océano Pacífico⁶³ según clasificación MAGA e IGN, indica también los Suelos con relieve ligeramente inclinado.

63 Suelos Intensidad de uso de la Tierra
MAGA. Instituto Geográfico Nacional



Plano No. 12

Análisis del Sitio, Aspectos Ambientales
Fuente: Elaboración Propia

4.6.1.7. Focos de contaminación:

Actualmente, por estar el terreno de la propuesta sin elementos que delimiten su entorno, han surgido pequeños botaderos no autorizados dentro del mismo.



Imagen No. 28

Análisis del Sitio, Focos de Contaminación
 Fuente: Elaboración Propia, Visita al Lugar.

Por estar cercana la 0 Avenida, ésta se ha convertido en un foco de contaminación Auditiva y atmosférica por el movimiento de vehículos que generan ruido y expelen humo.

4.6.2. POBLACIÓN

4.6.2.1. Características:

La población del sector en su mayoría se dedica a la agricultura debido a que poseen grandes extensiones de terreno, otras personas salen a laborar en albañilería, carpintería, en menor número en oficinas jurídicas, librerías, internet, entre otros. La población del edificio de tribunales es de aproximadamente 200 trabajadores en el complejo.⁶⁴

4.6.2.2. Demografía:

Según el censo municipal del año 2,000 en la cabecera de Quetzaltenango, en la zona 6 la población es de 4,417 personas y la zona 7 es de 11,263 habitantes por zona, dando un total de 15,680 habitantes en ese sector.

POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA			
Zona	Hombres	Mujeres	Total
1	17,002	19,232	36,234
2	1,838	2,084	3,922
3	9,305	10,633	19,938
4	1,448	1,539	2,987
5	4,214	4,638	8,762
6	2,103	2,314	4,417
7	5,419	5,844	11,263
8	3,010	3,160	6,170
9	2,744	2,821	5,565
10	2,232	2,466	4,698
11	1,297	1,275	2,572
TOTAL	50,522	56,006	106,528

Cuadro No. 5

Población Zona 6 y 7, Ciudad de Quetzaltenango
 Fuente: Oficinas Municipales de Planificación

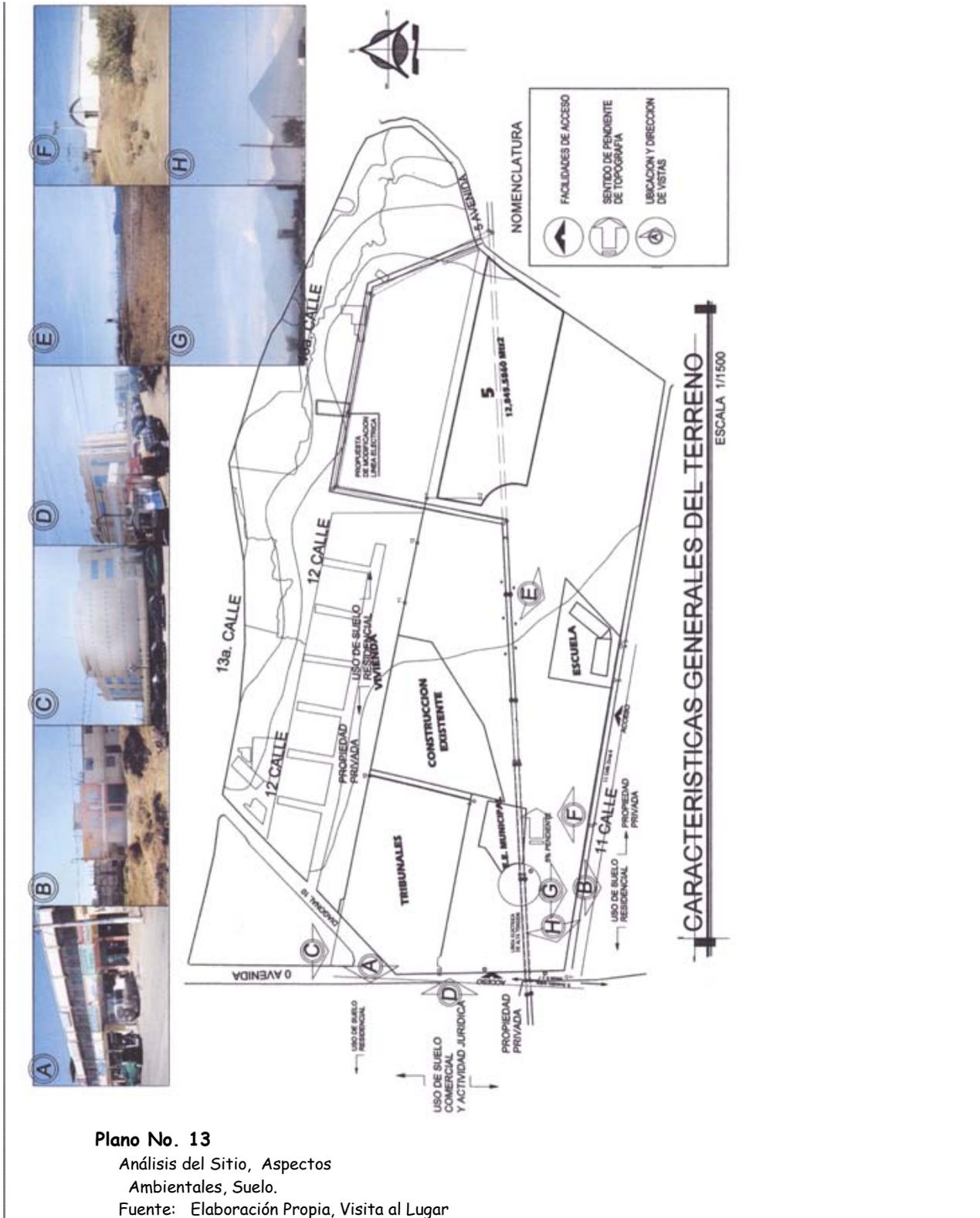
Allí mismo se observan unidades habitacionales y hogares de los cuales en la zona 6, unidades habitacionales 992 y hogares 759 en la zona 7, unidades hab. 3,046 y hogares 2,297.

UNIDADES HABITACIONALES Y HOGARES DEL ÁREA URBANA		
Zona	Unidades Habitacionales	Hogares
1	8,464	7,500
2	931	780
3	4,826	4,247
4	698	603
5	2,069	1,727
6	992	759
7	3,046	2,297
8	1,553	1,199
9	1,389	1,065
10	945	814
11	712	497
TOTAL	25,625	21,488

Cuadro No. 6

Unidades Habitacionales y hogares área urbana
 Fuente: Oficinas Municipales de Planificación

64. Prensa Libre 21 de abril de 2008 - por OIqa López ovando y Antonio Ixcot



CAPÍTULO V



PROGRAMA DE NECESIDADES.





5. PROGRAMA DE NECESIDADES

Respecto a la conformación de un programa de necesidades para la realización del anteproyecto de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público Quetzaltenango, se toma como referencia los ambientes de las unidades con que cuenta la actual instalación de la fiscalía distrital, pero principalmente el "Reglamento Interno de Organización de la Fiscalía Distrital de Quetzaltenango" según Acuerdo No. 2009. Teniendo así un programa de necesidades que resolverá las necesidades de espacios faltantes en las actuales instalaciones enfocadas en un orden con una proyección de cobertura futura en un nuevo espacio.

El programa de necesidades tiene por objeto establecer unidades de servicios comunes en la gestión de las causas, determinando las atribuciones y responsabilidades de cada una.

Organización:

Se establecen las siguientes unidades para el diseño del Edificio de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Quetzaltenango.

- a) Unidad de Atención al Público.
- b) Unidad de Decisión Temprana (que podrá abreviarse UDT)

- c) Unidad de Dirección de la Investigación (que podrá abreviarse UDI).
- d) Unidad de Investigadores (que podrá abreviarse I).
- e) Unidad de Análisis Estratégico (que podrá abreviarse UAE).
- f) Unidad de Litigación (que podrá abreviarse UL).
- g) Además de una Administración.

5.1. UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Para los casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y otros delitos graves violentos, entre delitos contra la integridad personal, libertad por robo agravado. Esta unidad estará integrada por:

5.1.1. *Oficina de Atención Permanente:*

La Oficina de Atención permanente estará integrada por auxiliares fiscales y oficiales de Fiscalía, que se considere conveniente de acuerdo con las necesidades de servicio. Un auxiliar fiscal como Jefe de OAP.

5.1.2. *Oficina de Atención a la Víctima:*

La oficina de atención a la víctima estará integrada por un psicólogo, una trabajadora o asistente social y un médico.





5.1.3. Centro de Llamadas:

El centro de llamadas estará integrado por oficiales de la fiscalía con facilidad de comunicación y especializados en atención a víctimas.

5.2. UNIDAD DE DECISIÓN TEMPRANA - UDT-

Conformada por auxiliares fiscales, con amplios Conocimientos en análisis de casos, sólida formación en salidas discrecionales, alternas y capacidad de decisión.

5.2.1. Registro:

La UDT utilizará cualquier forma de registro que garantice la fidelidad, conservación, reproducción e inalterabilidad del contenido de las audiencias de conciliación, en especial, optará por las grabaciones de audio.

5.3. UNIDAD DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN -UDI-

Esta unidad estará integrada por un agente fiscal que la dirige y auxiliares fiscales con amplios conocimientos de dirección funcional de la investigación.

Sólida formación en técnicas de investigación criminal y manejo

adecuado de la instrucción general para la aplicación de la metodología de la investigación criminal. Se asistirán de un oficial de fiscalía.

5.3.1. Salón de Trabajo:

El trabajo de la UDI será realizado siempre en equipo y en reuniones de conjunto. El Auxiliar tendrá bajo su responsabilidad los casos que se le asignen por el coordinador, para efectos de custodia de la información y seguimiento.

La unidad de dirección de investigación contará con un espacio idóneo para trabajo en equipo y con la tecnología y material gráfico de apoyo.

5.4. UNIDAD DE INVESTIGADORES:

La Unidad estará conformada por Cinco equipos de Cinco agentes, entre quienes se asignarán los casos por día.

- a) Unidad de Escena del Crimen.
- b) Centro de Monitoreo.

Previa coordinación con el comisario de distrito de la PNC, nominará por sí a los agentes de policía que asistirán a la unidad de dirección de investigación y los cuales quedarán asignados de





forma permanente a la UDI, en exclusividad.

5.4.1. Unidad de Escena del Crimen:

La unidad de escena del crimen de las fiscalías distritales, se regirán por su reglamento de organización y Manuales de Procedimientos. Deben observar las directrices generales que les den los auxiliares fiscales de la UDI.

5.4.2. Centro de Monitoreo:

El Centro de monitoreo es el encargado de coordinar la reacción e intervención idónea de los agentes de la policía en los llamados de auxilio, a la brevedad posible, para asegurar proteger a la víctima y procurar asegurar las evidencias. Así como identificar y retener a los victimarios.

Además, serán los encargados de orientar a los agentes de PNC, en los escenarios del delito

5.5. UNIDAD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO. -UAE-

Le corresponde el análisis, control y verificación del mapeo delincencial, análisis de contexto de la criminalidad, análisis de mercados, organizaciones y estructuras delictivas.

Debiendo elaborar los informes necesarios y periódicos para orientar la persecución penal de una forma estratégica. Además, tendrá a su cargo la elaboración, análisis y presentación gráfica de las estadísticas de la fiscalía, líneas de intervención y recomendaciones a las unidades y al fiscal distrital. Esta unidad estará a cargo de un auxiliar fiscal y contará con personal con amplios conocimientos en técnicas de análisis de información e informática.

5.6. UNIDAD DE LITIGACIÓN -UL-

La unidad de litigación estará integrada por tres Oficinas

5.6.1. Oficina de Audiencias de Etapa Preparatoria:

Esta oficina estará integrada como mínimo por Cuatro auxiliares fiscales y Un oficial de fiscalía. Los auxiliares fiscales serán los encargados de asistir a las audiencias de etapa preparatoria.

La unidad deberá contar con auxiliares fiscales de turno, para poder atender las audiencias de personas detenidas en flagrancia.





5.6.2. *Oficina para Audiencias de Juicio:*

Esta oficina estará integrada como mínimo por cinco agentes fiscales y un oficial de fiscalía.

A los agentes le corresponde el análisis del informé de investigación, la toma de decisión del acto conclusorio, la elaboración de la acusación tanto para juicio como para procedimiento abreviado, y la asistencia a las audiencias de procedimiento intermedio y de juicio.

Entre las funciones específicas están las de elaborar los actos conclusorios, seleccionar la prueba, ofrecerla, presentarla y reproducirla en juicio;

5.6.3. *Oficina de Prueba para Juicio (OPJ):*

Esta oficina estará integrada por Dos oficiales de fiscalía. Los encargados de la OPJ, elaborarán y mantendrán actualizado un banco de datos de testigos y peritos, en donde consignen los datos más relevantes para contactarlos

La OPJ coordinará con el jefe de la Unidad de Litigio la solicitud de protección para la Oficina de Protección de testigos cuando sea necesario y dará el seguimiento correspondiente.

5.7. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Es la encargada de la organización de la Fiscalía Distrital, estará integrada por la parte de logística de la edificación, la función principal de esta unidad radica en el control de empleados, expedientes, así como gastos generados por compras, entre los ambientes se tendrá Oficina del Fiscal Distrital, Secretaría, Sala de espera, Departamento financiero, Mensajería, bodega, Salón de Reuniones, etc. Y Las áreas de mantenimiento necesarias para el buen funcionamiento de la edificación.



CAPÍTULO VI



PREMISAS DE DISEÑO.



6. PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño constituyen las ideas o parámetros que se toman de base para obtener los criterios morfológicos, funcionales, tecnológicos y ambientales aplicados a la propuesta de un proyecto arquitectónico.

6.1. Morfológicas:

Las premisas morfológicas se refieren a la forma que regirá el anteproyecto.

Premisas Morfológicas		
Requerimiento	Proceso	Gráfica
<p><i>Idea Generatriz:</i></p>	<p>Dentro de la misión del Ministerio Público esta la persecución penal Velando por el cumplimiento de la ley, es la base en que se rige, en el caso de la idea generatriz la balanza que identifica a la legalidad y la justicia. Será un elemento base en la conformación de la forma de la propuesta arquitectónica.</p>	
	<p>Una abstracción de este elemento geometrizando y obteniendo elementos útiles en la creación de la forma del anteproyecto entre los cuales se obtiene la jerarquía representada por un elemento central brindando importancia a la edificación propuesta.</p> <p>En la solución volumétrica las formas a utilizar serán según parámetros de diseño la jerarquía, ritmo, repetición, entre otros.</p>	

<p><i>Elementos ordenadores</i></p>	<p>La forma exterior tendrá un eje central logrando con ello un Orden, además también con un elemento central en el objeto arquitectónico en este caso el más importante y sobresaliente será un elemento ordenador de la propuesta de anteproyecto.</p>	
<p><i>Relación con el proyecto.</i></p>	<p>El Minimalismo característica de la arquitectura moderna, indica la geometrización de elementos en formas simples, para lograr una propuesta arquitectónica adecuada, un elemento central en la propuesta será el que le dé monumentalidad a la edificación siendo este el elemento a tomar del símbolo de la justicia. Asimismo la incorporación de dos elementos a los lados para darle un balance a la propuesta.</p>	
<p><i>Distribución.</i></p>	<p>La forma de distribución característica de las edificaciones con tendencia neoclasicista de Quetzaltenango, la de un corredor central es una característica importante para la distribución de los ambientes, logrando con ello una mejora en la distribución de los distintos ambientes de la propuesta del anteproyecto de la Fiscalía Distrital de Quetzaltenango, Ministerio Público.</p>	



6.2.FUNCIONALES:

Estas premisas son las encargadas de definir la relación que existe entre el espacio y la necesidad a satisfacer, la

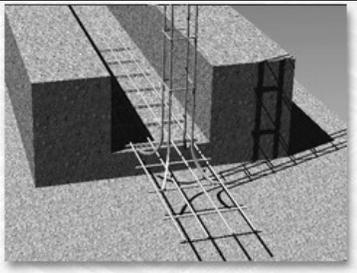
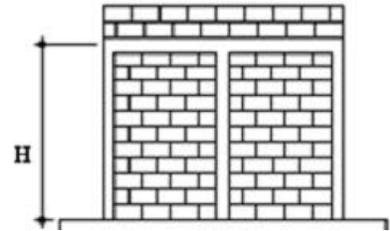
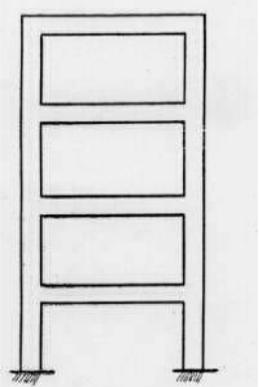
interrelación entre los distintos ambientes del objeto arquitectónico.

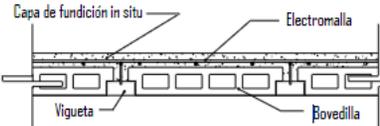
Premisas Funcionales.		
Requerimiento	Proceso	Gráfica
Seguridad.	La seguridad y control en el ingreso de personas a las instalaciones es uno de los objetivos para este proyecto, por lo tanto el ambiente principal dentro de la distribución del diseño de los ambientes de la Fiscalía Distrital es un control por donde ingrese todo tipo de persona previo a hacer uso de los servicios de la Fiscalía distrital.	
Separación de Área Pública y Área Privada.	La Unidad de Atención al público y atención a la Víctima es la parte de la institución más pública, por lo que está más próxima al lobby de ingreso, se implementa una ventanilla única con la finalidad de agilizar trámites, separando así áreas publicas y semiprivadas, Para hacer una separación discreta se implementa el manejo de texturas en el suelo, espacios de vegetación, espejos de agua, otros, que indican una separación.	
Vestibulación.	Las diversas unidades que compondrán el diseño de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público se vestibulan de una manera en que todas se relacionen de alguna manera, principalmente con la implementación de un patio central. Por medio de una vestibulación se logra la relación de forma indirecta entre las diversas unidades que compondrán el Ministerio Público.	



6.1. TECNOLÓGICAS:

Se definen las tecnologías a emplear en el proyecto, tipos de materiales de cubiertas, muros pisos, calidad y tipo de iluminación, entre otros.

Premisas Tecnológicas.		
Requerimiento	descripción	Gráfica
Cimiento corrido	De tipo reforzado. <ul style="list-style-type: none"> - Alta resistencia - Facilidad constructiva - Útil en todo tipo de terreno 	
Muros	Mampostería <ul style="list-style-type: none"> - Resistente a humedad - Facilidad constructiva - Sistema que impera en la región. 	
Marco estructural	Columnas y vigas <ul style="list-style-type: none"> - Concreto reforzado. - Juntas de dilatación 	

<p>cubierta</p>	<p>Prefabricado, Vigüeta + bovedilla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Losa liviana ya que reduce carga a estructuras. - Para entrepisos y cubierta final 	 
<p>Espacios Semiabiertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para espacios semiabiertos se propone pérgolas de madera tratada o de concreto. - corredores techados y otra parte con pérgolas cubiertas con láminas de policarbonato traslúcidas o plexiglás, que permiten cubrir luces grandes con pocos apoyos intermedios. 	
<p>acabados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Texturizado en muros - Cielos falsos en ambientes - Pisos tipo cerámico - Colores institucionales en muros. 	

6.2. PAISAJÍSTICAS o AMBIENTALES:

Dentro de estas premisas se toman en cuenta todo lo referente al ambiente natural, así como ambiente artificial.

Premisas paisajísticas.		
Requerimiento	Proceso	Gráfica
Vegetación:	La ubicación de la propuesta dentro de la ciudad de Quetzaltenango en donde predomina el clima frío, se propone realizar pequeños jardines que contendrán en primera instancia un cubre suelo (grama), además de flores de clima frío entre estos rosas, y otras plantas pequeñas.	
Espejos de Agua.	El uso del agua a modo de espejos de agua ambientaran el diseño, servirán para dar la bienvenida a las personas que serán las usuarias del lugar, en otros casos servir de separación de espacios públicos y semiprivados.	

CAPÍTULO VII



MINISTERIO PÚBLICO
CENTRO CÍVICO
QUETZALTENANGO

PREFIGURACIÓN



MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

ADMINISTRACIÓN									
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
FISCAL DISTRICTAL	- Atender a Oficiales de fiscalía, Fiscales Auxiliares. - Atender a personas.	- 1 Escritorio - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Fiscal Distrital.	3	5.00	4.00	20.00	3.00	privado
Servicio Sanitario. Fiscal.	- Necesidades Fisiológicas. - Aseo personal.	- 1 Retretes - 1 Lavamanos - 1 Basureros	1	0	2.00	1.50	3.00	3.00	privado
SECRETARIA	- Dar Informacion - Redactar documentos.	- 1 Escritorio - 2 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- Secretaria	2	3.00	3.00	9.00	3.00	Semiprivado
SALA DE ESPERA.	- Conversar - Descanzar.	- 5 Sillas	0	5	3.00	2.00	6.00	3.00	Publico
DEPARTAMENTO FINANCIERO	- Pagos - Compras.	- 1 Escritorio - 2 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Contador	1	3.00	3.00	9.00	3.00	Semiprivado
MENSAJERIA	- Recibir y enviar Correspondencia.	- 1 Escritorio - 2 Sillas	- 1 Mensajero	1	3.00	2.00	6.00	3.00	Publico.
INFORMATICA	- Mantenimientos varios.	- 1 Escritorio - 1 Sillas - 1 Herramientas	- 1 Tecnico	1	3.00	3.00	9.00	3.00	Semiprivado
BODEGA	- Guardar Material, papeleria, etc.	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
SALON DE REUNIONES	- Conversar - Reunirse.	- 1 Mesa - 10 Sillas.	- 10	0	6.00	5.00	30.00	3.00	privado
ARCHIVO DE EXPEDIENTES	- Guardar y Clasificar Expedientes.	- 10 Estanterias	- 1 Archivador.	0	8.00	5.00	40.00	3.00	privado
ALMACEN DE EVIDENCIAS.	- Guardar y Clasificar Evidencias.	- 4 Estanterias - 4 Archivos - 1 mesa - 3 Sillas.	- 1 Archivador.	0	7.00	6.00	42.00	3.00	privado

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO									
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
INFORMACION	- Atender al publico - Recibir Llamadas - Brindar Informacion - Recibir expedientes	- 2 Escritorios - 3 Sillas - 1 Archivo	- 1 Recepcionista	3	5.00	4.00	20.00	3.00	publico
SALA DE ESPERA	- Descanzar - Conversar. - Esperar.	- 40 Sillas	0	40	6.00	6.00	36.00	3.00	publico
OFICINA DE ATENCION PERMANENTE. O.A.P.	- Atender al publico. - Orientacion. - Recibir Expedientes.	- 6 oficinas - 6 Escritorios - 18 Sillas - 6 Computadoras - 6 Archivos	- 1 Auxiliar fiscal. - 5 Tecnicos	12	12.00	10.00	120.00	3.00	Semipublico
OFICINA DE ATENCION A LA VICTIMA O.A.V.	- Atender a la Victima o publico. - Atencion Medica - Atencion Psicologica.	- 3 Escritorio - 9 Sillas - 2 Sofa - 1 Camilla - 1 Lavamanos - 3 Retrete	- 1 medico Forense. - 1 Psicologo - 1 Trabajadora Social.	4	12.00	10.00	120.00	3.00	privado
CENTRO DE LLAMADAS	- Atender llamadas. - Remitir llamadas - Brindar Informacion.	- 3 Escritorio - 3 Sillas - 3 Computadoras - 3 Telefonos - 1 planta telefonica	- 3 Telefonistas	0	5.00	4.00	20.00	3.00	privado
SERVICIO SANITARIO Hombres	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 2 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	0	6	3.00	2.50	7.50	3.00	publico
SERVICIO SANITARIO Mujeres.	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	0	6	2.50	2.50	6.25	3.00	publico

UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

01	INFORMACION						
02	SALA DE ESPERA	8					
03	O. ATENCION PERMANENTE	4	4				
04	O. ATENCION A LA VICTIMA	4	4	0			
05	CENTRO DE LLAMADAS	4	4	4	16		
06	SERVICIO SANITARIO	0	4	4	20		
		12	20	16	24		

MATRIZ DE RELACIONES

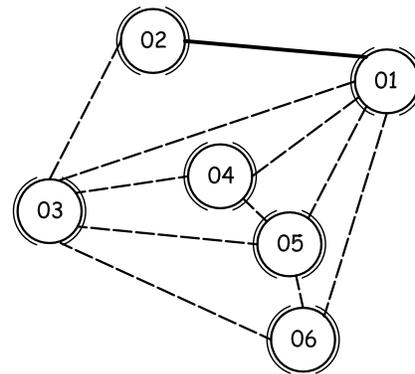


DIAGRAMA DE RELACIONES

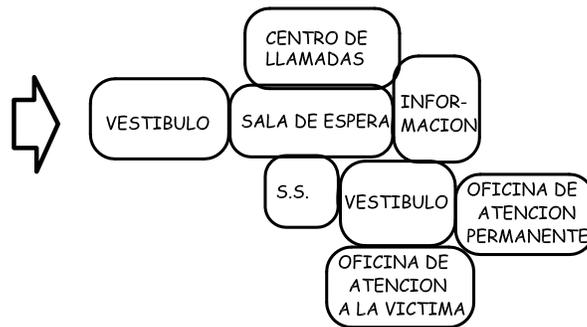


DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
OFICINA AUXILIAR FISCAL	- Recomendacion a Unidades. - Recomendacion a Fiscal.	- 1 Escritorios - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Auxiliar fiscal.	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
ANALISIS DE INFORMACION	- Analisis Criminalidad. - Analisis de Mercados - Analisis estructuras delictivas.	- 4 Escritorios - 8 Sillas - 4 Computadora - 4 Archivador	- 4 Analistas	0	8.00	6.00	48.00	3.00	Semiprivado
INFORMATICA	- Elaboracion de Graficas - Mapeo Delincuencial.	- 2 Escritorios - 4 Sillas - 2 Computadora - 2 Archivador	- 2 Tecnicos	0	4.00	3.00	12.00	3.00	Semiprivado
BODEGA	- Guardar Material, papeleria, etc.	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
SERVICIO SANITARIO	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	8	0	3.00	3.00	9.00	3.00	privado

UNIDAD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO -U.A.E.-

UNIDAD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO - U.A.E.-

01	AUXILIAR FISCAL					
02	ANALISIS DE INFORMACION	8				
03	INFORMATICA	4	4	0		
04	BODEGA	4	4	4	12	
05	SERVICIO SANITARIO	0	4	4	20	
		8	16	8		
			8			

MATRIZ DE RELACIONES

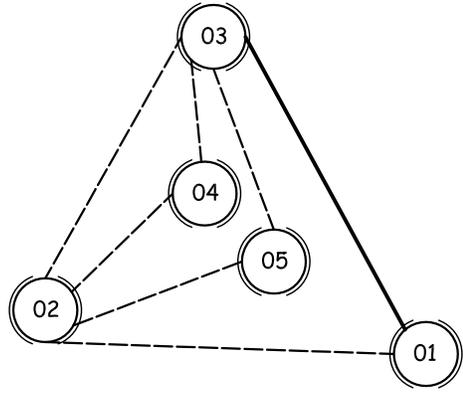


DIAGRAMA DE RELACIONES



DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
AUXILIATURA	- Analisis de Casos - Toma de Decisiones	- 4 oficinas - 4 Escritorios - 8 Sillas - 4 Computadoras - 4 Archivadores	- 4 Auxiliar fiscal.	2	10.00	8.00	80.00	3.00	Semiprivado
REGISTRO	- Visualizacion de Audiencias grabadas. - Escuchas telefonicas - Registro de Audiencias.	- 4 Escritorios - 8 Sillas - 2 Computadoras - 2 Archivos - 2 Televisiones - 2 Equipo de Sonido.	- 1 Tecnicos	0	5.00	4.00	20.00	3.00	privado
BODEGA	- Guardar Material, papeleria, etc.	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
SERVICIO SANITARIO	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	8	0	3.00	3.00	9.00	3.00	privado

Seccion II. UNIDAD DE DECISION TEMPRANA

Seccion II. UNIDAD DE DECISION TEMPRANA

01	AUXILIATURA				
02	REGISTRO	4	4		
03	BODEGA	4	4	4	
04	SERVICIO SANITARIO	0	4	12	
		8	8	12	8

MATRIZ DE RELACIONES

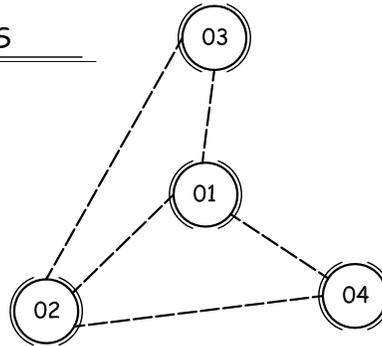


DIAGRAMA DE RELACIONES

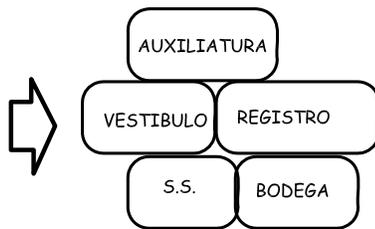


DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
OFICINA AGENTE FISCAL	- Toma de Desiciones - Analisis de Casos	- 1 Escritorios - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Agente fiscal.	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
CUBICULOS	- Analisis de casos.	- 4 Escritorios - 8 Sillas - 4 Computadoras - 4 Archivos	- 4 Auxiliares Fiscales.	0	6.00	4.00	24.00	3.00	privado
SALON DE TRABAJO	- Manejo de instruccion General - Trabajo en Equipo	- 1 Escritorio grande - 2 escritorios - 8 Sillas - 2 Computadoras - 2 Archivos - 2 Televisiones - 2 Equipo de Sonido.	- 1 Tecnico	0	6.00	4.00	24.00	3.00	privado
BODEGA	- Guardar Material, papeleria, etc.	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
SERVICIO SANITARIO	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	8	0	3.00	3.00	9.00	3.00	privado

UNIDAD DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN -U.D.I-

UNIDAD DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN -U.D.I-

01	AGENTE FISCAL				
02	CUBICULOS	8			
03	SALON DE TRABAJO	4	4		
04	BODEGA	4	4	0	
05	SERVICIO SANITARIO	4	4	4	12
		0	4	4	20
		0	8	16	
		8			

MATRIZ DE RELACIONES

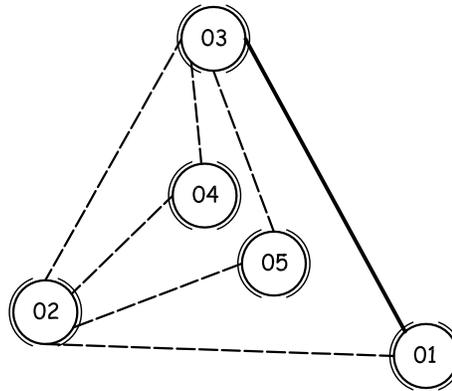


DIAGRAMA DE RELACIONES



DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

UNIDAD DE INVESTIGADORES									
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
UNIDAD DE ESCENA DEL CRIMEN	- Observar directrices de auxiliares fiscales - Asignación de casos.	- 2 Escritorios - 6 Sillas - 2 Computadoras - 2 Archivador	- 2 Agente fiscal.	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
UNIDAD DE MONITOREO	- Coordinación con pnc en llamadas de auxilio - identificar y rentener a Victimarios.	- 2 Escritorios - 6 Sillas - 2 Computadoras - 2 Archivador	- 2 Agente fiscal.	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
Bodega de Evidencias	- Guardar Evidencias	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
Retencion de Victimarios	- Custodiar a Victimarios.	- 2 Sillas - 1 Escritorio. - 1 Retrete - 1 Lavamanos.	- 1 Pnc.	0	3.00	2.50	7.50	3.00	privado
40 CUBICULOS	- Analisis de casos.	- 40 Escritorios - 80 Sillas - 40 Computadora	- 40 Agente Investigador	0	x cubiculo 2.00	x cubiculo 1.50	x cubiculo 3.00 120.00	3.00	privado
8 SALON DE TRABAJO	- Manejo de instruccion General - Trabajo en Equipo	- 8 Escritorio grande - 40 Sillas - 8 Archivos	- 40 Agente Investigador	0	x Salon 3.00	x Salon 2.50	x Salon 7.50 120.00	3.00	privado
BODEGA	- Guardar Material, papeleria, etc.	- 2 Estanterias - 2 Archivos - 1 Escritorio. - 2 Sillas	- 1 Tecnico	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
SERVICIO SANITARIO	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basureros - 1 Espejos	8	0	3.00	3.00	9.00	3.00	privado

01	UNIDAD ESCENA DEL CRIMEN						
02	UNIDAD DE MONITOREO	8					
03	CUBICULOS	4	4				
04	SALON DE TRABAJO	4	4	0			
05	BODEGA	8	4	0	0		
06	SERVICIO SANITARIO	4	4	4	16		
		0	4	4	24		
			8		8		

MATRIZ DE RELACIONES

UNIDAD DE INVESTIGADORES

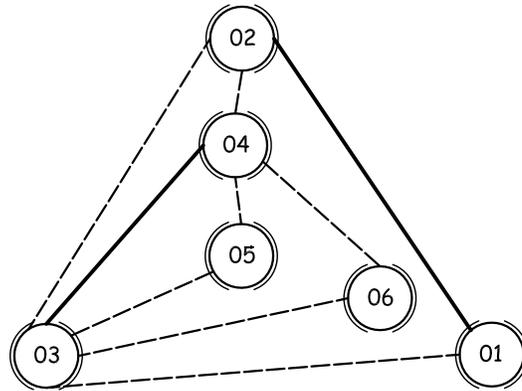


DIAGRAMA DE RELACIONES

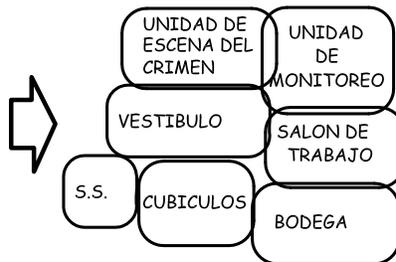


DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

UNIDAD DE LITIGACIÓN									
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
JEFATURA UNIDAD DE LITIGIO	- Recomendacion a Unidades. - Recomendacion a Fiscal.	- 1 Escritorios - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Auxiliar fiscal.	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
OFICINA DE AUDIENCIAS ETAPA PREPARATORIA.	- Coordinar a los Auxiliares fiscales.	- 1 Escritorios - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Oficial de Fiscalia	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
OFICIAL DE FISCALIA.									
CUBICULOS.									
AUXILIA-TURA FISCALIA.	- Asistir a Audiencias en etapa preparatoria.	- 4 Escritorios - 8 Sillas - 4 Computadora - 4 Archivador	- 4 Auxiliares Fiscales.	0	x cubiculo 2.00	x cubiculo 1.50	x cubiculo 3.00 12.00	3.00	Semiprivado
SERVICIO SANITARIO	- Necesidades Fisiologicas. - Aseo personal.	- 3 Retretes - 2 Urinales - 3 Lavamanos - 1 Basurenos - 1 Espejos	8	0	3.00	3.00	9.00	3.00	privado
OFICINA PARA AUDIENCIAS DE JUICIO	- Coordinar a los Auxiliares fiscales.	- 1 Escritorios - 3 Sillas - 1 Computadora - 1 Archivador	- 1 Oficial de Fiscalia	0	4.00	3.00	12.00	3.00	privado
OFICIAL DE FISCALIA.									
CUBICULOS.									
AUXILIA-TURA FISCALIA.	- Analisis del informe de investigacion. - Toma de desicion de acto conclusorio.	- 5 Escritorios - 10 Sillas - 5 Computadora - 5 Archivador	- 5 Auxiliares Fiscales.	0	x cubiculo 2.00	x cubiculo 1.50	x cubiculo 3.00 12.00	3.00	Semiprivado
OFICINA DE PRUEBA PARA JUICIO -OPJ-	- Actualizacion de Banco de datos de Testigos y Peritos. - Coordinar con jefe de Unidad de litigio.	- 2 Escritorios - 4 Sillas - 2 Computadora - 2 Archivador	- 2 Oficial de Fiscalia	0	8.00	5.00	40.00	3.00	privado

01	JEFATURA UNIDAD LIGITIO						
02	OF. AUDIENCIAS ETAPA PREPARATORIA	4					
03	OF. AUDIENCIAS JUICIO	0	4	4	0		
04	OF. PRUEBAS PARA JUICIO	0	0	4	4	12	
05	SERVICIO SANITARIO	4	4	8	8		
		12	8	8			

MATRIZ DE RELACIONES

UNIDAD DE LITIGACIÓN

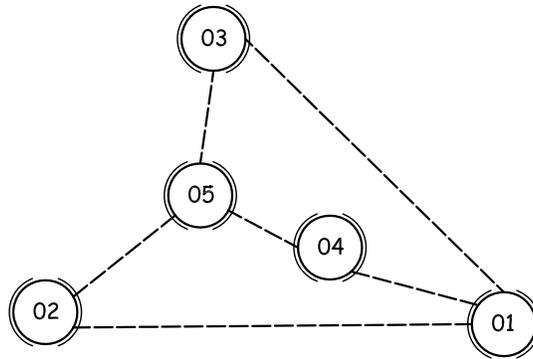


DIAGRAMA DE RELACIONES

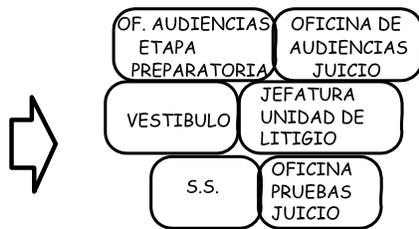


DIAGRAMA DE BURBUJAS

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO.									
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	PERSONAL MP	USUARIOS	LARGO (M) Ambiente	ANCHO (M) Ambiente	AREA M2	ALTURA	Clasificación de ambiente
COMEDOR empleados.	- Calentar alimentos -Comer -Lavar Trastos -Conversar	- 2 mesas -12 Sillas - 2 Gabinete base aereo - 1 Horno de Microondas - 1 Refrigerador. - 1 Lavatrstas - 2 Basureros.	- 12 empleados	0	5.00	4.00	20.00	3.00	privado
CUARTO DE MAQUINAS.	- Mantenimiento a maquinaria	- Tableros de distribución electrica. - 1 equipo Cisterna. -1 Planta electrica a Diesel o gasolina.	- 1 Tecnico de mantenimiento.	1	3.00	3.00	9.00	3.00	Semiprivado
CUARTO DE MANTENIMIENTO.	- Guardar articulos de limpieza. - Lavar y secar trapeadores. Limpieza de escobas, aspiradoras, etc.	- 1 lavatrapeadores - 1 pila - 2 Estanterias	1	0	3.00	2.00	6.00	3.00	Semiprivado
CUARTO AGENTE DE SEGURIDAD.	- Descanzar - Aseo personal.	- 1 cama tipo litera. - 1 Retrete. - 1 Lavamanos - 1 Ducha.	- 2 agentes de seguridad.	0	3.00	3.00	9.00	3.00	Semiprivado

SERVICIO Y MANTENIMIENTO

SERVICIO Y MANTENIMIENTO

01	COMEDOR	0	0	4
02	CUARTO DE MAQUINAS	8	4	4
03	CUARTO MANTENIMIENTO	4	12	4
04	CUARTO AGENTE SEGURIDAD	12		

MATRIZ DE RELACIONES

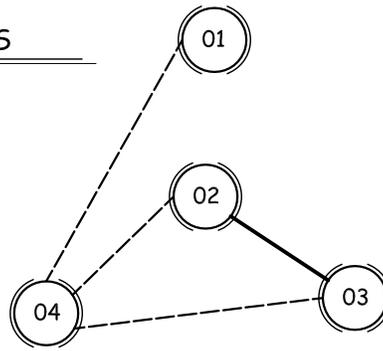
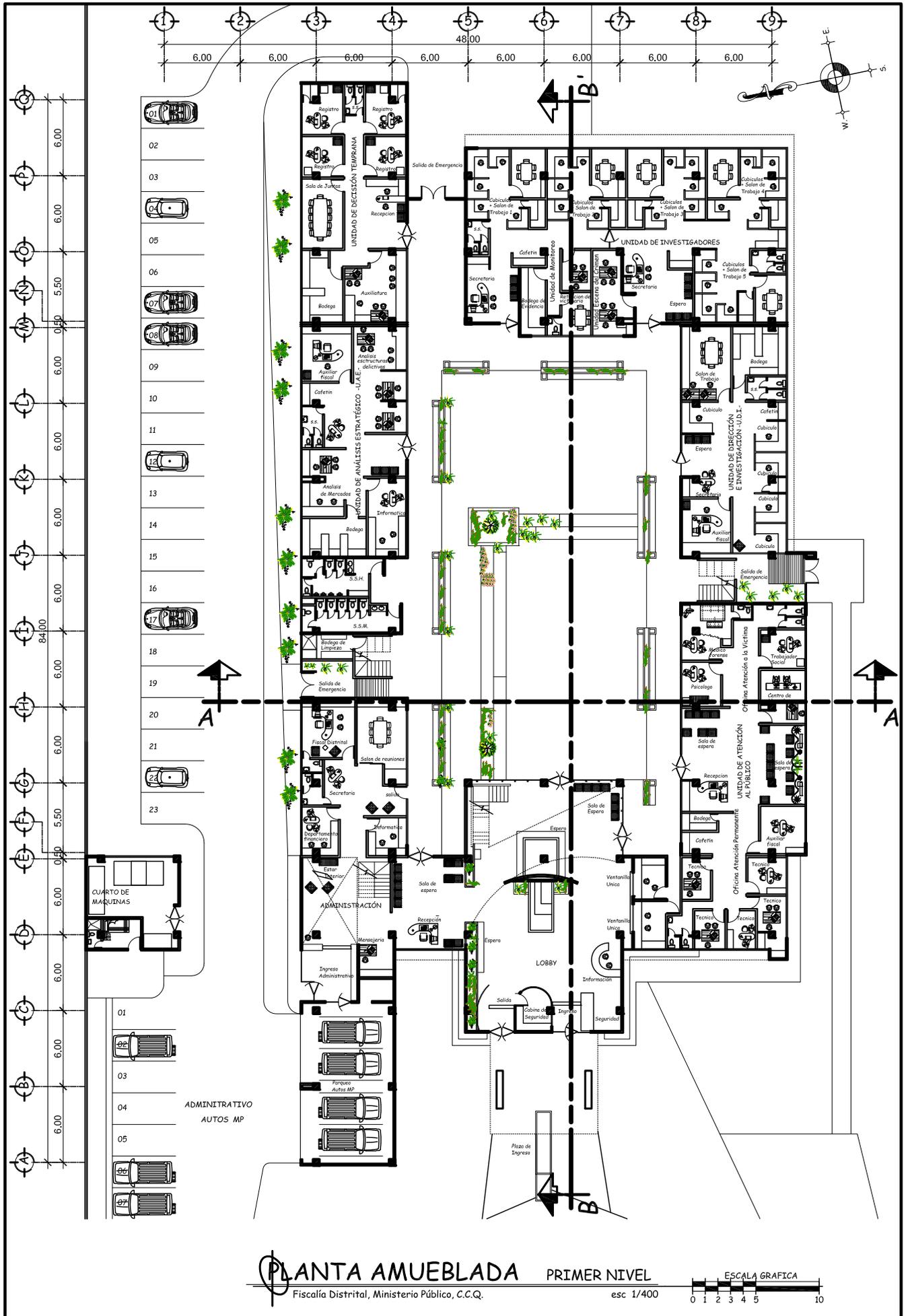


DIAGRAMA DE RELACIONES

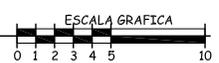


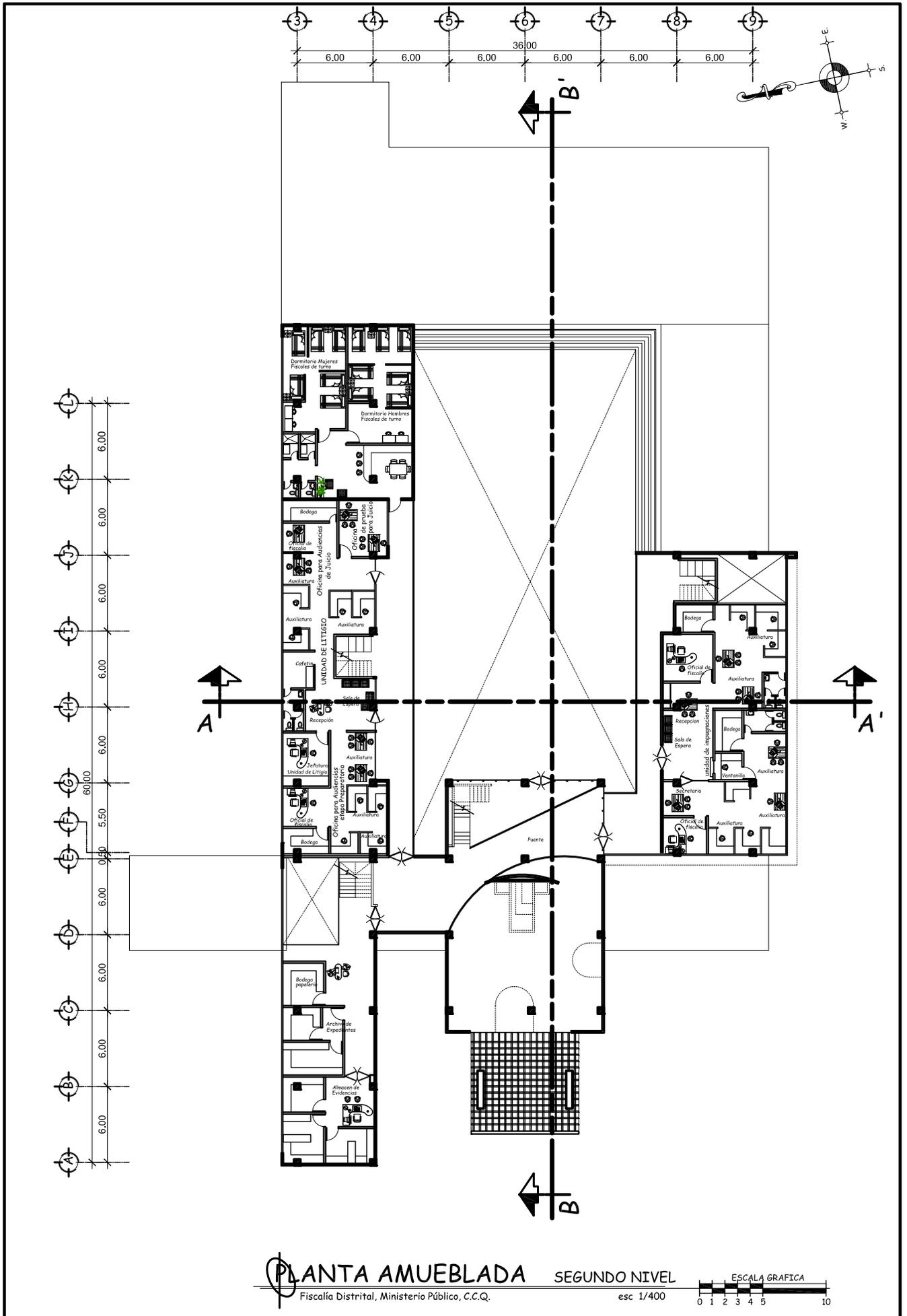
DIAGRAMA DE BURBUJAS



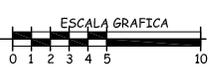
PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/400





PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

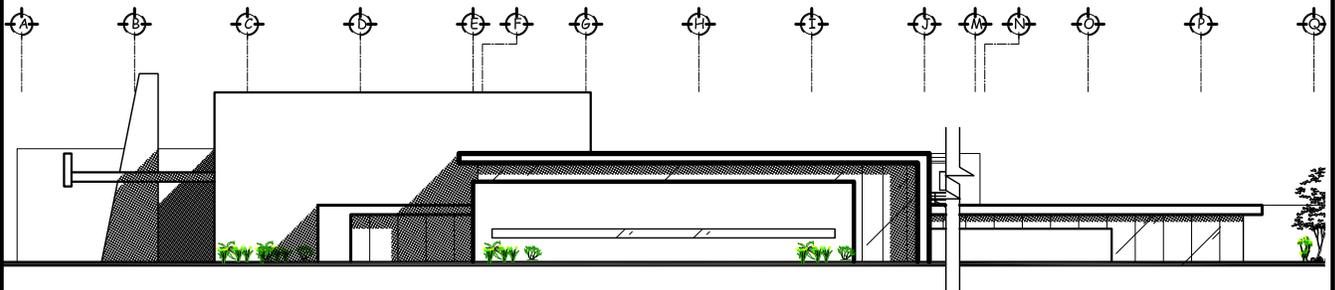




FACHADA PRINCIPAL

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/400

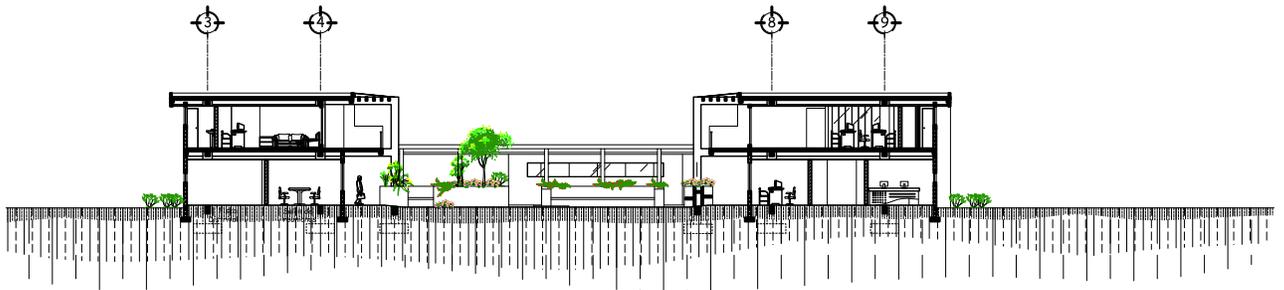


FACHADA LATERAL DERECHA

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/400

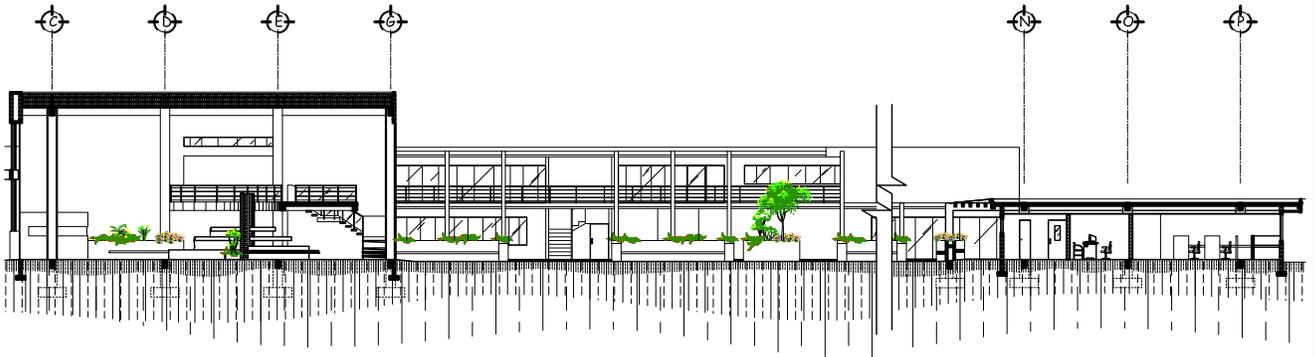




SECCION TRANSVERSAL A - A'

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/400

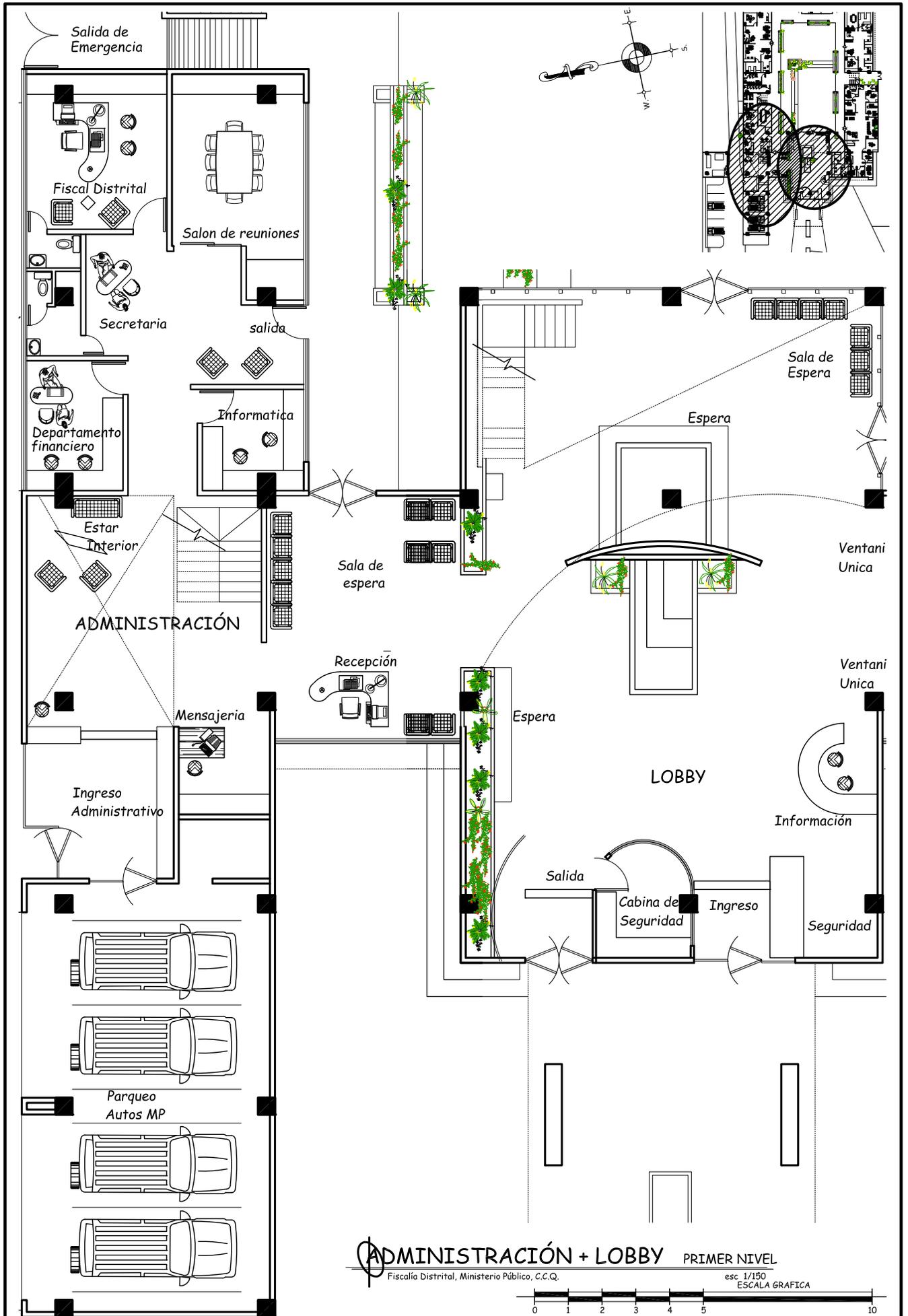


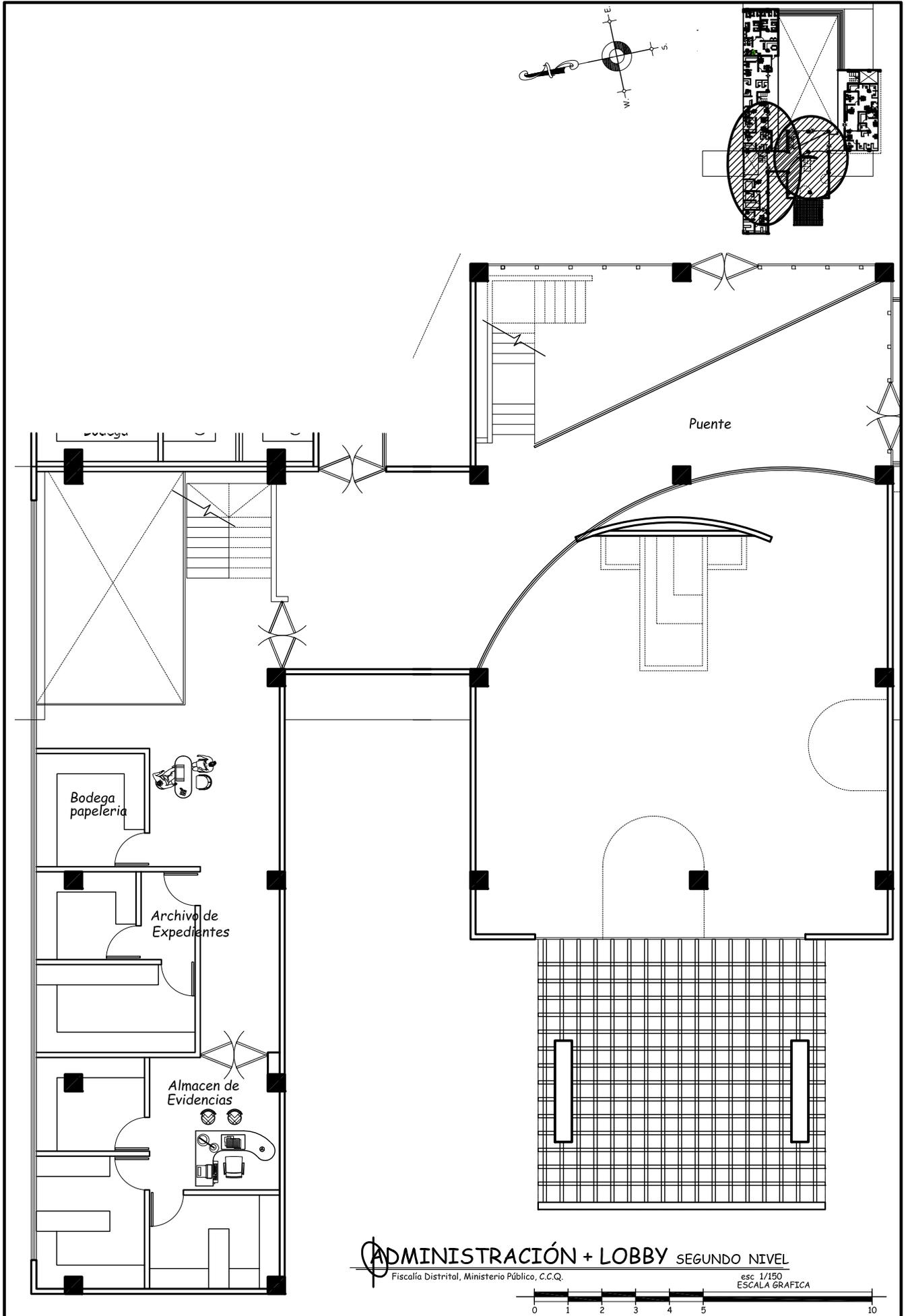
SECCION LONGITUDINAL B - B'

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/400





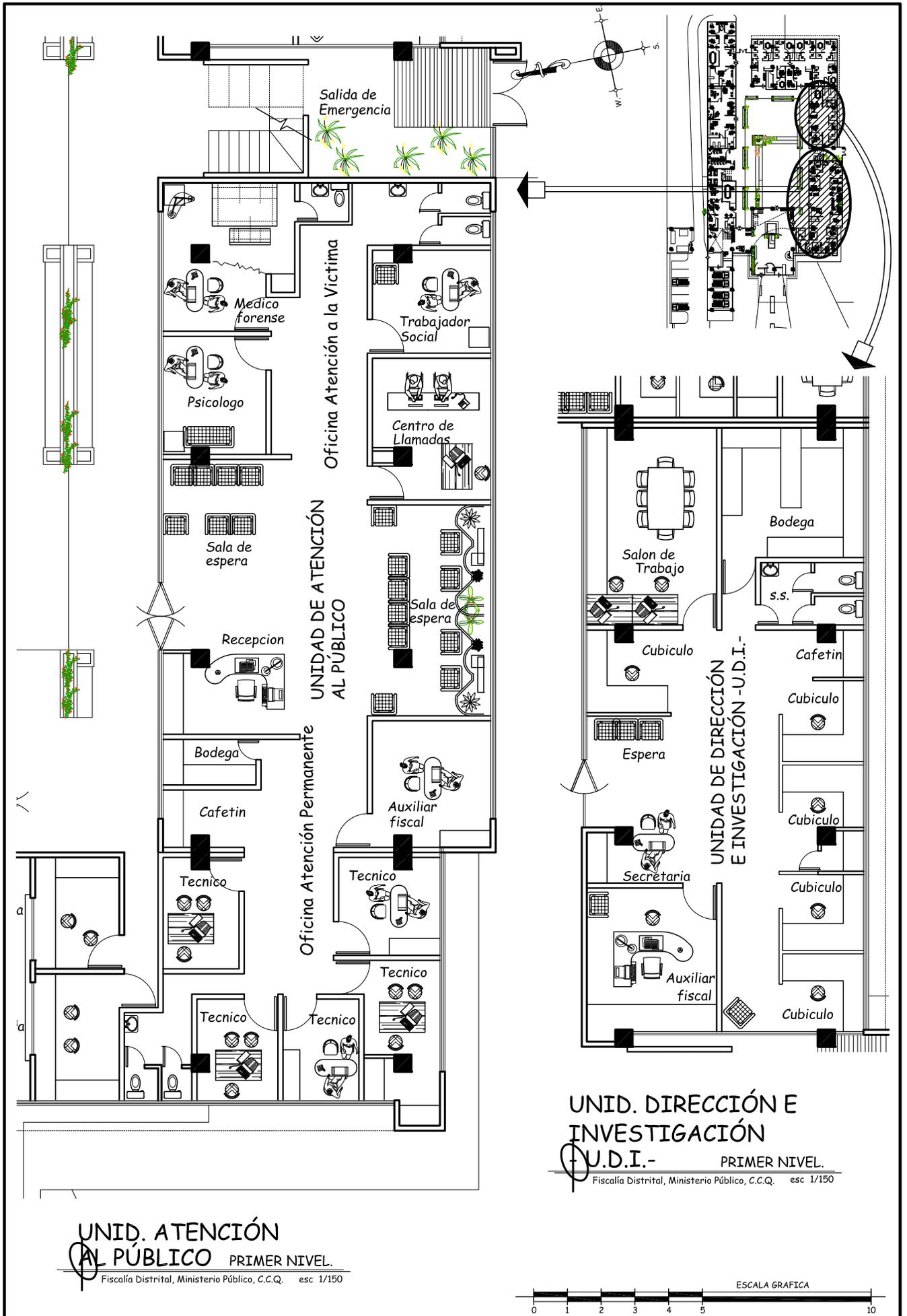


ADMINISTRACIÓN + LOBBY SEGUNDO NIVEL

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q.

esc 1/150
ESCALA GRAFICA

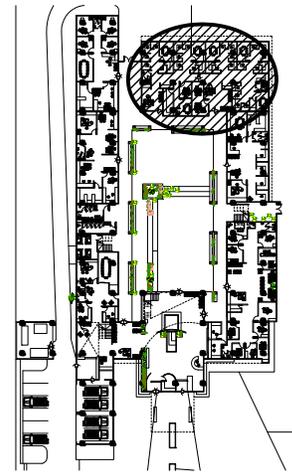
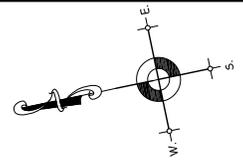
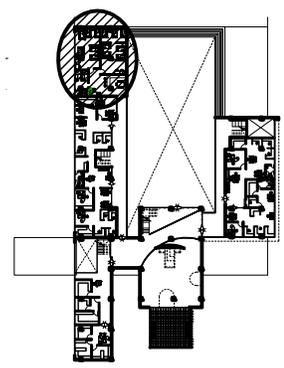
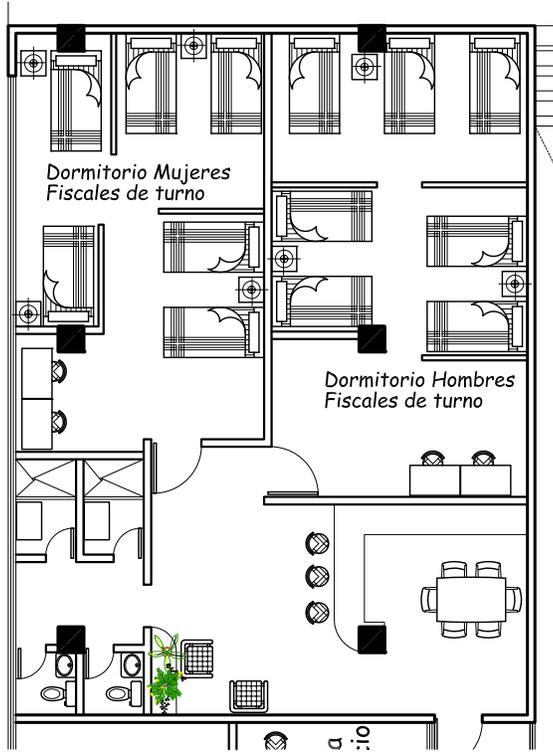




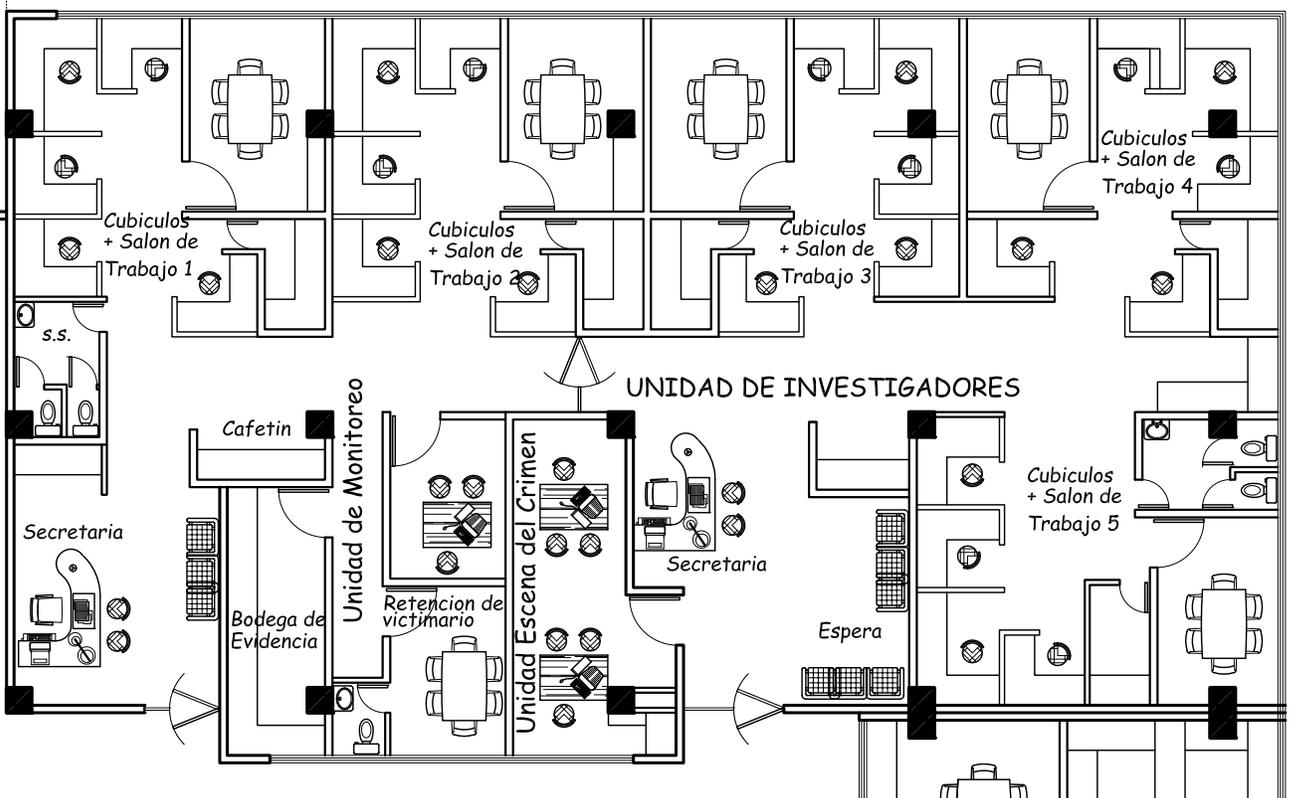
UNID. ATENCIÓN AL PÚBLICO PRIMER NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150

UNID. DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN U.D.I.- PRIMER NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150



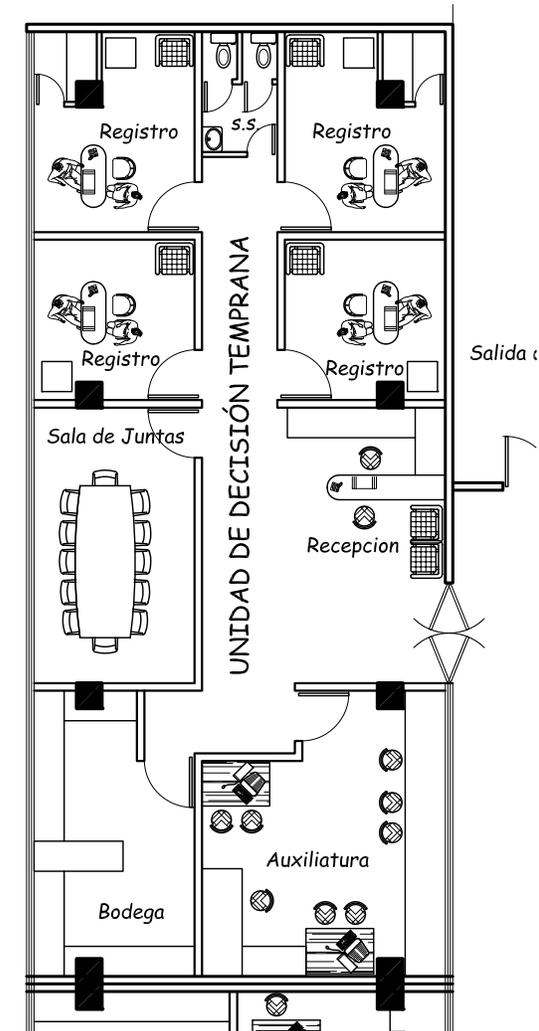


DORMITORIO FISCAL DE TURNO SEGUNDO NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150



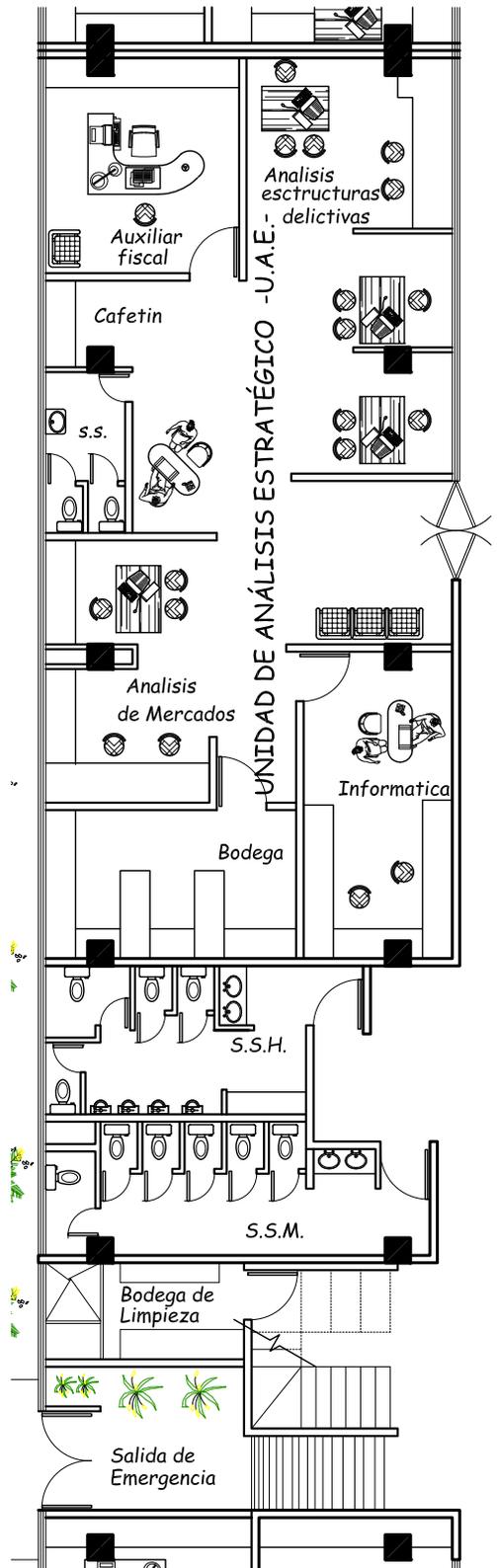
UNID. DE INVESTIGADORES. PRIMER NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150





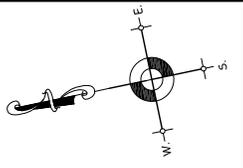
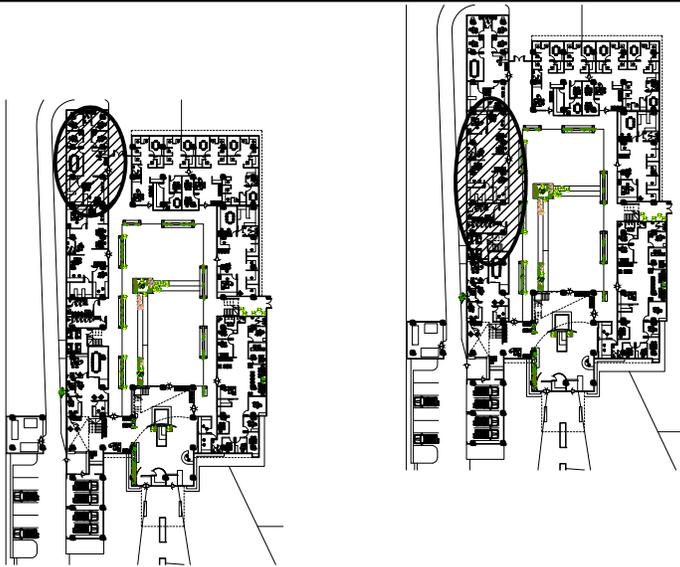
UNID. DECISIÓN TEMPRANA PRIMER NIVEL.

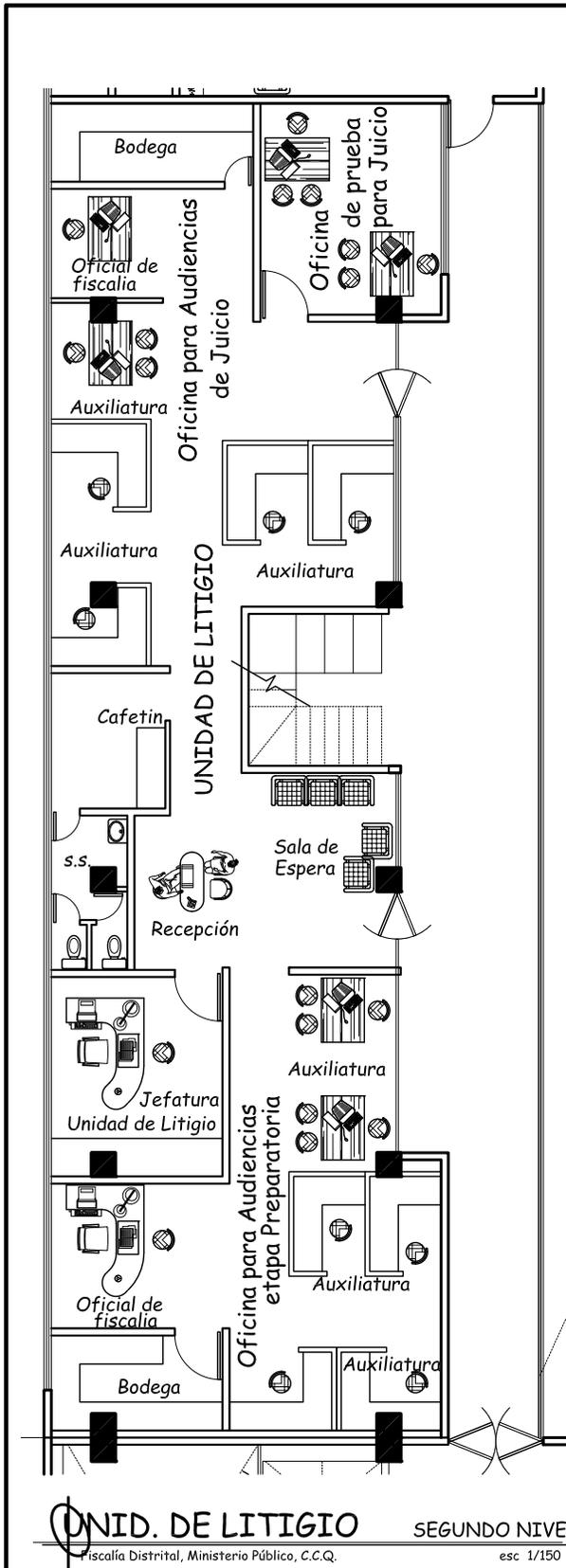
Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150



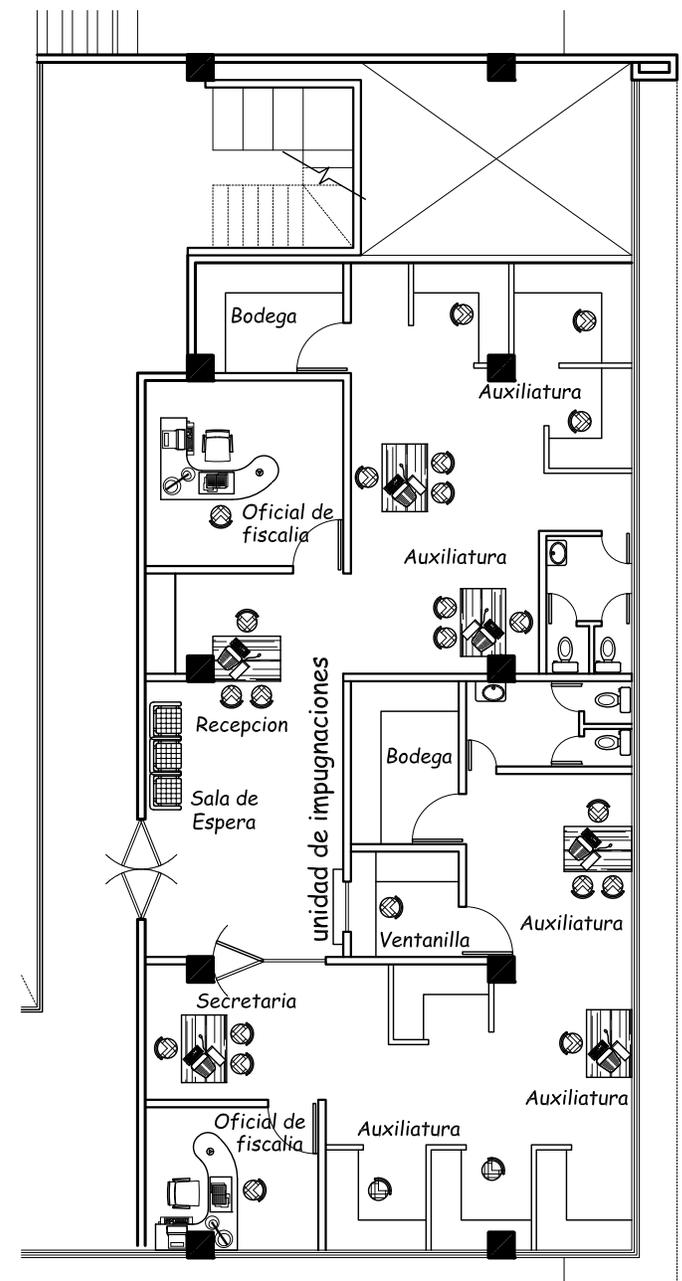
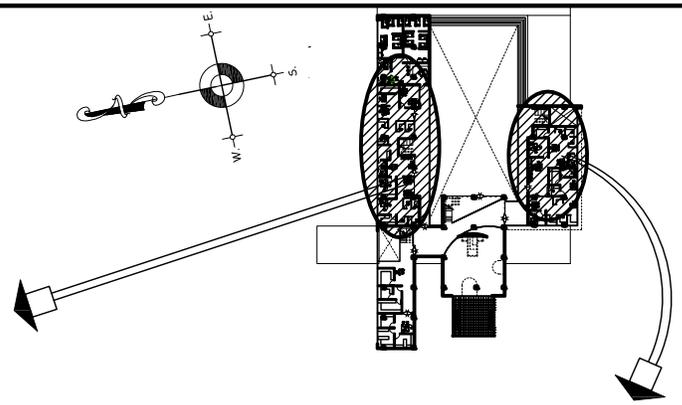
UNID. ANÁLISIS ESTRATÉGICO -U.A.E.- PRIMER NIVEL.

Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150





UNID. DE LITIGIO SEGUNDO NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150



UNID. DE IMPUGNACIONES SEGUNDO NIVEL.
 Fiscalía Distrital, Ministerio Público, C.C.Q. esc 1/150

APUNTES



APUNTE EXTERIOR INGRESO PRINCIPAL



APUNTE EXTERIOR VISTA FACHADA PRINCIPAL



APUNTE EXTERIOR VISTA LATERAL DERECHA



APUNTE EXTERIOR VISTA PLAZA DE INGRESO PEATONAL



APUNTE EXTERIOR AEREO, VISTA EDIFICIO FISCALIA DISTRITAL.



APUNTE EXTERIOR DE CONJUNTO, INGRESO PEATONAL.



APUNTE INTERIOR PASILLO PERGOLEADO + PLAZA CENTRAL



APUNTE INTERIOR PLAZA CENTRAL



APUNTE INTERIOR LOBBY



APUNTE INTERIOR PUENTE LOBBY



APUNTE INTERIOR GRADAS LOBBY



APUNTE INTERIOR SEGURIDAD EN INGRESO

CAPÍTULO VIII



MINISTERIO PÚBLICO
CENTRO CÍVICO
QUETZALTENANGO

PRESUPUESTO





PRESUPUESTO

Basado en los costos de construcción por metro cuadrado, así como el tipo de materiales indicados en la propuesta de anteproyecto de la Fiscalía Distrital Quetzaltenango, para efectuar el siguiente presupuesto estimado, tomando en cuenta que se trata del Departamento de Quetzaltenango, estos precios están sujetos a cambios, debido a la variación constante de los materiales. El precio del terreno para este proyecto no se incluye dentro del presupuesto debido a que el mismo fue dado en usufructo por la Municipalidad a la Fiscalía y demás instituciones que conformaran el Centro Cívico de Quetzaltenango.

PRESUPUESTO POR FASES

FASE 1		TRABAJOS PRELIMINARES			
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	limpieza y chapeo	m2	10166	Q 4.50	Q 45,747.00
2	Trazo y Estaqueado	m2	20332	Q 4.00	Q 81,328.00
3	Bodega y Guardiania	Global	1	Q 55,000.00	Q 55,000.00
4	Muro perimetral	m	514	Q 950.00	Q 488,300.00
					Q 670,375.00
FASE 2		CIMENTACION			
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Excavacion	m3	506.7	Q 38.00	Q 19,254.60
2	Zapata Z-1	m2	96	Q 7,876.00	Q 756,096.00
3	Viga de Amarre	m	925	Q 237.00	Q 219,225.00
4	Columna Tipo 1 h= 1.00	unidad	96	Q 799.00	Q 76,704.00
5	Zapata Z-2	unidad	102	Q 2,630.00	Q 268,260.00
6	Columna Tipo 2 h= 0.70	unidad	102	Q 106.30	Q 10,842.60
7	Muro Cimentacion	m2	255.9	Q 173.00	Q 44,270.70
8	Solera de Humedad	m	609	Q 145.00	Q 88,305.00
					Q 1,482,957.90
FASE 3		ESTRUCTURA			
					PRIMER NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Columna Tipo 1 h= 3.00	unidad	96	Q 2,290.00	Q 219,840.00
2	Viga de Amarre	m	1063	Q 202.00	Q 214,726.00
					Q 434,566.00
FASE 4		MUROS EXTERIORES			
					PRIMER NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Muro de Block h= 2.75	m2	1370	Q 192.00	Q 263,040.00
2	Soleras (Intermedias y Final)	m	1827	Q 145.00	Q 264,915.00
3	Columnas Tipo 2 h= 2.75	unidad	102	Q 389.00	Q 39,678.00
4	Columnas Tipo 3 h= 2.75	unidad	65	Q 194.00	Q 12,610.00
					Q 580,243.00





FASE 5		MUROS DIVISORIOS -TABLAYESO				
						PRIMER NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Muro Tablayeso	m2	1210	Q 377.10	Q	456,291.00
						Q 456,291.00
FASE 6		LOSA DE ENTREPISO				
						PRIMER NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Losa Vigüeta + Bovedilla 0.15cm.	m2	1923	Q 601.80	Q	1,157,261.40
						Q 1,157,261.40
FASE 7		ESTRUCTURA				
						SEGUNDO NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Columna Tipo 1 h= 3.00	unidad	65	Q 2,290.00	Q	148,850.00
2	Viga de Amarre	m	746	Q 202.00	Q	150,692.00
						Q 299,542.00
FASE 8		MUROS EXTERIORES				
						SEGUNDO NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Muro de Block h= 2.50	unidad	822	Q 185.00	Q	152,070.00
2	Soleras (Intermedias y final)	m	1096	Q 145.00	Q	158,920.00
3	Columnas Tipo 2 h= 2.50	unidad	62	Q 452.80	Q	28,073.60
4	Columnas Tipo 3 h= 2.50	unidad	40	Q 184.00	Q	7,360.00
						Q 346,423.60
FASE 9		MUROS DIVISORIOS				
						SEGUNDO NIVEL
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Muro Tablayeso	m2	726	Q 377.10	Q	273,774.60
						Q 273,774.60
FASE 10		CUBIERTA FINAL				
						NIVEL 1 y 2
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Losa Vigüeta + Bovedilla 0.15cm.	m2	1153.8	Q 601.80	Q	694,356.84
						Q 694,356.84
FASE 11		CUBIERTA DE LAMINA Lobby				
						NIVEL 3.
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	estructura metalica +lamina	global	1	Q 87,000.00	Q	87,000.00
						Q 87,000.00
FASE 12		VENTANERIA, PUERTAS				
						NIVEL 1 y 2
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
1	Puertas doble hoja 2.00 x 2.10	unidad	15	Q 2,540.00	Q	38,100.00
2	Puertas 1.00 x 2.10	unidad	68	Q 1,100.00	Q	74,800.00
3	Puertas 0.60 x 2.10	unidad	57	Q 900.00	Q	51,300.00
4	Ventaneria	m2	868	Q 800.00	Q	694,400.00
						Q 858,600.00





FASE 13		INSTALACIONES			
NIVEL 1 y 2					
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Instalacion HIDRAULICA	global	1	Q 175,000.00	Q 175,000.00
2	Instalacion de DRENAJES	global	1	Q 250,000.00	Q 250,000.00
3	Instalacion de ELECTRICIDAD	global	1	Q 120,000.00	Q 120,000.00
					Q 545,000.00

FASE 14		ACABADOS			
NIVEL 1 y 2					
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Acabados en muros	global	1	Q 487,556.00	Q 487,556.00
2	Piso	m2	3314	Q 207.00	Q 685,998.00
3	Cielo Falso	global	1	Q 282,270.00	Q 282,270.00
4	Azulejo en baños	global	1	Q 165,600.00	Q 165,600.00
5	Pintura	global	1	Q 51,872.00	Q 51,872.00
					Q 1,673,296.00

FASE 15		URBANIZACION			
EXTERIOR					
No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Instalacion HIDRAULICA	global	1	Q 270,000.00	Q 270,000.00
2	Instalacion de DRENAJES	global	1	Q 225,000.00	Q 225,000.00
3	Instalacion de ELECTRICIDAD	global	1	Q 207,000.00	Q 207,000.00
4	Piso plaza interior	m2	523.65	Q 178.40	Q 93,419.16
5	Piso Plaza Exterior	m2	942	Q 158.40	Q 149,212.80
6	Suelo parqueo	m2	2617	Q 127.50	Q 333,667.50
7	Espejos de agua	global	1	Q 95,000.00	Q 95,000.00
8	Jardinizacion	global	1	Q 275,000.00	Q 275,000.00
9	Limpieza Final	global	1	Q 174,000.00	Q 174,000.00
					Q 1,822,299.46

PRESUPUESTO TOTAL POR FASES

No.	Renglon	Costo x Fase	Tiempo en Meses
1	FASE 1 TRABAJOS PRELIMINARES	Q 670,375.00	2
2	FASE 2 CIMENTACION	Q 1,482,957.90	2
3	FASE 3 ESTRUCTURA	Q 434,566.00	0.75
4	FASE 4 MUROS EXTERIORES	Q 580,243.00	1
5	FASE 5 MUROS DIVISORIOS	Q 456,291.00	2
6	FASE 6 LOSA DE ENTREPISO	Q 1,157,261.40	0.75
7	FASE 7 ESTRUCTURA 2do. Nivel	Q 299,542.00	0.75
8	FASE 8 MUROS EXTERIORES	Q 346,423.60	1.25
9	FASE 9 MUROS DIVISORIOS	Q 273,774.60	1.75
10	FASE 10 LOSA FINAL	Q 694,356.84	0.75
11	FASE 11 CUBIERTA LOBBY	Q 87,000.00	0.5
12	FASE 12 VENTANERIA, PUERTAS	Q 858,600.00	0.75
13	FASE 13 INSTALACIONES	Q 545,000.00	0.5
14	FASE 14 ACABADOS	Q 1,673,296.00	0.5
15	FASE 15 URBANISMO	Q 1,822,299.46	0.5
		Q 11,381,986.80	



CAPÍTULO IX



ANEXO



MANUAL DE USO, MANEJO y MANTENIMIENTO

de las Instalaciones de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público

El presente manual estará a cargo del área administrativa y operativizado por el departamento de mantenimiento de la Fiscalía Distrital Quetzaltenango, tiene por objetivo ser guía en primera instancia para en el uso, manejo y mantenimiento de las instalaciones del edificio terminado de conformidad con lo previsto en el anteproyecto, manteniendo así a lo largo del tiempo las características funcionales y estéticas inherentes al edificio proyectado con mayor eficiencia en el futuro.

ESTRUCTURA DEL EDIFICIO: ESTRUCTURA VERTICAL (PAREDES Y COLUMNAS)

Uso:

Como su nombre lo indica, la estructura vertical es la parte del edificio encargada de soportar las cargas aplicadas al edificio entre ellas las cargas muertas (columnas, vigas, muros, cubiertas, acabados) y las vivas (Personas). La propuesta actual del edificio de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, fue diseñada con un sistema estructural capaz de tener hasta 3 niveles, pensados a futuro por el crecimiento de las unidades o integración de nuevas a este edificio, siempre y cuando se respete el sistema estructural.

Manejo:

Si se tienen que colgar objetos (cuadros, estanterías, muebles o luminarias) en los elementos estructurales se deben utilizar tacos y tornillos adecuados para el material de base.

Mantenimiento:

Las humedades persistentes en los elementos estructurales tienen un efecto nefasto sobre la conservación de la estructura, por lo que de observar filtraciones después de cierto tiempo de uso de las instalaciones se deberá impermeabilizar la parte afectada, luego inspeccionar 1 vez al año o las juntas de dilatación, aunque sean elementos que en muchas ocasiones no son visibles, cumplen una importante misión en el edificio: la de absorber los movimientos provocados por los cambios térmicos que sufre la estructura y evitar lesiones en otros elementos del edificio. Es por esta razón que un mal funcionamiento de estos elementos provocará problemas en otros puntos del edificio, como medida preventiva, necesitan ser inspeccionados al menos 1 vez por año.

ESTRUCTURA DEL EDIFICIO: ESTRUCTURA HORIZONTAL (Vigas, losas)

Uso:

La estructura Horizontal es la encargada de transmitir las cargas vivas y muertas del edificio directamente a la estructura vertical que a su vez es transmitida hacia el suelo.

Manejo:

En general, deben colocarse los muebles de gran peso o que contienen materiales de gran peso -como es el caso de armarios y librerías- cerca de pilares o paredes de carga, deben colgarse los objetos (luminarias) con tacos y tornillos adecuados para el material de base.

Mantenimiento:

Evitar tocar esta estructura, al colgar objetos en las paredes hacerlo en cualquier parte de la misma excepto en las áreas de vigas y columnas, si se observan rajaduras, filtraciones etc. en la estructura se deberá consultar con un profesional que indicara que hacer, realizar limpieza de la estructura 2 veces al año.

FACHADA: ACABADOS (Fachaleta, Texturizado, Azulejo, Pintura)

Uso:

La fachada constituye la imagen externa del proyecto y de sus ocupantes, los acabados de la fachada acostumbran a ser uno de los puntos más frágiles del edificio ya que están en contacto directo con la intemperie.

Manejo:

Lo que inicialmente puede ser sólo suciedad o una degradación de la imagen estética de la fachada puede convertirse en peligro, cualquier desprendimiento de acabados caería directamente sobre la plaza, afectando a los transeúntes.

Mantenimiento:

La fachaleta siendo un elemento decorativo exterior suele estar en contacto directo con la intemperie en ocasiones suelen desprenderse de la pared, en caso de ocurrir, revisar el estado del resto de fachaletas cercanas, desprender las frágiles y colocar nuevas en los espacios existentes.

El Texturizado puede limpiarse cepillándola. A veces, pueden aparecer grandes manchas blancas de sales del mismo muro, se pueden cepillar con una disolución de agua con vinagre, realizar la limpieza de muros texturizados 1 vez al año.

Los azulejos se pueden limpiar con agua caliente. Debe vigilarse que no existan piezas agrietadas, ya que pueden desprenderse con facilidad, la limpieza en esta superficie se debe de hacer mínimo 2 veces por mes

Con el paso del tiempo, la pintura suele decolorar o manchar por los goteos del agua de lluvia. Se quiere repintar al menos una vez cada 3 años, debe hacerse con el mismo tipo de pintura.

SERVICIOS: Agua potable, electricidad, drenajes

Uso:

Como su nombre lo indica, las instalaciones son toda la parte oculta que hace que el edificio funcione para brindar comodidad a las personas que utilizarán las instalaciones.

Manejo:

En las instalaciones de servicios de agua potable y electricidad que son muy importantes se tiene la incorporación en un inicio de acometidas con interruptores por sectores en el caso del fallo o avería de alguna parte de la instalación.

Mantenimiento:

Como medida preventiva en el caso de la red de agua potable se debe de revisar al menos 1 vez por año, el estado de griferías, chorros, asimismo la aparición de filtraciones en muros o piso.

La Instalación de electricidad es más delicada en su mantenimiento, como mantenimiento preventivo únicamente observar al menos 2 veces al año, interruptores, luminarias, en el caso de fallo deberán cambiarse.

En la instalación de drenajes principalmente se dan los taponamientos, utilizar líquidos apropiados para destaparlos, así como elementos adecuados, para el mantenimiento.

CUBIERTA: cubierta de lámina, sobre lobby.

Uso:

Por ser este un ambiente con mayores dimensiones a las demás y sin estructura intermedia se propuso una cubierta liviana, en este caso una cubierta de lamina con estructura metálica para cubrir una distancia mayor a la cubierta con losa.

Manejo:

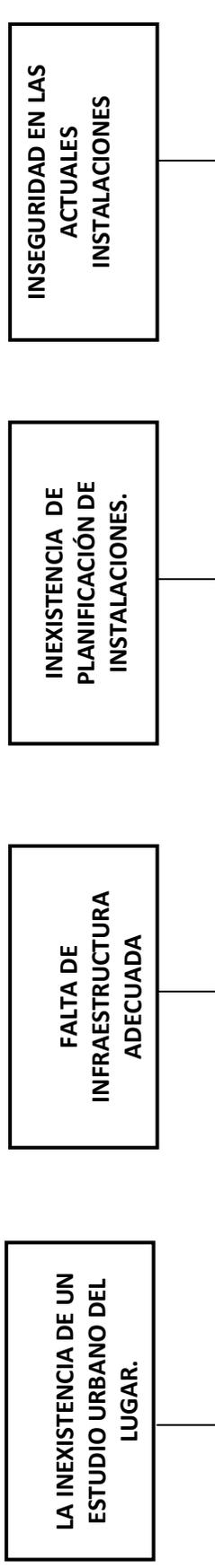
Por ser parte de la estructura y encontrarse a una altura considerable, solo será accesible para su conservación

Mantenimiento:

Las cubiertas deben mantenerse limpias y sin hierbas, especialmente los canales. Se debe procurar, siempre que sea posible, no pisar la cubierta en pendiente del lobby. Realizar una limpieza de la cubierta al menos 1 vez al año, previo al inicio del invierno. Cuando se transite por ella hay que tener mucho cuidado de no producir desperfectos. El personal encargado del trabajo irá provisto de cinturón de seguridad que se sujetará a dos ganchos de servicio o a puntos fijos de la cubierta. Es recomendable que los operarios lleven zapatos con suela blanda y antideslizante. No se transitará sobre las cubiertas, si están mojadas. Se deberá pintar la lámina al menos 1 vez cada 2 años, con pintura negra anticorrosiva.

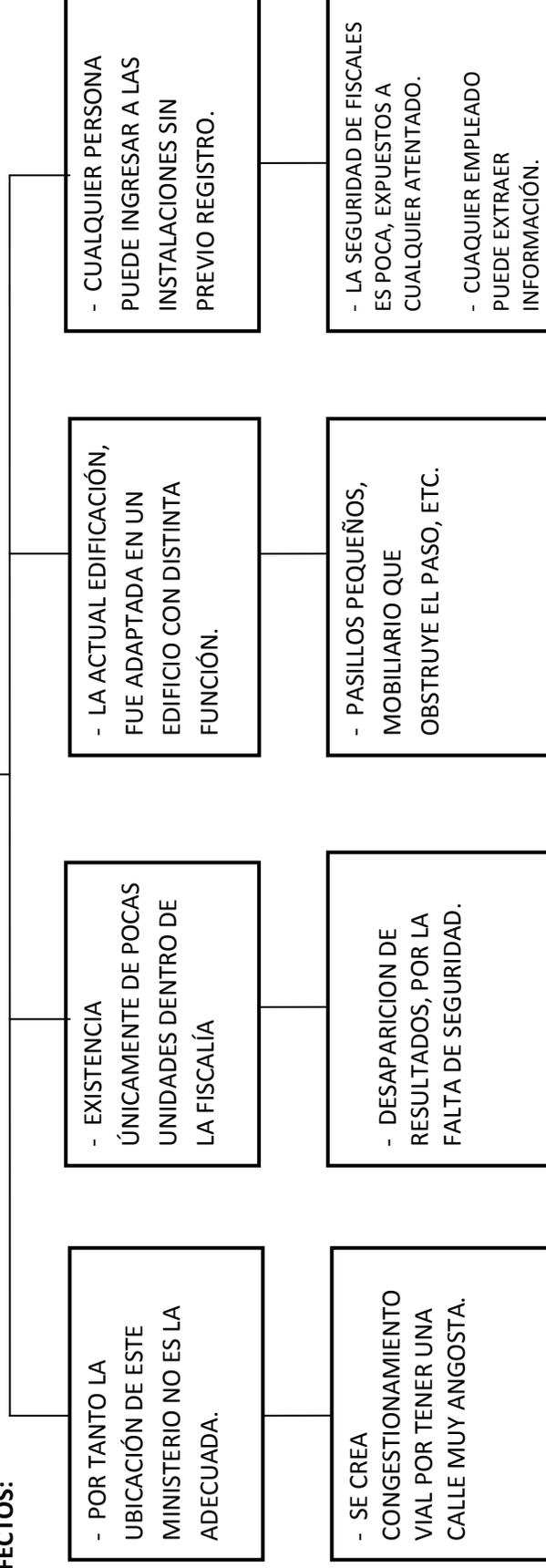
ÁRBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS:



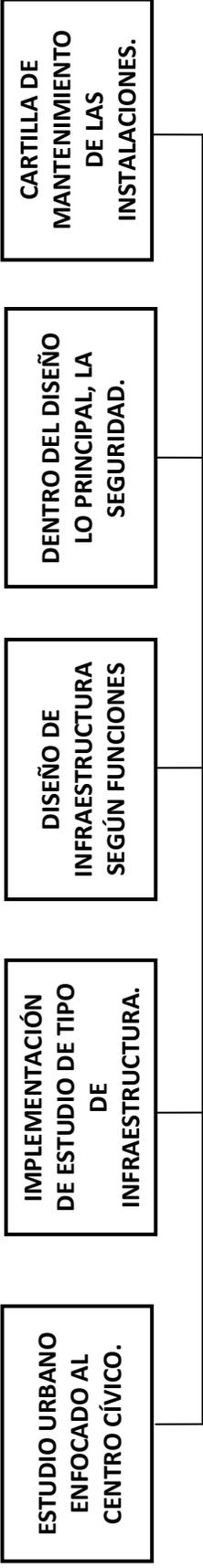
MANEJO INADECUADO DE LAS INVESTIGACIONES Y RESULTADOS MINISTERIO PÚBLICO

EFFECTOS:



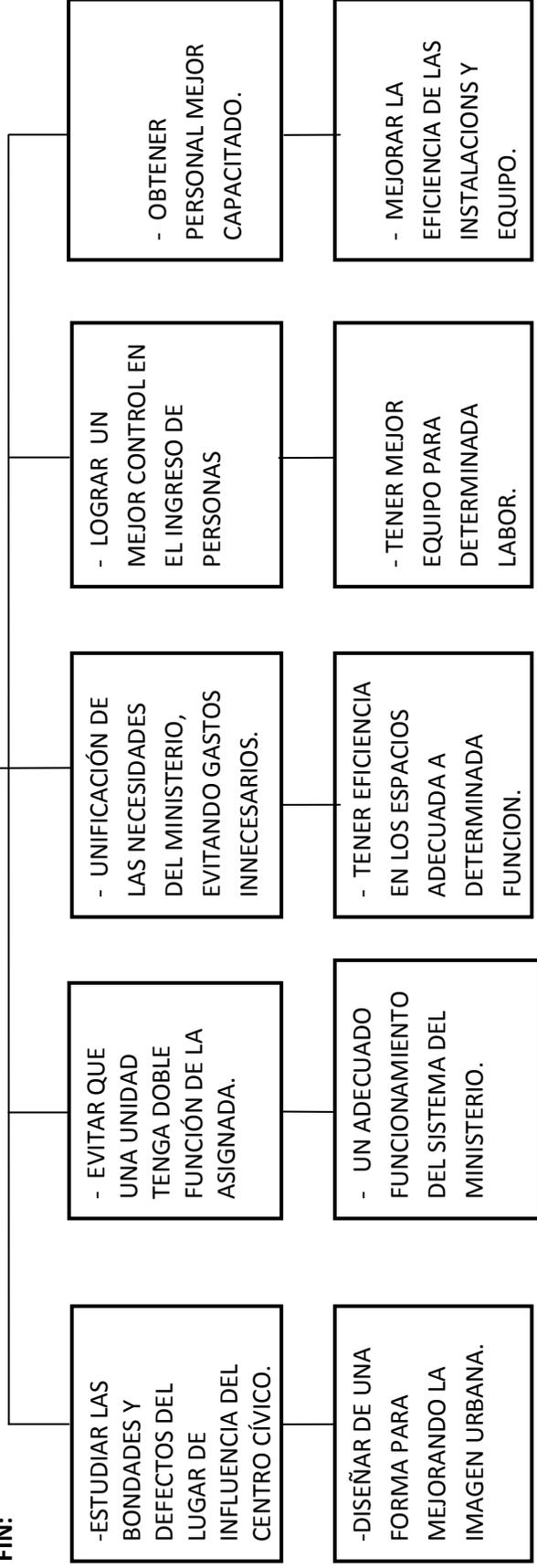
ÁRBOL DE SOLUCIONES

MEDIO:



**DISEÑO DEL EDIFICIO
MINISTERIO PÚBLICO
CENTRO CÍVICO QUETZALTENANGO.**

FIN:



MARCO LÓGICO

<u>VARIABLES</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>RESPONDENTE</u>	<u>INSUMOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>RESULTADOS</u>
SITUACIÓN ACTUAL MANEJO INADECUADO DE LAS INVESTIGACIONES Y RESULTADOS DEBIDO A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA. MINISTERIO PÚBLICO.	ESTUDIO ÁREA DE INFLUENCIA ACTUAL MINISTERIO PÚBLICO.	-VISITA DE CAMPO. -ANÁLISIS DEL SITIO.	Documento de investigación de campo	LUGAR. MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENAN.	Papel	1 DIA	
	-DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTUR A ACTUAL MINISTERIO PÚBLICO, QUETGO.	-Análisis de Necesidades. - Entrevista con representantes Ministerio	Documento de investigación de campo Entrevista	-FISCAL DISTRICTAL U OTRO.	tinta Viáticos Internet Cámara fotográfica y de video.	4 HORAS.	-DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN
	- ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES UBICADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO	- visita y encuesta a trabajadores mp	Fotografías Ficha de invest. De campo encuestas	Trabajadores Usuarios		4 DÍAS	
	ANÁLISIS SITUACIÓN DE SEGURIDAD, ÉSTE Y OTROS MINISTERIOS PÚBLICOS.	-BÚSQUEDA EN INTERNET.	INTERNET	LA WEB		5 días	

	-UBICACIÓN Y ESTUDIO DE REGLAMENTO DEL MINISTERIO	Visita oficina MINISTERIO PÚBLICO QUETZALTENANGO	Documento de investigación.	FISCAL DISTRITAL O ÁREA ADMINISTRATIVA.	3 días	
--	---	--	-----------------------------	---	--------	--

<u>VARIABLES</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>RESPONDENTE</u>	<u>INSUMOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>RESULTADOS</u>
<u>PROPUESTA</u>	ESTUDIO URBANO ENFOCADO AL CENTRO CÍVICO.						MEJOR PLANIFICACIÓN CON IMAGEN URBANA.
DISEÑO DEL EDIFICIO MINISTERIO PÚBLICO CENTRO CÍVICO QUETZALTENANGO	-DISEÑO DE INFRAESTRUCTUR A MINISTERIO PÚBLICO						DISEÑO DE LA EDIFICACIÓN.
	- DENTRO DEL DISEÑO, LO PRINCIPAL LA SEGURIDAD.						MEJORA DEL DISEÑO ENFOCADO A LA SEGURIDAD.
	- PROPUESTA DE REGLAMENTO MANEJO DE LAS INSTALACIONES						REGLAMENTO DE MANEJO INSTALACIONES

CONCLUSIONES

Guatemala posee una variedad de contrastes, tanto en su territorio como en el desarrollo de la población. Es evidente que las necesidades básicas como la educación, el empleo, la alimentación, la salud, no están siendo solventadas, lo cual dificulta el desarrollo equitativo de toda la población Guatemalteca, y principalmente la falta de seguridad. Por lo que se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a la prevención y promoción de la Seguridad Ciudadana, estos programas siguen siendo limitados por la carencia de recursos económicos en todos los departamentos del país.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Distrital en Quetzaltenango es un ente encargado de la persecución penal y esclarecimiento de hechos delictivos; ente importante en la persecución de la justicia y la seguridad en la región. En la actualidad se evidencia la necesidad de fortalecer los entes encargados de la seguridad ciudadana y justicia en este caso específico, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Quetzaltenango, debido a que se detectaron problemas y carencias tanto en el funcionamiento como infraestructura de la institución, principalmente porque desde sus inicios como Fiscalía ésta fue instalada en una vivienda que fue adaptada para cumplir con las funciones del Ministerio público, por lo que el hacinamiento, la falta de seguridad interna, son las más evidentes y que repercuten en el funcionamiento correcto en el manejo y resolución de casos.

En el transcurso de la conformación de este proyecto de tesis y de acuerdo con al problema detectado se llega a cumplir los objetivos: en un principio, Desarrollar un análisis de la situación urbana actual de los alrededores y el área del futuro Centro Cívico Quetzaltenango, generar la propuesta de diseño de la edificación del Ministerio Público para el departamento de Quetzaltenango, proyectado para la situación actual y futura del departamento y la Región Occidental; establecer en el diseño un sistema de seguridad en el acceso principal para un adecuado control de usuarios en las instalaciones.

Se analizaron diversas teorías de la arquitectura con la finalidad de realizar una fusión de tendencias arquitectónicas logrando así una arquitectura del siglo XXI entre ellas: Arquitectura Neoclásica, por ser una arquitectura histórica y característica de las edificaciones de Quetzaltenango, siendo base en la organización de los espacios en unidades del diseño de la Fiscalía Distrital, un patio central y alrededor de ella los distintos espacios. Arquitectura Minimalista, porque a través de esta arquitectura se logró la forma de la edificación con elementos simples y concretos, y finalmente la ubicación de la propuesta dentro de la zona 6 en el espacio del planificado Centro Cívico de Quetzaltenango, logrando el Fortalecimiento de la Fiscalía Distrital y la Conformación de un espacio institucional dentro del Futuro Centro Cívico en la ciudad de Quetzaltenango.

RECOMENDACIONES

- La presente propuesta arquitectónica será factible únicamente si se toman en cuenta los factores determinantes de este estudio, para poder responder a los objetivos, las necesidades de los usuarios y trabajadores, integrándose a la infraestructura planteada sin alterar el entorno.
- Tomar en cuenta la distribución y relación necesarias entre ambientes; también la instalación de bodegas y áreas de trabajo afines y privadas, todo ello en un sistema de unidades, que podrá implantarse en otros departamentos donde funciona el Ministerio Público.
- Los distintos filtros de seguridad en el diseño de las instalaciones de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, deben tener un papel principal en el funcionamiento correcto de las instalaciones, por lo que el personal que labore en este lugar deberá estar capacitado para actuar en situaciones de riesgo.
- Realizar alianzas informáticas entre la Fiscalía Distrital y las distintas instituciones que brindan seguridad, esto conllevará a la resolución efectiva de casos, con la finalidad de un fortalecimiento efectivo de la institución.
- La conformación del Centro Cívico en la ciudad de Quetzaltenango, en las distintas propuestas de edificaciones para este lugar, deben realizarse con arquitectura Vanguardista, tomando en cuenta aspectos históricos de la arquitectura de la ciudad; además evitar copiar lo existente, logrando con ello revitalizar la identidad de la ciudad de Quetzaltenango.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

- Anales de la academia de Geografía e historia de Guatemala - Tomo LX, 1986
- Attoe, Wayne O. - Theory, criticism, and history of architecture. Introduction to architecture. - McGraw-Hill. (1979).
- Ayala, Carlos R. - Palacio Municipal de Quetzaltenango - DIGI, CIFA, USAC. 1997.
- Castañeda, César. - Sistemas Lacustres de Guatemala - INE, Instituto Nacional de Estadística, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango - Diagnóstico departamental , antes de la Tormenta Stan, febrero de 2006.
- González, Marcelino y Chaclan, José - Sismos en Guatemala 1524-1942. Publicación especial 1998 - Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección de investigaciones.
- Lobos, Jorge. Teoría de la Arquitectura Actual, Revista CA.
- Mancomunidad metrópoli de los altos - Plan Estratégico de Desarrollo 2006- 2020
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala C.A. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental Acuerdo Gubernativo No. 431-2007 17 de Sep. de 2007
- Moran Chinchilla, Sarbelio. - Guía Geográfica de los departamentos de Guatemala - Instituto Geográfico Nacional, Guatemala.
- Muhm, Raoul - En busca de la independencia de la magistratura. *Jueces para la Democracia* - Madrid. (1998).
- Naves Vinas, Francesco. - Arquitectura del paisaje - Editorial Omega, España.
- Santa María Volcano - Tentative Schedule for decade volcano. Quetzaltenango.
- SEGEPLAN - Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos Modulo II
- Valencia Rangel, Francisco. - Introducción a la geografía física - Editorial Herrero 13ª. Edición, 1987.
- Zonificación de Amenazas naturales en la cuenca del río Samalá, Guatemala. C.A.



Reglamentos:

- Acuerdo Gubernativo No. 2009. Guatemala 12 de Febrero de 2009.
- Acuerdo Gubernativo No. 431-2007.
- Decreto No. 40-94 «Ley orgánica del Ministerio Público» Guatemala.
- Decreto No. 2-89, Ley del Organismo Judicial.
- Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente. (legepa) 13 de noviembre de 2007. Delegación federal Nuevo León México.
- Libro de Actas Municipales, Artículo 12, año 1902

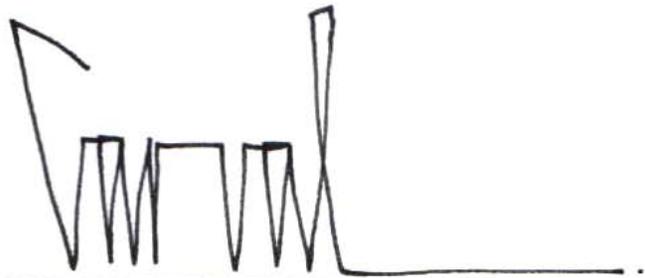
Periódicos, Revistas:

- Diario de Centroamérica - Miércoles 25 de abril 2005- Nacionales, Inician Plan maestro de aguas en Quetzaltenango.
- el Periódico - martes 26 de Junio de 2006 - Sección: OPINIÓN. ¿Y El Ministerio Público? - por Editorial.
- Entrevista con Lic. Leticia Herrera, Unidad de Transición, Fiscalía Distrital Quetzaltenango, Ministerio Público.
- Folleto curso de urbanismo. Capítulo 10, arquitectura del paisaje pagina 107.
- Minimalismo, Apuntes curso Historia de la Arquitectura.
- Ministerio Público de Chile. - Revista Fiscalía - Andros Impresores.

Sitios de Internet:

- <http://dequate.com>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_P%C3%BAblico
- http://europa.eu/agencies/index_es.htm
- [http://www. Monografías.com.](http://www.Monografias.com)
- <http://www.inforpressca.com/quetzaltenango/demografia.php>
- <http://www.xela2day.com>
- Mancomunidad metrópoli de los altos - www.metropolidelosalto.org
- Ministerio Público de Guatemala, - www.mp.gob.gt

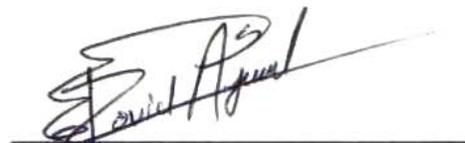
IMPRIMASE:



Arq. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala



Arq. JÓRGE LEONEL FRANCO LÓPEZ
ASESOR DE TESIS
Colegiado No. 2140



EDGAR DAVID AJANEL SON
SUSTENTANTE.